



Presidente: Sr. INSANALLY
(Guyana)

El Sr. Alfredo Félix Cristiani Burkard, Presidente de la República de El Salvador, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

Se abre la sesión a las 15.30 horas.

TEMA 127 DEL PROGRAMA (continuación)

**ESCALA DE CUOTAS PARA EL PRORRATEO DE
LOS GASTOS DE LAS NACIONES UNIDAS
(A/48/414/Add.2)**

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Antes de comenzar con el tema del orden del día, quisiera llamar a la atención de la Asamblea General el documento A/48/414/Add.2.

En la carta que figura en ese documento, el Secretario General me informa que, desde la distribución de sus comunicados de fecha 21 y 24 de septiembre de 1993, Guinea-Bissau ha realizado los pagos correspondientes para reducir su deuda por debajo de la cantidad que se especifica en el Artículo 19 de la Carta.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma nota de esta información?

Así queda acordado.

**DISCURSO DEL SR. ALFREDO FELIX CRISTIANI
BURKARD, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE
EL SALVADOR**

El PRESIDENTE: La Asamblea escuchará primero el discurso del Presidente de la República de El Salvador.

El PRESIDENTE: En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas a Su Excelencia el Sr. Alfredo Félix Cristiani Burkard, Presidente de la República de El Salvador, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente CRISTIANI BURKARD: Señor Presidente: Celebramos con enorme satisfacción su elección unánime para presidir las labores del cuadragésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, en especial porque usted es un digno representante de un país hermano de nuestra región de América Latina y el Caribe. Su discurso inaugural, en el que nos presentó su visión del mundo, es rico en conceptos y percepciones de la realidad internacional, exhortando a comprometernos en la promoción de los propósitos y principios de la Carta para alcanzar un mundo mejor, y nos estimula e induce a meditar sobre las responsabilidades que tenemos frente a los desafíos globales que enfrentan nuestros pueblos. Ello demuestra su sensibilidad y sabiduría que aunadas a su experiencia política y diplomática en el multilateralismo serán una garantía para avanzar positivamente en los esfuerzos para el cambio hacia la consecución de los objetivos de nuestra Organización.

Deseamos dejar constancia de nuestro agradecimiento a su predecesor, el Sr. Stoyan Ganev, ex Ministro de Relaciones Exteriores de Bulgaria, por la forma exitosa en que condujo los trabajos del cuadragésimo séptimo período de sesiones, en particular por sus esfuerzos en la reestructuración y revitalización del sistema de las Naciones Unidas.

La presente acta está sujeta a correcciones.

Distr. GENERAL

Las correcciones a esta acta deben enviarse incorporadas en un ejemplar de la misma y firmadas por un miembro de la delegación interesada, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de su publicación*, al Jefe de la Sección de Actas Literales, oficina C-178.

A/48/PV.5
10 de octubre de 1996

Dichas correcciones serán publicadas en un documento único después de terminado el período de sesiones.

ESPAÑOL

Asimismo, nos unimos a las manifestaciones de reconocimiento expresadas al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por su dedicación y desempeño positivo al frente de nuestra Organización, renovándole nuestro apoyo y confianza en su difícil tarea de la búsqueda de la paz y la seguridad internacionales.

Acudimos por quinto año consecutivo ante el máximo foro mundial desde cuya elevada tribuna hemos tenido el privilegio de dar testimonio anual sobre el avance de un proceso que, si bien se escenifica en un pequeño país en desarrollo, representa uno de los esfuerzos dinámicos de pacificación más complejos y ejemplares de la historia contemporánea.

En 1989, cuando vinimos por primera vez a dirigirnos a la representación universal, en este mismo podio, el caso salvadoreño era un nudo más en la intrincada red de problemas que dejaba la tristemente célebre guerra fría en su proceso de inesperada disolución. Unos cuantos meses antes habíamos iniciado nuestra gestión gubernamental con un gran propósito, arraigado en lo más íntimo de nuestra conciencia: hacer todos los esfuerzos humanamente posibles para encontrar una solución al conflicto salvadoreño, por la vía política. Se lo expresamos así, en forma de promesa solemne, al pueblo salvadoreño, el primer día de nuestro Gobierno. Lo reafirmamos así ante las Naciones Unidas en septiembre de aquel año crucial de 1989, sólo unas pocas semanas antes de que el mundo viera cómo se disolvía, de manera casi inverosímil, uno de los grandes poderes ideológico-militares de la Tierra, dejando espacio para una nueva etapa, difícil para todos pero también esperanzadora y comprometedora para todos.

El proceso de paz en El Salvador - si queremos interpretar sinceramente la historia de nuestro país - ha sido una búsqueda que bajo diversas expresiones ha estado siempre presente en la vida de los salvadoreños, desde el nacimiento de nuestra nación. Nuestro proceso de paz no es una simple expresión de la necesidad de encontrarle un final sensato y razonable a una guerra injusta y dolorosa. En El Salvador, como en tantos otros países con desenvolvimientos históricos similares al nuestro, la paz es el nombre genérico de necesidades y aspiraciones muy antiguas como la democracia, como la institucionalidad, como el estado de derecho, como la vigencia de las libertades políticas y de los derechos humanos: en una palabra, como la civilización que vence a la barbarie.

Esto nos hizo comprender, desde el comienzo de nuestro trabajo por la paz, que éste tenía que ser sólido y perseverante pues, en caso contrario, sólo sería un esfuerzo más, como tantos otros en nuestro pasado que no pasaban de unas cuantas medidas superficiales, sin implantar los verdaderos cimientos de la modernización política, social y

económica del país. Para nosotros - y esa es la dimensión que ha hecho posible el desarrollo exitoso de nuestro proceso - la paz es sinónimo de democracia.

Nos llena de satisfacción a los salvadoreños escuchar que, desde diversas perspectivas de pensamiento ideológico y político, se considera que nuestro proceso de paz es ejemplar. Y ante el foro de las naciones quisiéramos señalar algunos de los factores que, a nuestro criterio, han hecho posible esa ejemplaridad.

En primer lugar, consideramos que la solución alcanzada corresponde justamente a la naturaleza del conflicto. Siendo un conflicto con raíces históricas y sociales, su detonante fue eminentemente político, vinculado a la insuficiencia e inoperancia del sistema político tradicional salvadoreño y al enfrentamiento político-ideológico de las grandes Potencias. La solución tenía que ser política, como lo fue, sin vencedores ni vencidos; y referirse a la creación de un nuevo escenario para que en él funcionara un sistema de participación pluralista. El Acuerdo de Paz es un esquema de compromisos para amplificar, desarrollar y garantizar la democracia en El Salvador. Eso es lo que necesitábamos. Por eso ha operado de manera irreversible, pese a los problemas coyunturales, que son sólo incidentes de recorrido.

En segundo lugar, el conflicto agotó los recursos de enfrentamiento violento en el país. El agotamiento de la guerra y el empuje del proceso democratizador han generado las condiciones para que emerja en El Salvador una cultura de la tolerancia, del entendimiento y de la reconciliación: en una palabra, una cultura de paz. Ese concepto no sólo está surgiendo en El Salvador, sino que constituye una inquietud creciente en el mundo. Nosotros, con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), estamos impulsando un amplio proyecto de cultura de paz, para lo cual solicitamos el apoyo decidido de la comunidad internacional. Sin una cultura de paz, que contribuya a remover los remanentes, siempre acechantes, de la cultura de la violencia, no será posible institucionalizar el nuevo orden moral que nuestros tiempos demandan, un nuevo orden moral entre los hombres y las naciones, como fundamento de ese nuevo orden mundial de convivencia competitiva pero respetuosa y armoniosa que se vislumbra como una posibilidad realizable en este tránsito de milenios.

En tercer lugar, nos corresponde reconocer que el proceso salvadoreño ha tenido el acompañamiento permanente y efectivo de la comunidad internacional, representada por el Consejo de Seguridad y la Secretaría de esta máxima Organización mundial, por un grupo de países muy vinculados a la situación salvadoreña en distintas formas y por un amplio interés generalizado en observar los

medios y métodos que sirven para resolver un conflicto como el que sacudió a El Salvador por tanto tiempo. Sin ese marco de atención internacional no nos cabe duda de que la solución salvadoreña hubiera sido mucho más ardua y complicada.

El Salvador es un ejemplo vivo de cómo se está dando, en la realidad de nuestros días, la transición de un mundo dominado por la bipolaridad confrontativa, a otro, determinado por la racionalidad de las situaciones específicas. No dudamos, ni un instante, al afirmar que el proceso mundial está cambiando de motores: de la ideologización abusiva y despiadada a la racionalización pragmática y ordenadora. Siempre ha habido muchos problemas y conflictos en el mundo; pero, durante largo tiempo el drama internacional pareció ser, cada vez de manera más absorbente, la confrontación de las ideologías. Esta distorsión, agravada por los problemas reales, impedía su solución. Es cierto que luego del fin de la "guerra fría" han estallado situaciones muy dolorosas y crueles, como la que se vive en la antigua Yugoslavia, pero es que la bipolaridad ideológica, estratégica y geopolítica encendía conflictos artificialmente, y sofocaba otros, también artificialmente. La realidad, desde luego, es mejor consejera que todas las fantasías de los ideólogos.

Y nosotros, los salvadoreños, no hablamos de estos temas con la tranquilidad de los analistas, o la paciencia científica de los académicos. Hablamos de la guerra porque la padecemos en carne propia. Hablamos de la confrontación ideológica mundial porque, en lo que ahora sabemos que fue su última etapa, El Salvador constituyó uno de sus más intensos escenarios de lucha. Y también hablamos de la paz, porque estamos construyéndola a partir de un entendimiento, que es un acuerdo de gran significación institucional, que está concebido y estructurado para fortalecer la democracia en El Salvador, y en toda el área centroamericana.

Hemos dicho ya lo que para nosotros significa esta paz. Y queremos ahora hacer énfasis en que tenemos plena conciencia de que la paz es un proceso. Un proceso que, por eso mismo, no puede ser estático, sino eminentemente evolutivo. En esto, El Salvador también es un caso ejemplarizante. Por mucho tiempo, países como el nuestro han vivido atrapados por la pugna entre el inmovilismo autoritario y el radicalismo revolucionario. Este momento de la historia es un momento estelar, porque nos está enseñando a todos la preeminencia de un antiguo pero muy poco valorado concepto: la evolución. Todo cambia, dijo el filósofo presocrático. Lo que siempre ha sido una especie de acertijo histórico es el ritmo natural de ese cambio. Todavía con muchas incertidumbres, y en la saludable orfandad de las fórmulas mágicas que tanto han atormentado al mundo en este siglo, quizá estemos encaminándonos a

comprender que el ritmo natural del cambio se resume en la también clásica fórmula: "sin prisa, pero sin pausa".

Cuando la evolución retoma el liderazgo, no hay por qué tener prisa. El ritmo de las transformaciones se da de manera irresistible. Lo vemos en el cambio en las relaciones internacionales, políticas y económicas de nuestro tiempo. Hay un reordenamiento casi espontáneo, luego que se han soltado muchas camisas de fuerza. Y ese reordenamiento deja al desnudo algo que siempre es lo más importante: los verdaderos problemas. Como el conflicto Este-Oeste desapareció, ya casi nadie habla del conflicto Norte-Sur, ni de alineamientos alternativos, pero los graves problemas de la desigualdad, de la pobreza crítica y de la dependencia, no se han solucionado. Siguen ahí. Y son un reto para ese nuevo orden que, sobre bases más racionales y razonables, se pretende crear.

En este escenario novedoso, las Naciones Unidas tienen un papel protagónico que hasta hace poco era inimaginable. La gran dinámica de la pacificación universal no puede ser conducida por un solo país, ni siquiera por un grupo privilegiado de países. Se requiere del concurso de todos, de la comprensión de todos, del aporte de todos, y se requiere también de un instrumento que viabilice los procesos de paz, y que les dé soporte y seguimiento. Ese instrumento es esta Organización, y esa especial dimensión de su trabajo se ha visto amplificada y enfatizada en los años recientes. A El Salvador le cabe la honra de haber sido uno de los primeros países beneficiarios del nuevo esquema de esfuerzos pacificadores de las Naciones Unidas. Todo el trabajo de intermediación activa, y luego de verificación activa - figuras sin precedentes en el derecho internacional - que las Naciones Unidas vienen poniendo en práctica en El Salvador, no es un artificio teórico, sino un ejercicio derivado de las necesidades de la realidad. Ha sido la dinámica misma del proceso salvadoreño la que ha ido modelando el papel de las Naciones Unidas en nuestro país. Los salvadoreños hemos aprendido mucho de esta relación tan estrecha con la Organización mundial, la cual, estamos seguros, también ha obtenido lecciones muy importantes de su participación, aún vigente, en el logro, mantenimiento y desarrollo de la paz en El Salvador.

Nuestro concepto sobre las Naciones Unidas se ha enriquecido al compartir con la Organización mundial la responsabilidad de llevar adelante el proyecto de paz en El Salvador. Desde esa perspectiva, comprendemos con mayor claridad que las Naciones Unidas están también en proceso de evolución. Su configuración original, producto del fin de la segunda guerra mundial, debe abrirse a nuevas realidades. Organos como el Consejo de Seguridad y la misma Secretaría tienen ahora roles y responsabilidades que les demandan un cambio. El concepto de la composición del Consejo, y el mecanismo del veto dentro del mismo, que fue

producto de las profundas desconfianzas mutuas de la posguerra, deben ser revisados a fondo, para acomodarlos a los tiempos de la cooperación y del intercambio. El ámbito de acción de la Secretaría también merece ser reanalizado, porque hay ahora muchísima más tarea ejecutiva que en el pasado. Todos esos son retos actuales e insoslayables de esta Organización, a la que tanto le debemos y que queremos ver cada vez más fuerte y eficaz.

Todo el mundo cabe en las Naciones Unidas. En nuestros sucesivos mensajes ante este foro hemos enfatizado la importancia del principio de universalidad. Comprendemos que este principio no puede ser, de ninguna manera, una forma de intromisión en asuntos internos de los Estados, pero al mismo tiempo creemos que hay realidades presentes que no pueden desconocerse. En ese sentido, hemos apoyado el examen de situaciones excepcionales, en concordancia con las experiencias de representación paralela de países divididos, en las Naciones Unidas. Este es un tema que debería poder resolverse dentro del marco de comprensión y apertura que caracteriza ahora las relaciones internacionales.

El Salvador está inserto, por primera vez en su historia, en la corriente vigorosa de la modernización, que es una dinámica que interesa a todos los países, en estos tiempos de cambio. Nuestro aporte no puede ser material porque carecemos de recursos y de riquezas, pero sí tenemos una capacidad ganada: de hablar con la fuerza moral de un pueblo que se está levantando de sus propios escombros con la serenidad inesperada que dan los prolongados sufrimientos. Si de algo podemos dar testimonio los salvadoreños es de que es posible pasar de la irracionalidad a la construcción consciente de la racionalidad histórica. En ese largo camino, necesitamos el apoyo político, moral y financiero de la comunidad internacional, en concordancia con la resolución que la Asamblea General aprobó el año pasado para la reconstrucción y el desarrollo de El Salvador.

Es necesario reincorporar a los excombatientes a la vida institucional y productiva a través de programas como el de la transferencia de tierras agrícolas. Asimismo, hay muchas instituciones nuevas que están surgiendo en el país, como es el caso de la Policía Nacional Civil, que es uno de los experimentos de seguridad pública más ambiciosos en el mundo. Necesitamos el aporte técnico y económico oportuno para construir más aceleradamente las estructuras de la paz. Queremos que se borre de nuestras conciencias la evidencia desalentadora de que es más fácil encontrar financiamiento para la guerra que financiamiento para la paz. La cultura de la paz - que es un reto mundial - debe también manifestarse en ese cambio fundamental de prioridades.

Estamos aquí por última vez, pues nuestro mandato presidencial concluye el 1° de junio de 1994. Ha sido un

inmenso honor el haber venido puntualmente año tras año a informar sobre el avance de un proceso que le interesa profundamente a El Salvador, pero que también es de gran interés para Centroamérica y la comunidad internacional por sus efectos positivos en la estabilidad regional.

El país al que nos referimos ahora es muy diferente de aquel del que hablábamos en 1989, y lo importante es que la diferencia es sorprendente por positiva y esperanzadora. No es nuestro el mérito. Nosotros hemos puesto nuestro trabajo y nuestra voluntad. El mérito es de un pueblo que desde la marginalidad de la historia se ha ganado, a pulso de sacrificio, un sitio de honor en el escenario de las transformaciones que vemos emerger al mismo tiempo que el siglo se extingue.

Todas las fuerzas políticas y sociales de El Salvador han trabajado para que el nuevo país vaya perfilándose. Los países amigos, más cercanos a nosotros por su historia y su cercanía, pueden dar testimonio de ello. Hemos hecho un esfuerzo exitoso de ordenamiento de la economía, y están sentadas las bases para que la democracia integral - política, económica, social y cultural - siga su avance constructivo.

El Salvador expresa su preocupación por la supervivencia de conflictos que devastan a algunas zonas del mundo. Los casos dramáticos de Bosnia y Herzegovina y Somalia nos conmueven profundamente. Pero tenemos confianza en la fuerza de la razón, que halla siempre caminos para llegar aun a las metas más difíciles.

Hay también excelentes noticias, como el extraordinario Acuerdo de Reconocimiento Mutuo entre Israel y la Organización para la Liberación de Palestina, cuya trascendencia ha estremecido gratamente la conciencia universal. Vemos asimismo cómo se abren los espacios de la racionalidad en Sudáfrica y cómo, aunque dificultosamente, se va clarificando la situación de Haití. Todo eso nos conforta y nos recuerda que estamos en un tiempo de enormes sorpresas. El mundo se está liberando de muchos fantasmas opresores, y eso nos da energía para creer en nosotros mismos y en las potencialidades del sistema internacional.

Si tuviéramos que hacer una lista de agradecimientos por el aporte de la paz en El Salvador siempre nos quedaríamos cortos. Pero no podemos dejar de mencionar el trabajo extraordinario tanto del Secretario General anterior, don Javier Pérez de Cuéllar, como del Secretario General actual, el Sr. Boutros Boutros-Ghali, así como de su excelente cuerpo de colaboradores y asesores, sin cuya participación y apoyo difícilmente hubiéramos alcanzado la meta de poner a El Salvador en la ruta de una auténtica paz. El Consejo de Seguridad ha estado siempre muy atento a

nuestro proceso, y su ecuanimidad activa es también digna del mayor encomio de nuestra parte.

En nombre de El Salvador, gracias a todos. El Salvador es un ejemplo en marcha. Queremos seguir siendo ejemplo en la estabilidad, en el respeto a los derechos humanos, en la concordia nacional y en el progreso. Para ello solicitamos la atención y el apoyo del mundo; y, sobre todo, pedimos la iluminación de Dios para El Salvador, para las Naciones Unidas y para todos los hombres y mujeres de buena voluntad sobre esta Tierra, que es un patrimonio común que debe ser compartido por la humanidad.

El PRESIDENTE: En nombre de la Asamblea General, deseo agradecer al Presidente de El Salvador la declaración que acaba de formular.

El Sr. Cristiani Burkard, Presidente de la República de El Salvador, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

DISCURSO DEL SR. JOAQUIM ALBERTO CHISSANO, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE MOZAMBIQUE

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Presidente de la República de Mozambique.

El Sr. Joaquim Alberto Chissano, Presidente de la República de Mozambique, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Mozambique, Su Excelencia el Sr. Joaquim Alberto Chissano, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente CHISSANO (interpretación del inglés): Señor Presidente: Es con satisfacción que mi delegación y yo queremos felicitarle por su elección a ese alto cargo durante el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Le deseo éxito en el cumplimiento de sus obligaciones. Mi delegación está dispuesta a cooperar con usted para asegurar la conclusión fructífera de las deliberaciones de este período de sesiones.

A Su Excelencia Stoyan Ganey, de Bulgaria, le felicitamos por el magnífico trabajo que hizo como Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones.

Aprovecho esta oportunidad para expresar mi aprecio especial a Su Excelencia el Sr. Boutros Boutros-Ghali, Secretario General de nuestra Organización, por su dedicación incansable a la búsqueda de solución a los muchos problemas que afectan a la humanidad. Deseo reiterarle nuestra gratitud y reconocimiento por su compromiso y su dedicación personales a la causa de la paz y la estabilidad en mi país.

A los nuevos Estados Miembros que acaban de unirse a esta gran familia de las Naciones Unidas les expresamos nuestras felicitaciones y nuestra disposición a trabajar con ellos para concretar el objetivo consagrado en la Carta de la Organización.

La última vez que me dirigí a la Asamblea en 1990 tuve la oportunidad de manifestar que mi Gobierno había comenzado negociaciones directas con la RENAMO a fin de poner término a la larga guerra de destrucción y desestabilización.

Para mi Gobierno el diálogo tenía como principal objetivo - además de la conclusión de la guerra - restaurar la paz, normalizar la vida y promover la comprensión entre todos los ciudadanos de Mozambique. Estas condiciones son esenciales para que el proceso de reconstrucción nacional pueda arraigarse y prosperar.

Corresponde mencionar aquí que, por razones ajenas al Gobierno, el diálogo con la RENAMO fue complejo y demasiado largo. Deseamos expresar nuestra gratitud y nuestro reconocimiento a la comunidad internacional por su incansable apoyo, el cual nos ayudó a concluir las negociaciones con éxito y a firmar el Acuerdo General de Paz en Roma el 4 de octubre de 1992.

La firma del Acuerdo General de Paz representa para Mozambique un importante paso en la vida de su pueblo. Con ella se renovaron las esperanzas de los mozambiqueños de reconstruir su país en un ambiente de paz y de armonía. El hecho de que haya transcurrido casi un año sin producirse un importante quebrantamiento de la cesación del fuego es motivo de regocijo.

Estamos presenciando un renacimiento de la actividad económica y social en el país. Los refugiados han comenzado a regresar. Las personas desplazadas se están reasentando en sus zonas de origen o en otros lugares elegidos por ellas. La reconstrucción de carreteras, puentes, escuelas y centros de salud se va llevando a cabo a pesar de la escasez de recursos financieros y materiales que padece el país.

La corriente de bienes y personas va en aumento a medida que las carreteras se abren nuevamente al tránsito. Presenciamos un movimiento normal de personas en todo el país, excepto en las zonas ocupadas por la RENAMO. Se manifiesta un creciente interés de los extranjeros que buscan oportunidades de inversión en Mozambique.

Los desafíos a que nos enfrentamos son enormes. La guerra de desestabilización que durante más de 16 años asoló al país ha causado daños económicos y sociales que ascienden casi a 20.000 millones de dólares. Como consecuencia directa de esta guerra 6 millones de personas fueron desplazadas o se convirtieron en refugiados en los países vecinos; más de 500.000 niños quedaron huérfanos y un número igual resultó traumatizado. Por otra parte, 3.000 escuelas primarias y cerca de 1.000 centros de salud fueron destruidos en las zonas rurales. Además de ello, resultaron destruidos, entre otros, líneas eléctricas, plantaciones de azúcar, instalaciones para procesar el té, puentes y minas.

Muchas actividades agrícolas e industriales de importancia primordial quedaron paralizadas, reduciéndose así considerablemente nuestra capacidad en materia de exportación. El desempleo se agravó. Estos son los problemas que estamos tratando de resolver, mientras procedemos a la aplicación del Plan General de Paz. La desmovilización de las fuerzas y su reintegración económica y social nos exigen un enorme esfuerzo. Como puede verse, estos retos no pueden ser enfrentados con éxito sin el apoyo de la Asamblea.

El Gobierno de Mozambique ha aprobado un plan de reconstrucción nacional cuyo objetivo principal es reactivar la vida económica y social de la población, de manera que las personas puedan pasar de una situación en la que sobreviven gracias a la ayuda de emergencia a otra de rehabilitación y desarrollo sostenido. Así, el plan tiene por objeto poner fin a la pobreza estructural de la población, dándole los medios que necesita para reiniciar la actividad productiva y convertirse en autosuficiente. Consideramos que, en un plazo medio, este plan contribuirá a una rápida expansión de los servicios esenciales en las zonas rurales, así como a la actividad económica y social del país en general.

En cuanto a la asistencia humanitaria, cabe señalar que, con el apoyo de las Naciones Unidas, hemos elaborado un programa de acción consolidado en el proceso de repatriación, desmovilización de las unidades militares, suministro de ayuda de emergencia, restablecimiento de servicios esenciales y promoción de la capacidad institucional en el país. La asistencia humanitaria se necesitará durante algunos años, hasta que haya culminado todo el proceso de reasentamiento de la población.

A pesar de estos desafíos, el Gobierno ha procedido a la aplicación del programa de recuperación económica, con la ayuda del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Comunidad Económica Europea (CEE) y otros organismos. Después de una disminución del producto interno bruto registrada el año pasado, esperamos para este año un leve aumento de cerca del 4%, gracias a la paz y las buenas condiciones climáticas de que estamos disfrutando en el país.

Estamos convencidos de que el éxito de los actuales esfuerzos y del amplio plan de reconstrucción nacional dependerá en gran medida del espíritu creador, la decisión y el trabajo arduo de todos los mozambiqueños. Además, el éxito de este mismo proyecto dependerá también del generoso apoyo de la comunidad internacional.

Formulamos un llamamiento a nuestros asociados a fin de que proporcionen la asistencia en el momento oportuno, porque, en muchos casos, la demora que estamos observando en la prestación de la asistencia ya prometida ha sido en parte responsable del débil rendimiento de la actividad económica, especialmente en el sector industrial.

Deseamos aprovechar esta oportunidad para reconocer y expresar nuestro agradecimiento a las Naciones Unidas, así como a todos aquellos países que han aportado fondos, recursos y personal a la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ). Asimismo, damos las gracias a todos ellos y a las numerosas organizaciones no gubernamentales que han venido operando en el país por su ayuda para hacer frente con éxito a estos desafíos.

Nos hemos referido a los acontecimientos alentadores producidos en Mozambique. Sin embargo, lamentamos decir que el otro aspecto de la situación del país es motivo de grave preocupación.

Después de que la comunidad lograra recuperar la tardanza inicial en el establecimiento de la ONUMOZ, la RENAMO encontró nuevos pretextos para prolongar y retrasar aún más la aplicación del Acuerdo de Paz. En sus maniobras dilatorias, la RENAMO va pasando de unas condiciones previas a otras, muchas de las cuales no tienen nada que ver con el Acuerdo General de Paz o constituyen una flagrante violación de él.

Desde el comienzo mismo hubo retraso por parte de la RENAMO en el envío de su personal para que ocupara sus cargos en las comisiones para la puesta en práctica del Acuerdo General de Paz. Actualmente, la RENAMO está registrando reservas respecto de la resolución 863 (1993) del Consejo de Seguridad sobre Mozambique, a la cual mi Gobierno se adhiere plenamente. Esta resolución, como

todos ustedes saben, pide, entre otras cosas, una urgente aplicación, sin más condiciones previas, del proceso para la reunión y desmovilización de fuerzas y el comienzo de la capacitación del nuevo ejército.

En cuanto a las consultas para la adopción del proyecto de Ley Electoral, la RENAMO está planteando dificultades que apenas si pueden entenderse, en particular en lo que se refiere a la composición de la Comisión Electoral Nacional. La organización y celebración de elecciones multipartidistas es responsabilidad del gobierno. El gobierno no puede desligarse de esta responsabilidad en un momento en el que los mozambiqueños y la comunidad internacional en su conjunto están esperando ansiosamente elecciones libres y multipartidistas a celebrarse a más tardar en octubre de 1994. No podemos posponer las elecciones indefinidamente. Debe hacerse entender esto a la RENAMO. El Gobierno continuará manteniendo consultas y no escatimará esfuerzo alguno para asegurarse de que las elecciones se celebren en su debido momento.

La visión general que acabamos de presentar nos lleva a algunas consideraciones sobre la situación en Angola y en Sudáfrica, dadas las afinidades de la situación regional en su conjunto. Estamos profundamente preocupados por la reanudación de las hostilidades en Angola, ya que representan no solamente una grave amenaza para la paz y para el futuro del país sino que también amenazan con perpetuar la tirantez y la inestabilidad en toda la región del Africa meridional.

Seguimos creyendo que el cumplimiento de los Acuerdos de Bicesse, el respeto a los resultados de las elecciones y la aplicación incondicional de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas constituyen una plataforma válida para los esfuerzos hacia una paz duradera en Angola. Estamos esperanzados en que ha de prevalecer el diálogo en la búsqueda de las mejores soluciones para el conflicto en Angola.

Dentro de este contexto, mi Gobierno adhiere plenamente a la resolución 864 (1993) del Consejo de Seguridad. El estricto cumplimiento del espíritu y de la letra de esta resolución por parte de la UNITA es condición fundamental para que finalice la prolongada y devastadora guerra que es responsable del gran sufrimiento del pueblo de Angola hoy en día. Creemos también que el cumplimiento de esa resolución ciertamente hará que la asistencia humanitaria se canalice a las personas que más la necesitan. Quisiera aprovechar esta oportunidad para reafirmar que mi Gobierno está dispuesto a cooperar con las Naciones Unidas en la aplicación de esa resolución.

Hemos seguido con gran interés las conversaciones dentro del marco del Foro de Negociaciones multipartidarias en Sudáfrica. Quisiéramos congratularnos por la decisión tomada por este órgano, en particular en cuanto a la creación del Consejo Ejecutivo de Transición que ha de establecerse pronto como paso decisivo en la preparación de las primeras elecciones multirraciales en el país.

El fin del sistema del *apartheid* y la formación de un gobierno elegido democráticamente contribuirán enormemente a la paz y a la estabilidad en la región, aumentando así las perspectivas de una cooperación económica aún más próspera dentro del contexto de la Comunidad para el Desarrollo del Africa Meridional (SADC). Los pueblos del Africa meridional han depositado grandes esperanzas en esta organización de integración económica regional como foro privilegiado para armonizar sus programas de desarrollo económico y social. La región posee un potencial enorme aún por explorar y sigue pidiendo inversiones con el fin de convertirse en un socio económico viable y más competitivo en el escenario internacional.

En cuanto al Oriente Medio, acogemos con beneplácito la firma del Acuerdo entre el Gobierno israelí y la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), firmado en Washington el 10 de septiembre de 1993. Este Acuerdo constituye un hito histórico e importante en la senda que conduce a la solución de los problemas del conflicto en el Oriente Medio.

Sigue sin resolverse la cuestión de Timor Oriental, cuyo pueblo ha compartido con Mozambique una historia colonial común. Alentamos el diálogo en curso entre Portugal e Indonesia, bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas, que tiene por objeto encontrar una solución que salvaguarde el derecho del pueblo maubere a la libre determinación.

También estamos convencidos de que a través del diálogo los demás conflictos que existen aún en Africa y otros continentes llegarán a soluciones satisfactorias.

La economía mundial sigue caracterizada por tendencias de estancamiento en su crecimiento, con una disparidad acentuada en los niveles de desarrollo. Varios factores de la escena internacional han conducido a este estado de cosas. La deuda externa constituye uno de los principales obstáculos al crecimiento económico de los países en desarrollo. La carga de la deuda externa se ve agravada por los precios en deterioro de los bienes de exportación básicos y por una débil inversión extranjera en esferas productivas que podrían tener un impacto positivo en la balanza de pagos

y en los ahorros internos. Creemos, por lo tanto, que la comunidad internacional debe prestar atención especial a la deuda externa de los países en desarrollo y tomar las medidas necesarias y adecuadas con el fin de encontrar una solución definitiva a esta crisis.

Además, hemos visto una disminución de la asistencia financiera a los países en desarrollo, la cual está desviándose hacia otros países de Europa, al tiempo que registramos una reducción en la corriente de ayuda oficial al desarrollo, afectando así las economías de los países de ingresos bajos.

A pesar de los enormes esfuerzos realizados en el proceso de ajuste estructural durante el último decenio, la situación económica y social de África sigue siendo muy grave. La verdadera tasa de crecimiento económico en los países africanos sigue estando muy a la zaga de las tasas de crecimiento de la población. El ingreso per cápita y otros factores de desarrollo siguen disminuyendo y se mantienen como los más bajos del mundo.

Si la comunidad internacional no se ocupa de la alarmante situación económica que he descrito, y no la modifica, los dividendos de la paz resultantes del final de la guerra fría y del progreso del proceso democrático mundial no beneficiarán a todos los pueblos del mundo.

En este contexto apoyamos los esfuerzos encaminados a obtener en este período de sesiones de la Asamblea General un sólido consenso sobre un programa de desarrollo que beneficie a la humanidad.

También creemos que una rápida conclusión de la Ronda Uruguay de negociaciones contribuiría a solucionar los problemas relacionados con el comercio internacional que afectan a la economía mundial.

Respecto del medio ambiente, la República de Mozambique ha creado una Comisión Nacional para el Medio Ambiente encargada de ocuparse de los temas relativos a esta esfera. La aplicación del "Programa 21" en Mozambique tiene una base jurídica dentro de la Constitución de la República, que contiene disposiciones relativas a la gestión de los recursos naturales y el medio ambiente en general. La Comisión Nacional para el Medio Ambiente está trabajando actualmente en medidas de armonización encaminadas a integrar los aspectos ambientales en los programas económicos y sociales, y también está elaborando un Plan Nacional para la Gestión del Medio Ambiente cuyo objetivo principal es el fomento del desarrollo sostenido del país. Con el fin de cumplir las obligaciones internacionales a este respecto, Mozambique está haciendo los preparativos necesarios para adherirse a las

principales convenciones internacionales y a otros acuerdos sobre el medio ambiente.

Un examen breve de la situación internacional demuestra que la era de la bipolaridad ha dado paso al comienzo de una nueva era caracterizada por el diálogo en la cooperación internacional, en particular en los esfuerzos conjuntos por enfrentar los problemas que afectan a la paz, la seguridad internacional y el desarrollo económico y social.

El resolver los problemas que enfrentamos hoy exige la promoción de relaciones de cooperación basadas en la interdependencia, la complementariedad y el beneficio mutuo entre las naciones.

Se han tomado medidas importantes en diversas partes del mundo que dan testimonio de la voluntad política prevaleciente y del compromiso respecto de la democratización política, económica y social. Sin embargo, estos esfuerzos se enfrentan a problemas sociales derivados de la fragilidad institucional y económica de los Estados involucrados. Por lo tanto, es imperativo que la comunidad internacional tenga conocimiento de estas dificultades y adopte medidas para apoyar esos esfuerzos.

Los nuevos retos a los que nos estamos enfrentando hoy en día nos llevan a creer aún más en las Naciones Unidas como el foro más privilegiado para la armonización de los intereses globales de todos los pueblos del mundo, con el fin de fomentar un ambiente internacional que sea conforme con los nobles principios y objetivos consagrados en su Carta.

Para terminar, quisiera poner de relieve la importancia del mantenimiento de la paz y de la asistencia humanitaria en el mundo, especialmente en mi propio país. En este sentido, hago un llamamiento a los Estados Miembros para que cambien el curso de sus esfuerzos y recursos a fin de fortalecer aún más las Naciones Unidas.

Con ese fin, quisiéramos pedir a todos los Estados Miembros que canalicen los recursos materiales y financieros hacia las Naciones Unidas de manera que su papel como guardián de la paz y la seguridad internacionales pueda seguir fortaleciéndose.

EL PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República de Mozambique por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Joaquim Alberto Chissano, Presidente de la República de Mozambique, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)**DEBATE GENERAL****DISCURSO DE SU ALTEZA SERENISIMA EL PRINCIPE ALBERTO, PRINCIPE HEREDERO DE MONACO**

El PRESIDENTE (interpretación del francés): La Asamblea escuchará ahora el discurso de Su Alteza Serenísima el Príncipe Alberto, Príncipe Heredero de Mónaco.

Su Alteza Serenísima el Príncipe Alberto, Príncipe Heredero de Mónaco, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas a Su Alteza Serenísima el Príncipe Alberto, Príncipe Heredero de Mónaco, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Príncipe ALBERTO (interpretación del francés): Es esta para mí una ocasión excepcional, ya que por primera vez me dirijo - en nombre de mi padre, el Príncipe Soberano de Mónaco, y de mi país - a la prestigiosa Asamblea mundial de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Deseo expresar a los miembros la inmensa alegría de todos los monegascos y habitantes del Principado de Mónaco ante el ingreso de mi país a esta gran Organización mundial. Aprovecho esta oportunidad para agradecer nuevamente a los miembros del Consejo de Seguridad y a los Miembros de la Asamblea General el haber acogido favorablemente la solicitud de admisión de Mónaco.

Quisiera desearle el máximo éxito a la Asamblea en su labor. Numerosos temas de su orden del día revisten un carácter político e histórico esencial. Las decisiones que adoptamos tendrán, por cierto, consecuencias fundamentales y a largo plazo para el futuro de la comunidad mundial.

Asimismo, desearía felicitar al Señor Presidente muy sincera y calurosamente por su elección. Mis felicitaciones se dirigen por igual a los demás miembros de la Mesa de la Asamblea. Estoy convencido de que su competencia y larga experiencia permitirán que nuestra labor se lleve a cabo en las mejores condiciones posibles.

Como todos los países que confían en el derecho y la cooperación internacional, en sus relaciones con otros países el Principado de Mónaco se ha basado siempre en el respeto de las normas y los documentos internacionales.

Sus Príncipes han sido plenamente conscientes de que el mantenimiento de la paz necesariamente entraña el respeto de la soberanía de los Estados y el desarrollo de relaciones de amistad entre los pueblos.

Al crear a finales del siglo pasado el Instituto de la Paz, el Príncipe Alberto I de Mónaco se inspiró ya en esos momentos en esa filosofía, que en 1919 llevaría a la fundación de la Sociedad de las Naciones y, posteriormente, en 1945, a la de las Naciones Unidas. El 5 de febrero de 1934, el sucesor del Príncipe Alberto - el Príncipe Luis II, profundamente conmovido por los sufrimientos y las desgracias causadas por la primera guerra mundial - instituyó la Comisión Médico-Jurídica de Mónaco, cuyas atinadas reflexiones y trabajos, que aún continúan, inspiraron la elaboración de la Convención de Ginebra de 1949 y la de la Cruz Roja Internacional.

El compromiso de mi país para con la paz es, por lo tanto, una tradición de más de 100 años, una tradición que observaron sus Príncipes, cuya dinastía celebrará pronto su 700° aniversario. Es también una aspiración política que se ha fortalecido a lo largo del tiempo. Siempre recibirá apoyo en la Asamblea General de las Naciones Unidas con convicción y determinación.

Dentro de este espíritu, desearía hacerme eco de una resolución del Comité Olímpico Internacional, del que soy miembro, que recomienda unánimemente que se observe una antigua tradición del movimiento olímpico, el principio de la tregua olímpica.

El Gobierno monegasco apoya esta iniciativa que firmaron y aprobaron los Comités Nacionales de 184 países y que se dirigió oficialmente al Secretario General el 9 de febrero de este año. Un año internacional del deporte y el espíritu olímpico podría constituir, sin duda, una oportunidad para lanzar este proyecto.

Quizá gracias a una repetición de iniciativas de esta naturaleza, en sí modestas, podríamos poco a poco instaurar la paz justa y duradera que todos anhelamos profundamente.

¿No recibimos hace unos días, desde las costas del sur del Mediterráneo, noticias que nos brindaron una enorme esperanza de paz? Aunque pueda ser tenue, apoyamos plenamente a quienes la inspiraron y se esfuerzan hoy para que tenga éxito. Nuestro deseo más sincero es que tengan éxito.

La paz no puede ser solamente el silencio de las armas.

En efecto, es verdad que el establecimiento de una paz real puede ser sólo la consecuencia del mayor respeto de la

justicia, los derechos humanos y las libertades fundamentales. Por ello, los trabajos de la Conferencia de Viena sobre los derechos humanos y sus conclusiones merecen nuestra máxima atención.

Por último, recordando los deseos expresados por mi padre, el Príncipe Rainiero III, en Río de Janeiro, durante la Cumbre para la Tierra, desearía señalar que el Gobierno monegasco se ha fijado como prioridad la protección de nuestro medio ambiente, tanto natural como cultural, para permitir una vida sana, enriquecedora y equilibrada para todos. El Principado ha emprendido grandes esfuerzos para luchar, en especial, contra todas las formas de contaminación que agreden y contaminan el Mediterráneo.

Mi país está más decidido que nunca a alentar toda iniciativa en esta esfera, incluida la creación en territorio monegasco de instituciones encargadas de la coordinación y la aprobación de una resolución de la Asamblea General que proclame a 1998 como el año internacional de los océanos y los mares.

Para concluir, quisiera reiterar que el Principado de Mónaco - que respeta plenamente el Estado de derecho en el orden interno, así como los tratados y el derecho en el orden internacional; que no cuenta con fuerzas armadas ni arsenales militares y que no mantiene ningún tipo de enemistad hacia nadie - está totalmente dispuesto a colaborar con la Organización en todas las medidas que adopte, emprendidas a veces con muchas dificultades, con miras al mantenimiento y el restablecimiento de la paz.

El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias a Su Alteza Serenísima el Príncipe Alberto, Príncipe Heredero de Mónaco, por la importante declaración que acaba de formular.

Su Alteza Serenísima el Príncipe Alberto, Príncipe Heredero de Mónaco, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Sr. MOUSSA (Egipto) (*interpretación del árabe*): Señor Presidente: Me proporciona un gran placer expresarle a usted y a su país amigo mis sinceras felicitaciones por su elección a la Presidencia del cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Le deseo pleno éxito en el cumplimiento de sus responsabilidades a la luz de los sucesivos acontecimientos y cambios en la situación internacional.

En esta oportunidad, quisiera también rendir tributo a su predecesor, el Sr. Stoyan Ganev, por sus esfuerzos constructivos y el papel positivo que desempeñó como Presidente del último período de sesiones.

Desde el final de la guerra fría, el mundo ha estado refiriéndose a una nueva era. Sus implicaciones han despertado no sólo las esperanzas y aspiraciones, sino también la cautela y el recelo. Aunque hubo satisfacción general por el fin de la era de enfrentamientos, carrera de armamentos y polarización y aunque existieron grandes esperanzas de que iba a despuntar una era de justicia, cooperación y desarme, también ha existido una grave preocupación por las graves injusticias que hemos visto en Bosnia, por el intento de suicidio político en Somalia, por las guerras ilógicas e irracionales en muchas zonas del mundo y por los criterios múltiples que se aplican en el tratamiento de varios problemas.

Junto con el sentimiento de preocupación, ha habido una desesperación y frustración crecientes por el continuo deterioro de las condiciones económicas en la mayoría de los países en desarrollo, especialmente en África. Sin embargo, hay que reconocer que sigue el proceso de transformación en los acontecimientos internacionales, si se juzgan con ecuanimidad y se examinan de cerca, y que la situación mundial continúa siendo dinámica. Esperamos realmente que ese dinamismo esté impulsando el fortalecimiento de los factores positivos y la rectificación de los negativos, de forma que cambie la perspectiva política de todo el mundo y que todos acepten el nuevo orden mundial con un sentimiento de satisfacción y una voluntad de participación en lugar de sentimientos de desesperación y frustración.

Afortunadamente, este período de sesiones comienza entre crecientes sentimientos de optimismo en vista del constante progreso hacia una solución justa de la cuestión de Palestina y del firme adelanto que se experimenta en la solución del problema de Sudáfrica.

En el plano israelí-palestino, se ha conseguido un avance importante con el reconocimiento mutuo entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP), lo que significa el reconocimiento mutuo de ambos pueblos y la aceptación mutua de la idea de la coexistencia del uno con el otro. Esto también abre la puerta a negociaciones serias y sustantivas que podrían proporcionar una oportunidad sin precedentes para lograr una solución justa a este problema, que ha proyectado su sombra sobre el Oriente Medio - o aún más, sobre el mundo entero - desde el inicio del sistema internacional después de la segunda guerra mundial.

Si lo que se ha conseguido es un primer paso hacia la solución de ese conflicto, sin duda alguna conduciría al establecimiento de una relación positiva que podría abordar problemas tales como la retirada, la libre determinación y los refugiados, hasta que se concluya un acuerdo histórico completo entre Israel, Palestina y los árabes. Este podría ser el verdadero significado de la declaración del Primer Ministro de Israel en la ceremonia de la firma del acuerdo

en Washington, D.C. cuando dijo: "Ya basta", y cuando afirmó que había llegado el momento de la paz; y cuando el presidente Yasser Arafat dijo que la OLP había pasado una nueva página en sus relaciones con Israel. Que Dios bendiga la memoria del fallecido Presidente Anwar El-Sadat, que dijo: "No más guerras".

Hace 16 años Egipto se abrió paso hacia los límites del futuro, se liberó de los grilletes del conformismo al darse cuenta de que las guerras ni crean la paz ni resuelven los conflictos y que sólo la razón y el diálogo proporcionan medios eficaces para resolver los problemas, por muy insuperables o intratables que parezcan. Así, la paz fue iniciada por Egipto, una paz fundada en una base sólida de respeto a la legalidad internacional y en las responsabilidades correspondientes que garantizan en forma equilibrada la justicia para todos.

El proceso de paz que se inició en la Conferencia de Madrid en octubre de 1991 está dando sus frutos ahora después de esfuerzos incansables, y nos alienta el resultado inicial que hemos visto tanto en el lado palestino-israelí como en el jordano-israelí. Esperamos ver los mismos frutos en el ámbito sirio-libanés. Ambos países atinadamente piden una retirada completa de sus territorios en un contexto que se basa objetivamente en el principio de territorios a cambio de paz.

Para poner fin a un legado de guerras y enemistad, Egipto, que ha dedicado una gran parte de sus esfuerzos a los problemas del Oriente Medio, pide a todos los pueblos de la región que miren hacia el futuro y reflexionen sobre nuestras relaciones en el período posterior al arreglo de los conflictos. Les pide que reflexionen sobre el futuro de la región y su desarrollo, a fin de garantizar una utilización óptima de la amplia experiencia disponible y la inversión óptima de los ricos recursos humanos, así como de los valiosos recursos nacionales de que está dotada.

Egipto exhorta a esos pueblos a que reflexionen sobre cuál es el contrato social más adecuado para nuestra región a fin de mantener sus características respectivas únicas e intrínsecas y conseguir la armonía y la integración entre sus elementos comunes, para que prevalezca la estabilidad social y cultural y la región pueda conseguir una integración cultural completa en una era de paz amplia e integral.

Finalmente, Egipto hace un llamamiento a los pueblos de la región para que desarrollen un sistema de relaciones basado en una seguridad equitativa, la no utilización de la fuerza, un equilibrio en los armamentos y la eliminación de todas las armas de destrucción en masa en un contexto de transparencia y relaciones pacíficas.

De la misma forma, Egipto pide a todos los Estados del Oriente Medio, en particular a Israel, que adhieran al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y tomen las medidas prácticas necesarias para prohibir y renunciar a la posesión, el uso o la amenaza del uso de las armas nucleares, químicas y biológicas, de modo que el Oriente Medio pueda convertirse en una zona libre de armas nucleares, como se pedía en la iniciativa del Presidente Hosni Mubarak de abril de 1990. Consideramos que es un requisito previo para la seguridad y estabilidad en el Oriente Medio.

Junto con el considerable optimismo generado por lo que se ha logrado en el contexto del conflicto palestino-israelí, ha habido un progreso equivalente en otra esfera, que durante demasiado tiempo ha sido foco de graves conflictos históricos e internacionales: a saber, el conflicto existente en Sudáfrica entre un pueblo que reclama sus derechos a la igualdad y a la libertad y un régimen que se ha basado en la represión y en el *apartheid*. Egipto, Estado africano habitado por un pueblo africano, se complace al observar los avances producidos en Sudáfrica, el más importante de los cuales es el acuerdo sobre la formación de un Consejo Ejecutivo de transición que conduciría hacia la democracia y la igualdad de derechos. El Consejo está integrado por representantes de los grupos mayoritarios y minoritarios, y funcionaría dentro de un marco de cooperación, coexistencia y entendimiento. Pese a los muchos obstáculos y a los grandes desafíos que aún quedan por delante, el comienzo ha sido alentador y los avances son promisorios. En ese sentido, reconocemos el papel desempeñado por el Presidente De Klerk. También rendimos homenaje al papel desempeñado por Nelson Mandela y sus compañeros de todo el espectro político de Sudáfrica, quienes dieron vuelta a una nueva página en aras de un futuro común.

En junio de este año se celebró en El Cairo la 29ª Conferencia Africana en la Cumbre. Dicha reunión dio a los países del continente una oportunidad para evaluar sus progresos al cumplirse el 30º aniversario de la creación de la Organización de la Unidad Africana (OUA). En la reunión se elaboró la Declaración de El Cairo, que reflejó el imponente historial de la lucha de los pueblos del continente africano durante los tres últimos decenios. En la Declaración quedaron expresadas asimismo la visión de los Estados miembros respecto del futuro y su concepción acerca de la manera en que pueden adaptarse a los rápidos y sucesivos cambios internacionales en lo que concierne a sus condiciones y a sus relaciones. Los debates celebrados en la Cumbre de El Cairo establecieron muchos hitos que habrán de definir la dirección de las actividades de Africa durante los próximos años. Mostraron las opciones de que dispone el continente y los desafíos que debe afrontar. El continente

ha expresado su determinación de eliminar la pobreza, la desertificación y el endeudamiento, de iniciar un proceso de desarrollo amplio para sus países y para sus pueblos y de mejorar sus condiciones económicas y políticas.

A pesar de los numerosos problemas de Africa, el continente ha demostrado que está dispuesto a asumir sus responsabilidades en la tarea de afrontar los desafíos que dichos problemas plantean. La más prominente de sus decisiones en ese sentido consistió en la decisión de establecer un mecanismo africano para la solución de conflictos. En ese sentido, los Estados africanos han expuesto una nueva forma de cooperación y colaboración internacionales en la tarea de asumir responsabilidades, a pesar de todas las dificultades que afronta el continente debido a que sigue teniendo una baja proporción del producto nacional bruto mundial y a que sigue aumentando el costo del servicio de la deuda. Si bien una situación de esa índole limita los esfuerzos del continente y debilita su capacidad, no ha debilitado su voluntad ni su determinación.

La Cumbre de El Cairo fue una expresión de una actitud decidida con respecto a la necesidad indispensable de realizar una serie de ajustes a las políticas y planes africanos. Demostró que ha llegado el momento de adoptar decisiones difíciles necesarias con el fin de superar la brecha que existe entre Africa y el mundo desarrollado; en realidad, entre Africa y muchos de los países del propio tercer mundo.

La mención de Africa lleva a un debate sobre los acontecimientos en el Cuerno de Africa. Ello es por demás importante debido al hecho de que los acontecimientos y las interacciones en el Cuerno de Africa están estrechamente vinculados con la seguridad del Oriente Medio y de Africa en general. Por consiguiente, acogemos con satisfacción la independencia de Eritrea y su admisión como Estado Miembro de las Naciones Unidas. Asimismo, expresamos nuestro profundo pesar por la situación en Somalia. En ese sentido, Egipto está cooperando plenamente con la comunidad internacional, que se ha movilizó en forma eficaz para poner fin a la hambruna que asolaba ese país y a los conflictos armados que han conmovido su propia existencia. Entretanto, Egipto se solidariza con el pueblo de Somalia en su aspiración de lograr un futuro seguro sobre la base de una reconciliación nacional que sirva a los intereses de todo el pueblo somalí y satisfaga sus aspiraciones, y no meramente las ambiciones de cierto dirigente o de cierta facción. Por consiguiente, inmediatamente después de haber sido elegido Presidente de la Organización de la Unidad Africana (OUA) el Presidente Hosni Mubarak, inspirado en el profundo interés de Egipto por la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la situación en Somalia, coordinó esfuerzos con el Secretario General de las Naciones Unidas y con el Secretario General de la OUA con el fin de crear el clima que permita lograr un

progreso constante en los esfuerzos destinados a permitir que ese país hermano inicie el proceso de reconstrucción y rehabilitación de su infraestructura y a permitir que su pueblo, desgarrado por los conflictos y el disenso, elimine los escombros de la discordia y se vuelva a unir. Ello sólo se puede lograr si se ayuda al pueblo somalí a lograr una reconciliación nacional amplia que permita que todos sus elementos expresen su voluntad libremente, sin ningún tipo de represión ni de aprensión y sin ser chantajeados por buscadores de poder que instigan políticas de destrucción y aniquilación. Esta es una responsabilidad que el pueblo somalí, que cayó presa de disputas tribales y de ambiciones personales, debe asumir; y ha llegado el momento de poner fin a esa situación desde una perspectiva exclusivamente nacional.

Pasaré de Somalia a Angola, donde la situación se ha agravado ante el desprecio de la UNITA por la voluntad de la mayoría del pueblo, que quedó expresada en elecciones libres. Egipto pide que se brinde un apoyo total a la resolución 864 (1993) del Consejo de Seguridad, que fue aprobada en virtud del Capítulo VII de la Carta, y por la que se condena a la UNITA y se insta a todos los Estados a que se abstengan de proporcionarle toda forma de asistencia hasta que respete las disposiciones de los "Acordos de Paz", la voluntad del pueblo de Angola y las resoluciones de las Naciones Unidas.

Los problemas de Africa no se limitan exclusivamente a los de Sudáfrica, el Cuerno de Africa o Angola. Abarcan también a numerosos Estados africanos, ya sea bajo la forma de guerras civiles - como en el caso de Liberia, con su repercusión sobre sus países vecinos - o bajo la forma de controversias políticas internas - como ocurre actualmente en muchos Estados africanos -, además de todos los problemas relacionados con el desarrollo y la angustia de la democratización. Pese a todo, Africa está dispuesta, con determinación y voluntad política, a superar esos problemas e ingresar al siglo XXI y, con toda confianza, firmeza y determinación, participar activamente en la elaboración del nuevo orden internacional deseado.

Comencé examinando algunos de los acontecimientos positivos producidos en las relaciones internacionales, que nos dieron motivo para mirar hacia el futuro con esperanzas. No obstante, recientemente se han producido en el mundo otros acontecimientos que han despertado preocupación y temor. Dichos acontecimientos han planteado una pregunta esencial en numerosos pensadores: ¿Qué clase de orden mundial necesitamos? ¿Y acaso un orden de esa índole - cuyos fundamentos se establecerían hoy - sería una extensión del pasado, con sus nociones y sus políticas, pero bajo una nueva forma, o sería un reflejo del presente, con todos sus desequilibrios, contradicciones y dualidades de criterio? ¿O sería acaso un avance real y genuino hacia un

futuro que nos introduzca al siglo XXI?

La exigencia fundamental, sin la cual no podremos lograr ninguna de nuestras aspiraciones, consiste en vivir bajo una paz justa y bajo el imperio de la estabilidad. La paz no es un concepto pasivo o abstracto. Es la expresión de la voluntad activa y consciente de todos los países y pueblos, grandes o pequeños, de hacerse cargo de la vida común sobre este planeta, con todos sus pueblos, entidades y agrupaciones y de conformidad con principios, valores y directrices acordados por todos.

Existen algunos principios que subyacen en nuestro concepto de la vida en condiciones de paz y seguridad, los más importantes de los cuales son los siguientes:

Primero, respeto y respaldo de la legalidad internacional para mantener el respeto y el predominio de la ley que todos hemos aceptado.

Segundo, el principio de la igualdad de derechos y de obligaciones, con el fin de aliviar a los pueblos frustrados y de alentarlos para que utilicen sus conocimientos y sus esfuerzos en una acción conjunta e integrada para beneficio de todos. Todos los hombres deben acatar las mismas normas en sus relaciones internacionales y deben tener una proporción equilibrada en las responsabilidades regionales e internacionales, dentro de un marco que otorgue prioridad al interés público.

El Sr. Walosowicz (Polonia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Tercero, todos los casos similares deben ser juzgados con criterios normalizados. Las disposiciones de la ley deben aplicarse en forma amplia, sin selectividad o parcialidad, a fin de garantizar la estabilidad y la seguridad, premiando a quienes cumplen las normas aceptadas de legitimidad internacional y castigando y disuadiendo a los que las violan.

Cuarto, debe respetarse el principio de paz para todos en el contexto de compromisos equivalentes y equilibrados.

Quinto, debe respetarse el derecho al desarrollo, dando asistencia conjunta a los países en desarrollo, en particular a los países menos adelantados.

El respeto a estos principios constituye una aplicación directa y activa de las normas de la legitimidad internacional. Representa asimismo una respuesta sincera a la voluntad de la comunidad internacional. Su violación pondría en peligro nuestros esfuerzos para llegar a un acuerdo sobre un orden internacional más justo y humano y perjudicaría enormemente la credibilidad y el progreso de

tales esfuerzos.

Tengo que señalar aquí con toda franqueza que las comunidades musulmanas y muchas otras han sido testigos, en varias políticas mundiales, de diversas manifestaciones de represión y parcialidad. Esto se ha puesto de relieve en la aparente vacilación y falta de coherencia al abordar la cuestión de Bosnia y otras situaciones, en las cuales el objetivo eran los musulmanes. Sin duda alguna, una parte sustancial de las dudas del mundo musulmán podrían haberse disipado si el problema de Bosnia hubiera sido tratado de acuerdo con los principios establecidos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas relativos a la agresión, la ocupación, los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad, tales como los perpetrados contra el pueblo de Bosnia. Desde luego, eso fue lo que se perpetró contra el pueblo de Bosnia. Esto no lo olvidarán quienes presenciaron cómo esa tragedia se desenvolvía ante sus ojos día y noche. En lugar de hacer frente al problema de acuerdo con los principios de la Carta, se ahogó al pueblo de Bosnia con el bloqueo y prevalecieron toda clase de dilaciones y evasivas. Egipto rechaza esta flagrante manipulación de las normas de justicia, que premia al agresor por su agresión; rechaza esta patente violación de los derechos humanos. Si la comunidad mundial se alzó contra el Gobierno del Iraq por su agresión contra Kuwait, ¿por qué esas vacilaciones ante la agresión de los serbios contra Bosnia? Y si aprobamos la demarcación de la frontera entre el Iraq y Kuwait, ¿por qué permitimos que los serbios se extiendan a costa del pueblo de Bosnia y sus derechos territoriales?

La prolongación del problema de Bosnia sin una solución justa aceptable para su pueblo debilita la credibilidad de muchas políticas y acontecimientos internacionales. La única novedad positiva en ese sentido quizá sea la creación del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los criminales de guerra que cometieron el crimen de la "depuración étnica". Tal enjuiciamiento debe dirigirse a los que defendieron esa doctrina o pasaron por alto su existencia. Es simplemente una expresión de decadencia cultural y testigo del pensamiento criminal que todavía persiste en las mentes de sus defensores.

Los derechos humanos es uno de los temas principales sobre los cuales Egipto ha formulado una visión integrada y completa. Creemos que los derechos humanos son universales en su índole y naturaleza. Cuando abordamos en Egipto este tema, lo contemplamos a través de la perspectiva del legado cultural e histórico que es parte de nuestra identidad nacional. Lo vemos a través de nuestra historia de profunda raigambre que tiene miles de años de antigüedad; a través de nuestra antigua civilización egipcia; a través de nuestra civilización islámica que está profundamente grabada en nuestra conciencia; a través de nuestra interacción con las

civilizaciones mediterráneas y a través del resultado de las eras del renacimiento y la ilustración en la Europa

contemporánea, que ha dejado su impacto en la filosofía y en el pensamiento moderno de Egipto.

La esencia de este legado cultural integrado e interconectado es la afirmación del valor y el papel del hombre en los esfuerzos en pro del renacimiento y el progreso, de su libertad de pensamiento y de su creatividad y trabajo humanitario general. Esto se pone de relieve en los sólidos principios islámicos que hacen hincapié en la libertad social y personal del hombre dentro del marco de valores de la humanidad que preservan la originalidad y permiten la contemporaneidad. Esos valores mantienen el equilibrio entre los derechos y los deberes, entre el individuo y la sociedad, de forma que los derechos de uno no pongan en peligro los derechos de los demás, para que todos puedan vivir dentro del marco de un contrato social formulado detalladamente.

A nuestro juicio, el principal objetivo de los derechos humanos es proteger los intereses reales del individuo y su familia, así como su derecho fundamental, esencial y genuino a vivir en condiciones de seguridad. Ese es el derecho principal del que emanan todos los otros derechos. Todos esos derechos deben protegerse de quienes intentan violarlos o negarlos a través del terrorismo o la intimidación. Todas las comunidades del mundo se encuentran ahora en la misma lucha contra las prácticas terroristas, tanto si emanan del chauvinismo racial, como de la derecha radical, las doctrinas de la "depuración étnica" o el fanatismo religioso. Todas esas doctrinas siguen prácticas que constituyen violaciones patentes de los derechos humanos, por lo que hay que resistirse a ellas.

Desde nuestra firme posición a favor de la salvaguardia y mantenimiento de los derechos humanos - el primero de ellos el derecho a la vida y la seguridad - somos conscientes de que la verdadera democracia es la mejor garantía para la estabilidad, la seguridad y la paz social. Todas las libertades y derechos políticos, individuales o colectivos, estarían incompletos si no fueran complementados por los derechos económicos, sociales y culturales. En este sentido, expresamos sinceramente la naturaleza de nuestras sociedades, sin imponer nuestra visión a los demás. Esta es la realidad de nuestra sociedad, que puede acercarse o alejarse de la realidad de otras sociedades. Creemos que no es exagerado decir que el derecho del individuo y de la comunidad al desarrollo y al progreso económico y político está íntimamente relacionado con sus derechos políticos y culturales en general. Ambos se refuerzan mutuamente y ninguno puede estar solo.

Uno de los retos a los que hoy nos enfrentamos radica en demostrar nuestra capacidad colectiva de realizar un cambio real en el orden económico mundial que vaya más allá de consideraciones e intereses estrechos y que llegue al

nivel de una verdadera asociación mundial encaminada al logro del desarrollo sostenible para todos y a la protección del medio ambiente común para toda la humanidad. Ese reto exige que expresemos francamente nuestras opiniones sobre los actuales acontecimientos internacionales, que tanta inquietud nos producen respecto al futuro.

La actual situación económica mundial se apoya en la centralización del proceso de toma de decisiones en manos de los países industrializados, con todo su impacto directo en las economías de los países en desarrollo. La recesión actual de los países industrializados se refleja también directamente en la depresión y el aumento del desempleo y las tasas de pobreza de los países en desarrollo.

Esa situación se ve agravada por las medidas proteccionistas a que acuden los países ricos para hacer frente a sus problemas económicos. Los países en desarrollo se encuentran con que no pueden hacer nada ante esas medidas; sólo pueden rezar y esperar. Mientras tanto, la mayoría de los países en desarrollo está aplicando programas rigurosos de reforma económica en los que la liberalización del comercio constituye un elemento primordial del desarrollo. Así, a esos países se les niega la oportunidad de recoger los frutos de sus angustiosos esfuerzos hacia la reforma y la liberalización económica, mientras la integración de sus economías en la economía mundial se ve gravemente obstaculizada.

Hasta ahora no vemos nada tranquilizador para el futuro en la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales. Hoy en día los países en desarrollo se encuentran marginados por acuerdos laterales en los que no participan. Esos acuerdos se caracterizan por la ambigüedad más que por la transparencia, al tiempo que ponen en peligro los intereses de los países en desarrollo. Por otra parte, los acontecimientos de los dos últimos años han demostrado que el sistema monetario internacional no es mejor que el sistema comercial. Los objetivos conflictivos de las políticas monetarias y macroeconómicas en los países industrializados han llevado a los mercados de divisas a un estado caótico, desestabilizando el orden económico mundial, con todas las consecuencias adversas que ello puede traer para las economías en desarrollo.

La Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro fue un hito importante en el camino del diálogo constructivo entre el Norte y el Sur para una asociación mundial con la que hacer frente a los peligros que amenazan a nuestro planeta. A pesar del escaso progreso logrado en la aplicación de las resoluciones de Río, seguimos percibiendo una marcada diferencia entre las perspectivas de los países desarrollados y los países en desarrollo. Los países desarrollados se concentran principalmente en los síntomas de la crisis, que representa una amenaza importante para su estilo de vida y

su bienestar, aun cuando esos países fueron los que contribuyeron al deterioro del medio ambiente.

En contraste, muchos países en desarrollo siguen sufriendo por la contaminación ambiental, de la que otros países son responsables. En su intento por resolver los problemas de la deuda, la baja de los precios de los productos básicos y las barreras comerciales, así como los problemas del desarrollo sostenible y los requisitos para la protección del medio ambiente, los gobiernos se dieron cuenta de que se enfrentaban a un verdadero atolladero que conducía a una baja productividad y a la disminución de las tasas de crecimiento que, a su vez, llevaron a una mayor pobreza.

A la larga, la divergencia existente entre estas dos perspectivas puede obstaculizar una acción mundial amplia para hacer frente a la crisis mundial del medio ambiente. A fin de superar este dilema se pide a todas las partes que asuman sus responsabilidades para dar credibilidad a los lemas de la interdependencia y de la asociación mundial y fomentar su aceptación.

Al respecto, es importante abordar un aspecto integral de la ecuación para lograr el desarrollo y preservar el medio ambiente, a saber, el problema de la población, que amenaza a ambas partes de la ecuación. Todos somos conscientes de la magnitud de este problema, que absorbe por completo los beneficios del desarrollo y causará la constante destrucción del medio ambiente.

La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, que se celebrará en El Cairo, en septiembre de 1994, representa una ocasión oportuna para que la comunidad internacional aborde las cuestiones relativas a la población desde la perspectiva apropiada del desarrollo y de su relación con las cuestiones del desarrollo económico y social.

Nosotros, en Egipto, como país huésped, haremos todos los esfuerzos posibles por garantizar el éxito de esta importante Conferencia, y confiamos en que su resultado representará un contexto firme para la cooperación internacional en la esfera de la población y el desarrollo.

Nuestro debate sobre las condiciones y las circunstancias del tercer mundo nos lleva a un debate más amplio y más completo sobre las tendencias y las agrupaciones políticas con que se asocian los distintos países en desarrollo, a pesar de sus diferentes orientaciones y etapas de desarrollo. Ha llegado el momento de que realicemos una pausa para preguntarnos qué han logrado estas agrupaciones y qué se puede hacer para avanzar hacia la consecución de sus legítimos objetivos. Tenemos que reflexionar sobre este tema de manera franca, constructiva y

objetiva. Se ha tornado evidente que los retos que enfrentan los países en desarrollo han cambiado de manera sustancial. Estamos en el umbral de nuevas condiciones y nuevos retos internacionales que tienen distintas consecuencias económicas, políticas y de seguridad.

En Egipto ya hemos comenzado a estudiar este tema, tomando en consideración los efectos positivos y negativos en los planos político, económico y social que los decenios pasados han tenido en el tercer mundo, y las consecuencias que tendría cambiar las prioridades y las esferas de preocupación. Hemos llegado a las conclusiones siguientes.

Primero, el llamado tercer mundo representa a la mayoría de la población del globo y a la mayoría de los países. Detenta la mayor parte de la producción de los productos básicos y un amplio potencial en el mercado. Este tercer mundo tiene todo el derecho a ser un socio igual en el proceso actual de reestructuración a nivel mundial.

Segundo, a fin de poder hacerlo, el tercer mundo tiene que moldear una voluntad política colectiva, lo cual sólo se puede lograr mediante un debate democrático y abierto entre sus Estados.

Tercero, esto, a su vez, sólo se puede lograr mediante el establecimiento de un sistema o un movimiento político que incluya a todos estos Estados.

Cuarto, el objetivo final debe ser el diálogo, la negociación y la asociación, dentro de un marco de cooperación, colaboración e integración en lugar del enfrentamiento o el conflicto.

Hoy propongo que los países en desarrollo se embarquen en un diálogo cuyo objetivo sea establecer una agrupación para el tercer mundo, dentro de la cual los países en desarrollo puedan tratar los aspectos políticos, económicos y sociales de los diversos problemas mundiales; una agrupación para coordinar sus posiciones y moldear su contribución a fin de sentar las bases del nuevo orden mundial que todos esperamos prevalezca en el siglo XXI.

Los acontecimientos que acabamos de examinar y los cambios sucesivos que estamos presenciando fortalecen la fe de Egipto en el papel fundamental que desempeñan las Naciones Unidas en la gestión de las relaciones internacionales, de conformidad con los principios y las disposiciones de su Carta.

Egipto concede una gran importancia al aumento de la eficacia de las Naciones Unidas y al mantenimiento de su credibilidad. Somos conscientes del carácter y el número de los retos que enfrenta la Organización internacional, quizás por primera vez. Estos retos urgentes salieron de pronto a

la superficie de las relaciones internacionales debido a acontecimientos históricos que nunca imaginaron los fundadores o los redactores de la Carta. Todos estamos de acuerdo en que el impulso que ha caracterizado a los últimos años era tan apremiante y tan rápido que si somos serios en nuestros esfuerzos por adecuar la voluntad internacional a los hechos de nuestra era y si estamos ansiosos de mantener la credibilidad y la efectividad de las Naciones Unidas debe haber un examen amplio de los mecanismos y de la estructura de las Naciones Unidas.

En este sentido, y con respecto a los cambios estructurales previstos, quisiera afirmar que, como uno de los Estados que participó en la formulación de la Carta y uno de los fundadores de la Organización, a Egipto le inquieta de manera especial la constante presencia de las Naciones Unidas y de sus principios, mensaje, prestigio y credibilidad para prestar servicios a las causas de la paz y la seguridad internacionales, sin interrupción.

Huelga decir que la carga que asumen las Naciones Unidas en la era posterior a la guerra fría es mucho mayor que durante la propia guerra fría. Si la voluntad colectiva de la comunidad internacional conviene en hacer cambios estructurales en la composición del Consejo de Seguridad, Egipto, por ejemplo, - que está asumiendo un papel efectivo dentro del orden internacional en la formulación de las relaciones regionales e internacionales y en el establecimiento de conceptos y principios que todos acordamos, además de su participación en numerosas operaciones de mantenimiento de la paz en varios continentes - tiene el derecho y el potencial de contribuir de manera responsable a la propuesta reestructuración institucional de las Naciones Unidas. Egipto tiene el deseo y la determinación de participar tanto en el proceso mismo como en el establecimiento de las normas y los valores a utilizarse en dicho proceso. Egipto cree que ahora ha ganado la posición necesaria como para que se le incluya dentro del marco del debate en marcha, y como un nuevo miembro.

Debemos abrir las puertas a un futuro mejor en cuya creación todos participemos para lograr el mundo del siglo XXI que todos esperamos. Ha llegado el momento de formular colectivamente un nuevo orden mundial firme y estable. Este es el gran reto que enfrentamos todos en un momento de oportunidades sin precedentes.

Sr. BEN YAHIA (Túnez) (*interpretación del árabe*):
Señor Presidente: Me complace de manera especial expresarle mis calurosas felicitaciones, tanto a título personal como en nombre del Gobierno de la República de Túnez, por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones. Me alegra verlo dirigir nuestras labores y estoy convencido de que a través de esta elección la Asamblea General quiso honrar a

su país, dedicado a la causa de la paz y la cooperación internacional.

También deseo aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a su predecesor, el Sr. Stoyan Ganev, por su contribución a los trabajos del cuadragésimo séptimo período de sesiones y por la competencia demostrada durante ese tiempo.

Es también un deber placentero rendir homenaje al Secretario General de la Organización, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por sus esfuerzos y determinación demostrados en el cumplimiento de los objetivos y las decisiones de las Naciones Unidas, tendientes a resolver conflictos en el mundo. Su tarea dista de ser fácil, especialmente debido a que los conflictos se han multiplicado y a que las actividades que realizan las Naciones Unidas y el papel que desempeñan hoy en día también han aumentado.

Asimismo, quisiera felicitar a los nuevos Estados Miembros que fueron admitidos recientemente en el seno de nuestra Organización y saludar a sus delegaciones aquí presentes. Estoy seguro de que no dejarán de aportar una contribución valiosa a la acción de las Naciones Unidas en favor de la paz y de la cooperación entre las naciones.

Después de las perturbaciones espectaculares que ha sufrido el mundo, el actual período de sesiones nos proporciona la ocasión propicia para dedicarnos de manera profunda a las circunstancias y perspectivas de esos cambios y para examinar los medios de fortalecer a nuestra Organización y a sus nuevas orientaciones, basadas en particular en la diplomacia preventiva y en las relaciones de confianza y de cooperación entre los Estados.

Túnez, que desde el 7 de noviembre de 1987 tomó la iniciativa de establecer las bases de un Estado moderno y en evolución de conformidad con los cambios que tienen lugar en el planeta, aspira a la edificación de un mundo en que se conjuguen las voluntades a fin de concretar los lazos de cooperación entre las naciones y la solidaridad entre los pueblos.

Una de las manifestaciones de esta madurez es indudablemente la dinámica del proceso de paz en el Oriente Medio. Efectivamente, las premisas de paz en el Oriente Medio concentran hoy la atención del conjunto de la comunidad internacional, pues ponen fin a décadas de enfrentamientos, destrucción y sufrimientos.

El acontecimiento histórico que se traduce en el reconocimiento mutuo entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina, así como la declaración de los principios relativos a los territorios ocupados, constituyen

hitos importantes en el camino del reconocimiento de los derechos legítimos del pueblo palestino y es augurio de una paz justa y global en el Oriente Medio.

Túnez se complace por esos acontecimientos, y expresa la esperanza de que Israel manifieste el valor necesario para llegar a un acuerdo con las partes árabes interesadas a fin de lograr una paz justa y duradera que garantice a todos los pueblos de la región la oportunidad de vivir en seguridad y estabilidad, y de reemplazar las relaciones conflictivas por vínculos de buena vecindad.

Inspirado por los valores universales de paz y de justicia, Túnez continuará actuando para impulsar esa dinámica de paz en el Oriente Medio a fin de llegar a una solución de las crisis y conflictos por los que atraviesa el mundo de hoy. Habida cuenta esas orientaciones, Túnez se ha asociado a los esfuerzos de la comunidad internacional y a las acciones de las Naciones Unidas al servicio de la paz, la seguridad y la estabilidad.

Es en este marco que consideramos la participación de Túnez en las operaciones de supervisión de las elecciones en Camboya, a pesar de las enormes dificultades con que se tropieza. Túnez también respondió recientemente al llamamiento de las Naciones Unidas para participar en la operación en Somalia donde, lamentablemente, la situación parece indicar que es más bien improbable el regreso de la paz a corto plazo. Túnez también respondió al llamamiento de las Naciones Unidas para asociarse a los esfuerzos de la Organización en el Sáhara Occidental, que tienen como objetivo preparar las condiciones adecuadas para llevar a cabo el referéndum.

En cuanto a la tragedia que asola al pueblo de Bosnia y Herzegovina, Túnez hace un nuevo llamamiento a la conciencia universal con miras a obrar con determinación para encontrar una solución justa sobre la base del derecho y la legalidad internacionales y no de la política de hechos consumados, y ello con el objeto de poner fin rápidamente a esa tragedia ahora que se aproxima el invierno.

Dada su fidelidad a su identidad árabe e islámica, y por pertenecer al Magreb, Túnez trata de fortalecer los vínculos de fraternidad y cooperación para permitirnos alcanzar nuestros objetivos y concretar las aspiraciones de nuestros pueblos en un futuro cercano. En ese espíritu, Túnez y Argelia concertaron recientemente un acuerdo por el que se fijan las fronteras entre nuestros dos países hermanos, acuerdo que será depositado próximamente en la Secretaría de las Naciones Unidas.

En ese contexto, formulamos la sincera esperanza de ver que el conjunto de los problemas de la región del Golfo encuentren soluciones adecuadas y racionales, incluidas las

controversias fronterizas entre el Iraq y Kuwait o entre el Estado de los Emiratos Arabes Unidos y la República Islámica del Irán, por medios pacíficos y sobre la base de los acuerdos existentes y de la legalidad internacional, en consonancia con el nuevo espíritu que anima ahora a las relaciones internacionales y a las aspiraciones de nuestro mundo a la paz y la estabilidad en esa delicada región.

Los esfuerzos que despliega Túnez en la región del Magreb en su calidad de Presidente en ejercicio de la Unión del Magreb Arabe tienden a reunir las condiciones que nos permitan hacernos progresar en la reconstrucción del Magreb y fortalecer su papel en el escenario internacional. La reconstrucción del Magreb se inscribe en la evolución actual de las relaciones internacionales que favorecen las agrupaciones regionales. Por nuestra parte, tratamos de que la Unión del Magreb Arabe encuentre el camino adecuado que permita el establecimiento de relaciones fructíferas en el marco internacional y, muy en especial, con las agrupaciones regionales árabes, europeas y mediterráneas. De esta manera, ese conjunto constituirá un medio de paz y cooperación y una base para la seguridad y la estabilidad.

La controversia que enfrenta a Libia, miembro de la Unión del Magreb Arabe, a tres países occidentales, es fuente de profunda preocupación para mi país. Túnez ha laborado arduamente en el marco del Magreb árabe y en el plano árabe para hallar un arreglo negociado y honorable que salvaguarde los intereses de todas las partes y evite a la región el peligro de una escalada de la tirantez y la inestabilidad.

Túnez siempre ha trabajado a favor del fortalecimiento de la paz y la cooperación en el continente africano. Tenemos la esperanza de que el continente africano se beneficie en el futuro de las consecuencias de los profundos cambios políticos y económicos internacionales y dedique sus esfuerzos al desarrollo.

Túnez, que celebró el proceso de cambio en Sudáfrica, aspira con optimismo a que las elecciones de abril de 1994 permitan a ese gran país africano ocupar un lugar digno en el seno de la familia africana. Pedimos a todas las partes que respeten los acuerdos concertados y los apliquen con sinceridad para que ese pueblo pueda ver el final del racismo y el comienzo de una nueva era de democracia.

La creación en la última reunión cumbre de la Organización de la Unidad Africana (OUA) de un mecanismo de gestión y de arreglo de los conflictos en Africa es también motivo de satisfacción para nosotros. A nuestros ojos, es prueba de la determinación de los Jefes de Estado africanos de dar vuelta la página de las guerras y las controversias y comenzar una nueva era basada en el diálogo y la cooperación fructífera.

El continente africano contará desde ahora básicamente con sus propios medios. Sin embargo, necesita el apoyo de la comunidad internacional para que sus esfuerzos lleguen a concretar su desarrollo y fortalecer su estabilidad.

Sería aconsejable señalar a la atención los sufrimientos de numerosos Estados africanos a resultas de conflictos como los que existen en Somalia, Liberia y Angola, que se han convertido en fuente de gran preocupación para el conjunto de la comunidad internacional. Esta no debe permanecer insensible ante esos acontecimientos que socavan a los Estados y sus posibilidades. En nuestra opinión, la comunidad internacional puede contribuir realmente a la reconciliación nacional en esos países, posibilitando la eliminación de todas las otras fuentes de tirantez en el continente.

Los cambios profundos en las relaciones internacionales por cierto han conferido a los problemas de este mundo una dimensión universal.

La solidaridad y la cooperación internacionales adquieren en ese enfoque nuevas dimensiones insoslayables, ya sea que se trate del mantenimiento de la paz o del desarme, o de la rehabilitación de los derechos humanos o su respeto, o de encarar cuestiones relativas al medio ambiente, la demografía y el desarrollo.

El 7 de noviembre Túnez trazó su camino con seguridad y dio pasos decisivos para echar las bases del Estado de derecho y de las instituciones, así como de las libertades fundamentales. De esta manera, los conceptos y los principios de los derechos humanos, de las libertades, del pluralismo del derecho y de las instituciones se han transformado en elementos constantes que hacen que todos los tunecinos se unan en torno al Presidente Ben Alí para consagrar esos derechos y para fijar las bases de nuestra sociedad.

Túnez no ha escatimado ningún esfuerzo para garantizar el éxito de la Conferencia Internacional sobre Derechos Humanos de Viena y para facilitar una gestión común, identificando los mecanismos apropiados para garantizar el respeto de los derechos humanos.

Mi país sigue convencido de que la lucha contra la pobreza, la solución de los conflictos derivados de la ocupación extranjera, la eliminación del racismo y del fanatismo, y el desarrollo, se inscriben entre los imperativos de la defensa de los derechos humanos, de la estabilidad y del progreso de los pueblos.

Hay un flagelo sobre el cual desearía insistir. Se trata del peligroso fenómeno del extremismo y del terrorismo, especialmente del extremismo encubierto bajo la máscara de

la religión, que constituye en sí mismo, en su espíritu y en sus acciones, una negación de la democracia y de los derechos humanos.

Túnez, que reveló a tiempo el doble lenguaje del extremismo gracias a una estrategia global basada en las concreciones políticas, económicas, culturales y sociales, pudo limitar este fenómeno y poner en evidencia sus objetivos, de manera que nuestro país puede gozar hoy día de seguridad, estabilidad y progreso.

Hemos escuchado con mucha atención al Presidente Clinton, que habló de los riesgos que penden sobre la seguridad en el mundo, especialmente el extremismo racial y el extremismo religioso, que dan lugar al odio. Túnez continúa pidiendo a la comunidad internacional que redoble sus esfuerzos para limitar este fenómeno, que siembra la anarquía y el caos en la comunidad internacional y frena el proceso de desarrollo y de progreso. Ha llegado el momento de que la comunidad internacional en su conjunto examine este fenómeno para definir todas sus formas. Es también necesaria una gestión internacional que clarifique los conceptos y defina el marco jurídico para poder combatirlo.

También será necesario buscar las bases justas que puedan fortalecer las leyes en vigor entre los Estados en lo que se refiere al asilo.

Si bien es evidente que este derecho reviste un carácter humanitario, que es parte esencial de la soberanía de los Estados, su otorgamiento, sin embargo, debería obedecer a una ética, a normas, a principios que sería necesario respetar.

Túnez considera que el derecho de asilo es parte de los valores humanos y que no se lo debería utilizar para otros fines aparte de aquellos para los cuales fue creado.

La persistencia de antiguos problemas, los conflictos que se prolongan en todas partes del mundo, los retrasos en el desarrollo que afectan a una parte importante de la humanidad, nos recuerdan que la paz y la seguridad siguen siendo precarias.

En consecuencia, es necesario actuar para la concreción de un verdadero desarme. De conformidad con esta orientación, Túnez adhirió al Tratado sobre la no proliferación y también a la Convención sobre la prohibición del desarrollo de armas biológicas. Y firmó, en enero de 1993 en París, la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas, y sobre su destrucción.

Es inútil recordar que el concepto de seguridad va más allá de los aspectos militares simplemente, para llegar a diversos factores que incluyen la estabilidad política y la

seguridad económica, lo que exige de nosotros la elaboración de un programa para el desarrollo como condición necesaria para el éxito de "Un programa de paz".

El derecho a vivir en un medio ambiente sano para las generaciones presentes y futuras, que concentra hoy la atención de la comunidad internacional, es también parte de las preocupaciones de Túnez.

Para ello, nuestro país ha establecido una política de protección del medio ambiente basada en programas preventivos y curativos, cuyos resultados son tangibles.

Se han tomado numerosas medidas en las esferas de la conservación y la salvaguardia de los recursos naturales, de la protección del agua y del litoral, y de la mejora de la calidad de vida. La ratificación de las convenciones internacionales surgidas de la Cumbre de la Tierra y la creación de una Comisión Nacional de desarrollo sostenible son otros elementos objetivos que traducen nuestro compromiso con la aplicación de las decisiones de la Cumbre de Río.

Huelga decir que las medidas tomadas a nivel nacional solamente serán viables en la medida en que la comunidad internacional llegue a concretar los vínculos entre los problemas del medio ambiente y los del desarrollo. En este sentido, es necesario adoptar un nuevo criterio en cuanto a los problemas Norte-Sur en el sentido de un fortalecimiento del sistema económico multilateral que responda con eficacia a las prioridades de los países desfavorecidos.

Túnez no ha dejado de concretar la cooperación entre el Norte y el Sur en sus diversos aspectos, y ello debido a su convicción de la interdependencia de los intereses entre las dos comunidades y los vínculos entre el crecimiento y el volumen de asistencia suministrado por los países del Norte.

Por ello sería aconsejable considerar un nuevo criterio de la cooperación internacional que incluya la ayuda para el desarrollo, el comercio, las inversiones y la transferencia de tecnología.

Para evitar al mundo una división Norte-Sur, los países desarrollados deberían tener en cuenta los problemas económicos de los países del Sur, y en primer lugar la reestructuración de la economía y los problemas del endeudamiento.

No podemos tratar las cuestiones de los intercambios internacionales sin abordar la cuestión vital relacionada con la necesidad del vínculo que debe existir entre la transferencia de tecnología hacia los países en desarrollo y las corrientes de capital.

En este sentido es necesario recordar que el endeudamiento y el servicio de la deuda de los países en desarrollo siguen siendo en la mayor parte de los casos el obstáculo más importante que frena nuestro impulso hacia el desarrollo y su plena participación en la economía mundial.

En este orden de ideas, aunque Túnez siempre ha cumplido con sus obligaciones financieras, deseo reformular las propuestas que hicimos en este sentido, sobre todo en lo que se refiere al reciclaje de la deuda a través de la creación de un fondo especial que financie proyectos de desarrollo que creen empleos. No hay duda de que tales proyectos, además del retorno directo que sería beneficioso para los países receptores tendrían como mérito fijar las poblaciones en sus regiones de origen y contribuir de esta manera a reducir las corrientes migratorias hacia los países ricos.

El Presidente Zine El Abidine Ben Ali expresó en esta misma tribuna la idea de un pacto para la paz y el desarrollo que, en nuestro concepto, podría fortalecer la actual capacidad y promover el potencial que poseen los Estados del Norte y del Sur.

En su reciente discurso ante el Parlamento Europeo, pronunciado en Estrasburgo en junio de 1993, el Presidente Zine El Abidine Ben Ali propuso la idea de organizar una conferencia sobre el desarrollo de los Estados del Magreb con miras a establecer una nueva asociación política, económica, social y cultural entre el Magreb y los Estados europeos.

Antes de concluir, deseo referirme a la cuestión de la reestructuración de los órganos de las Naciones Unidas. En ese sentido, quiero celebrar una vez más las iniciativas del Sr. Boutros Boutros-Ghali encaminadas a adaptar las estructuras de nuestra Organización universal a la evolución reciente de las relaciones internacionales, racionalizar las actividades del sistema de las Naciones Unidas y ordenar los medios de su acción.

Los elementos que integran el conjunto de las reformas propuestas merecen ser objeto de una reflexión y discusión maduras por todos los Estados Miembros, con miras a conferir a la nueva configuración de nuestra Organización mayor eficacia y rigor.

Las reformas proyectadas - ya se trate de la ampliación del Consejo de Seguridad, la reestructuración de la Secretaría o la reducción de los gastos - suscitan nuestra atención en la medida en que tomen en consideración los intereses de los países en desarrollo.

En nuestra opinión, estas reformas deben subrayar el principio de la igualdad entre los Estados Miembros y

garantizar el equilibrio en materia de decisión entre los diferentes órganos de las Naciones Unidas, especialmente a nivel del Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

Para concluir, permítaseme reiterar mis deseos de éxito de los trabajos de la Asamblea General durante el cuadragésimo octavo período de sesiones, en el que confiamos mucho para concretar las esperanzas de las poblaciones de nuestro planeta.

DISCURSO DE LA SRA. GRO HARLEM BRUNDTLAND, PRIMERA MINISTRA DEL REINO DE NORUEGA

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará ahora una declaración de la Primera Ministra del Reino de Noruega.

La Sra. Gro Harlem Brundtland, Primera Ministra del Reino de Noruega, es acompañada a la tribuna.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tengo el gran placer de dar la bienvenida a la Primera Ministra del Reino de Noruega, Su Excelencia la Sra. Gro Harlem Brundtland. La invito a que pronuncie su discurso ante la Asamblea General.

Sra. BRUNDTLAND (Noruega) (interpretación del inglés): Es para mí una gran satisfacción felicitar al Embajador Insanally por su elección para desempeñar el alto cargo de Presidente de la Asamblea General.

También deseo dar la bienvenida a los nuevos Miembros de nuestra Organización: Andorra, Eritrea, la República Checa, Mónaco, la antigua República Yugoslava de Macedonia y Eslovaquia.

Las conquistas históricas y valientes alcanzadas en el Oriente Medio nos revelan que aun la brecha más profunda puede salvarse. El conflicto ha atormentado a toda la región durante la mayor parte de este siglo. Ha llevado a las superpotencias al borde de la guerra. Ha depositado cargas enormes sobre las propias Naciones Unidas. Ha privado a familias de sus seres queridos y ha mantenido a pueblos enteros bajo la maldición ominosa del temor.

Ahora debemos aprovechar este momento. Ahora las Naciones Unidas también se encuentran en una encrucijada. Ahora debemos responder al llamado del clarín y movilizar nuestros recursos colectivos tanto políticos como financieros, para contribuir al progreso del proceso de paz.

Ha llegado el momento de dejar que las decisiones y los debates ásperos y divisivos del pasado sobre el Oriente Medio se esfumen en la historia. Los dirigentes israelíes y

palestinos han hecho realidad algo que parecía imposible. Dejaríamos de cumplir totalmente nuestras obligaciones si claudicáramos ahora en nuestros esfuerzos por apoyar ese proceso para separar la paz del nudo del conflicto que hombres y mujeres de visión se han atrevido a pensar y osaron llevar a la práctica.

Debido a nuestras antiguas relaciones con las partes, tanto en razón de nuestra amistad con los dirigentes israelíes como por la confianza mutua establecida con la Organización de Liberación de Palestina (OLP), Noruega tuvo el privilegio de contribuir a estos acontecimientos definitivamente espectaculares.

Guiados por este espíritu iremos a Washington el 1º de octubre, comprometidos a ayudar en la instauración de la paz. Para que el proceso de paz tenga éxito hay que consolidarlo y estabilizarlo mediante el desarrollo económico que ambas partes han convenido llevar adelante en forma conjunta.

Los frutos de la paz deben ser tangibles y reales para las mujeres, hombres y niños de Gaza y de la Ribera Occidental. El proceso de aplicación podría cambiar las perspectivas y expectativas de las partes, convertir la interdependencia en un sentido de comunidad y hacer posible soluciones y visiones que hoy parecen inalcanzables.

La situación económica en Gaza y la Ribera Occidental es dramática y exige una ayuda económica amplia e inmediata. Ahora debemos atender las aspiraciones justas e insatisfechas de los palestinos de contar con mejores oportunidades de empleo y con escuelas, hospitales y universidades. Ahora debemos ayudar a construir casas, carreteras y suministros de agua y hacer que la reconciliación valga la pena, para que las nuevas generaciones de israelíes y palestinos puedan crecer sin temor, como buenos vecinos, en una vida digna.

Es necesario un período de cicatrización, en el cual todos los países amantes de la paz, las propias Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods, otras entidades financieras y la Comunidad Europea se unan, financiera y sustancialmente, en un programa coordinado e inmediato de inversión para la paz. Yo prometo y confirmo que la asistencia de Noruega será sustantiva y que nos sentiremos honrados en cumplir un papel político continuo, si las partes así lo desearan.

Este período de renovación y cambio también debe incluir a Sudáfrica y a nuestras relaciones con ese país. Sudáfrica tiene una necesidad desesperada de paz y reconciliación. La fijación de una fecha para realizar elecciones democráticas en abril del año próximo es una señal que nos da la esperanza de que el sistema post

apartheid obtendrá por fin la legitimidad democrática que el Gobierno sudafricano no puede reclamar hoy.

Hasta el día en que los sudafricanos negros puedan disfrutar de los derechos humanos de que fueron privados opresivamente; hasta el día en que concluya la violencia y se establezca el control político conjunto sobre las fuerzas militares y policiales; hasta ese día Sudáfrica seguirá siendo un país en transición imperativa.

El mundo exterior y las Naciones Unidas deben, llegado el momento, reconocer el potencial de la Sudáfrica posterior al *apartheid* - en paz consigo misma y con enormes recursos naturales y humanos - para toda la región del África meridional. Se necesitan educación y capacitación para las generaciones que ahora están dispuestas a asumir un papel igualitario en la economía de su país. Debemos ahora actuar con vigor, alentar a los defensores de la paz y la transición y desalentar las voces estridentes del odio, de manera que algún día - pronto - el hombre y la mujer de Sudáfrica finalmente puedan liberarse.

Nunca debemos perder la esperanza de que la paz puede alcanzarse. Pero nuestra esperanza se ha visto sometida a pruebas severas por las prolongadas atrocidades en Bosnia y Herzegovina. Parece no haber límite a la brutalidad que los seres humanos son capaces de ejercer al servicio de objetivos nacionalistas. Actos de tal naturaleza han sido perpetrados en nombre de una doctrina - la doctrina del Estado étnico - y como tal prolongan la existencia siniestra de la doctrina como fuente de guerra y enfrentamiento en este siglo.

El nacionalismo étnico es una amenaza a la paz y la estabilidad en todas partes. El mosaico étnico de Europa no se presta a tal reducción. La doctrina del Estado étnico es una receta para la guerra. Nuestra tarea es construir comunidades que incluyan, no que excluyan, y que hagan de regiones multiétnicas refugios seguros de diversidad iluminada.

Una victoria militar resultante del triunfo de la agresión en Bosnia será advertida en aquellas partes del mundo en las cuales diversas nacionalidades comparten territorios y organización política. En la antigua Unión Soviética solamente, las tensiones étnicas han llegado a momentos críticos o ya han explotado, como ha sucedido en Nagorno-Karabaj y en Abjasia.

La autoridad de las Naciones Unidas se verá seriamente socavada si existe vacilación sobre dónde o cómo utilizar los "casco azul". Tenemos que admitir que se han registrado fracasos en el camino y que tenemos que aprender de la experiencia. Nuestro objetivo principal debe ser una

solución negociada basada en los elementos conocidos. La alternativa a una solución negociada es un derramamiento de sangre continuo. La alternativa de la paz es la guerra. Noruega apoya plenamente los esfuerzos de Thorvald Stoltenberg y David Owen. Todas las partes deben cesar ya las hostilidades y dar tiempo para que la situación en Bosnia y Herzegovina cicatrice, con miras a comenzar lentamente a construir las bases de la paz. Inspirémonos en los israelíes y los palestinos y transmitamos todos un mensaje a las partes en el conflicto de Bosnia: ¡es suficiente! La paz es posible.

Hace mucho tiempo que debía haberse logrado una solución. La situación ya es desastrosa, y otro invierno de guerra va a causar infinidad de víctimas. Noruega se encuentra entre los proveedores más importantes de asistencia humanitaria a la región. La atención internacional se concentra en la horrible situación de los musulmanes, pero hay croatas y serbios que también sufren mucho. Debemos ser justos en nuestra asistencia humanitaria, estableciendo una diferencia clara entre los señores de la guerra y los criminales de guerra, por un lado y, por el otro, aquellos - de todas las partes - que no tienen voz ni elección, aquellos que constituyen las víctimas y cuya única esperanza es la asistencia que puedan recibir del exterior.

Es absolutamente imperativo mejorar la coordinación y la cooperación entre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, los organismos humanitarios de las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias no gubernamentales. Somalia es un caso evidente en este sentido. Para Noruega, es una cuestión prioritaria hacer avanzar esta coordinación. Convocaremos una conferencia antes de fin de año con el objetivo de mejorar tanto nuestra capacidad de organizar operaciones de paz reales, incorporando elementos tanto humanitarios como militares.

Todos deberíamos apoyar las propuestas de nuestro Secretario General de fortalecer el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. La organización de la gestión para las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas aquí en Nueva York es evidentemente inadecuada. El resultado es que las naciones contribuyentes de tropas ejercen un control directo, lo cual reduce radicalmente la coherencia y la eficacia. La situación se ve agravada por la propensión del Consejo de Seguridad a tomar decisiones ambiciosas, sin suministrar a la Secretaría los medios para aplicarlas. La imposibilidad de proveer recursos financieros, humanos y tecnológicos socava tanto la paz como la autoridad de las Naciones Unidas.

Sabemos lo que se debe hacer. Debemos concentrarnos en lo siguiente: mandatos realistas para las nuevas operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, en los cuales los objetivos y los medios se definan

con claridad. Debemos contar con arreglos contingentes adecuados para tropas y equipos de los Estados Miembros, y Noruega está dispuesta a contribuir de manera concreta a los esfuerzos colectivos contingentes. Necesitamos mejorar la capacitación, así como el análisis de las experiencias pasadas. Nuestras instalaciones de capacitación deberían vincularse en un consorcio para la capacitación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Debe haber un aumento inmediato y sustancial del fondo de reserva de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Además, se debe introducir un presupuesto unificado de mantenimiento de la paz, que permita al Secretario General comprometer por lo menos el 20% del costo estimado de las operaciones de mantenimiento de la paz, una vez que éstas hayan sido aprobadas por el Consejo de Seguridad. Necesitamos una financiación mejor de las operaciones de mantenimiento de la paz, y disciplina financiera entre los Estados Miembros.

Por cierto, toda la situación financiera de las Naciones Unidas se encuentra en un estado lamentable. Como el octavo contribuyente más importante al sistema de las Naciones Unidas en términos absolutos y, con mucho, el mayor desde el punto de vista de ingreso per cápita, consideramos sumamente difícil entender cómo tantos países no cumplen con sus obligaciones.

El Secretario General dijo que "la Organización vive al día" (*Declaración del Secretario General a la Quinta Comisión, 26 de agosto de 1993*). Los miembros permanentes del Consejo de Seguridad tienen una responsabilidad especial. Pero también deberíamos preguntarnos si los países que no han pagado sus contribuciones deberían ser elegibles para el Consejo de Seguridad.

Los esquemas de riesgos e incertidumbres posteriores a la guerra fría nos han llevado a un reconocimiento y una comprensión más amplios de la necesidad de encarar las desigualdades económicas y sociales serias que existen en el mundo y sus consecuencias para la seguridad mundial. Cuestiones básicas, tales como el medio ambiente y el desarrollo, eran antes consideradas secundarias por los motores principales de los asuntos internacionales. Existen ahora nuevas esperanzas de que esto pueda cambiar.

El Secretario General señala en su informe que sin el desarrollo sostenible no se puede mantener la paz durante mucho tiempo y que los factores políticos, sociales, educativos y ambientales deben ser todos parte del desarrollo.

Las pautas de producción y consumo no sostenibles aún prevalecen y pueden contrarrestarse solamente cambiando la manera y las líneas en que nuestras economías continúan

creciendo. Si se utilizaran las formas actuales de desarrollo, se necesitaría un aumento de cinco a diez veces de la actividad económica en los próximos cincuenta años para atender a las necesidades y aspiraciones de 10.000 millones de personas.

Actualmente la inmensa mayoría, que es pobre, dispone sólo de una mínima parte de nuestros recursos naturales, mientras que el Norte más voraz está consumiendo en pocos decenios lo que el planeta ha necesitado millones de años para acumular. El Ministro del Medio Ambiente noruego planteó la cuestión de las pautas de producción y consumo en la parte industrializada del mundo en el primer período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. A principios del año próximo Noruega será sede de una reunión sobre estas cuestiones como contribución al próximo período de sesiones de la Comisión.

El rápido crecimiento demográfico en muchas partes del mundo es una bomba de tiempo en marcha. El 90% de este crecimiento se produce en los países en desarrollo, muchos de los cuales no pueden alimentar a sus poblaciones actuales. Tal vez muy pronto nos enfrentemos a una nueva hambruna de una magnitud que dejará pequeñas las predicciones más sombrías de Malthus. Tal vez haya migraciones masivas y desestabilización de países y regiones a medida que la gente tenga que competir por recursos en materia de tierra y de agua cada vez más escasos.

La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, que se celebrará en El Cairo, en septiembre de 1994, debe abordar las causas complejas de la explosión demográfica.

Los acuerdos logrados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro el año pasado, aunque son imperfectos, establecen un programa ambicioso y sólido para tomar medidas que aseguren el desarrollo sostenible. Sin embargo, lamento decir que se ha dejado perder fuerza al impulso que se generó en Río.

El mundo no olvidará - y nuestros hijos lo recordarán durante mucho tiempo -, que los países industrializados se comprometieron a proporcionar fondos adicionales para combatir el cambio climático y salvaguardar la diversidad biológica. Sin embargo, hasta ahora las contribuciones han sido a pequeña escala.

Continúa la laxitud respecto de la prestación de asistencia, a pesar de las enormes necesidades y de un clima más favorable para el desarrollo en países que han hecho sacrificios y han tomado la medicina amarga pero crucial del ajuste estructural, y pese a la reducción de los presupuestos

militares hasta niveles en que los países podrían ser considerados solventes una vez más.

Mucho más grave, y no sólo para el mundo en desarrollo, es jugar con la Ronda Uruguay haciendo depender las perspectivas de un comercio libre mundial de los mezquinos intereses nacionales. Para la mayoría de los países, que dependen enormemente del comercio internacional, es indispensable contar con un acuerdo, aunque no todas sus disposiciones sean ideales. Exhorto a las principales partes a que estén a la altura de las expectativas creadas en la reunión de Tokio del Grupo de los 7 para que antes de que termine el año se cierre el trato.

El medio ambiente y el comercio deben ser los temas siguientes del programa. Debemos ser más abiertos con respecto a los intereses en conflicto y más receptivos al hecho de que no podemos permitirnos avanzar por separado.

Debemos desarrollar una base sólida y científica para administrar nuestros recursos naturales en forma sostenible. En un mundo variado desde el punto de vista político, cultural y social, la ciencia y el conocimiento pueden ser la única base para una cooperación sólida y duradera en esta esfera.

Y mientras reducimos nuestra demanda de los recursos naturales finitos, el programa ambiental se amplía constantemente al revelarse el ecocidio que casi cometieron los antiguos países comunistas.

La amenaza nuclear no se limita a lo que está implícito en los arsenales que aún quedan de armas nucleares. Cada vez más nuestra seguridad se ve amenazada por los enormes depósitos de desechos nucleares en el mar y en la tierra. Se necesita una cooperación internacional a gran escala para eliminar esta amenaza.

Las armas nucleares no han desaparecido y sigue estando presente la capacidad para fabricarlas. La proliferación de armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores constituyen quizás la amenaza mayor para la paz y la estabilidad internacionales. Es una cuestión de la mayor prioridad ampliar y profundizar el régimen de no proliferación para que incluya una pauta más amplia de compromisos y cooperación. A este respecto, Noruega exhorta a los Estados que poseen armas nucleares a redoblar sus esfuerzos para concertar un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Esperamos que se abstengan de hacer ensayo alguno mientras sigan en marcha las negociaciones. También instamos a Corea del Norte a que se someta plenamente al régimen de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica y a que adhiera al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

El desarrollo sin democracia y sin respeto por los derechos humanos nunca será sostenible. La democracia es indispensable para promover y mantener el respeto de los derechos humanos, el desarrollo económico y social, la paz y la seguridad y para liberar la creatividad humana, que es tan indispensable para todo desarrollo económico y social.

Exhorto a esta Asamblea a que cree el puesto de alto comisionado para los derechos humanos y a que acuerde dar un salto gigantesco en la asignación de recursos a las actividades de derechos humanos de las Naciones Unidas. Este es un precio modesto que hay que pagar para fortalecer las bases de la paz y la estabilidad.

Hace mucho que se desvanecieron las fronteras entre las políticas internas y externas. No nos benefician las formas intolerantes de nacionalismo. Debemos avanzar hacia una ampliación integradora donde los poderosos sean justos y los débiles estén seguros. Solamente las Naciones Unidas pueden proporcionar el marco de un mundo mejor organizado, que actualmente está demasiado fragmentado y carece de coordinación. Cada vez más causas son comunes, como lo es también todo nuestro futuro.

El gran avance realizado en el Oriente Medio nos da la esperanza de que ningún desafío es demasiado difícil y la creencia de que podemos hacer de este mundo un lugar civilizado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias a la Primera Ministra del Reino de Noruega por la declaración que acaba de formular.

La Sra. Gro Harlem Brundtland, Primera Ministra del Reino de Noruega, es acompañada al retirarse de la tribuna.

Sr. EVANS (Australia) (interpretación del inglés): Felicito cálidamente al Embajador Insanally por su elección como Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones. Como miembro del Commonwealth, al igual que Guyana, Australia se complace mucho en participar en esta Asamblea bajo su Presidencia.

Este período de sesiones de la Asamblea General tendrá que abordar un programa particularmente cargado e importante. Lo hará en momentos en que las esperanzas y las expectativas depositadas en las Naciones Unidas nunca han sido mayores pero, al mismo tiempo, se han planteado muchas dudas en cuanto a la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para hacer frente a ellas. Dependemos mucho de su sabiduría y experiencia, Señor Presidente, cuando usted presida nuestras deliberaciones.

La Sra. Fritsche (Liechtenstein), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

El mundo es un lugar mucho menos feliz de lo que esperábamos tras el fin de la guerra fría. La privación económica y social sigue siendo una dura realidad cotidiana para muchos de nuestros pueblos. Ni siquiera los países más adelantados se ven libres de ello; las economías occidentales desarrolladas se ven debilitadas, con tasas de crecimiento bajas, tasas de desempleo históricamente elevadas, con el resultado de disparidades cada vez mayores entre ricos y pobres y una continua incapacidad de llegar a acuerdos hasta la fecha, ya sea entre sí o con el resto de las naciones comerciales del mundo, respecto de las medidas de liberalización del comercio que establece el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), tan necesarias para dar un nuevo impulso al comercio mundial y el crecimiento económico.

En el mundo no occidental las tasas de crecimiento han sido extraordinariamente desiguales; el adelanto espectacular en algunas regiones, en especial el Asia oriental, ha marcado un notable contraste con la privación y la pobreza terribles y continuas en otros. Algunos Estados simplemente no han podido enfrentar el surgimiento de problemas internos económicos, políticos y sociales, y se han derrumbado en todos los aspectos, dejando que la comunidad internacional responda, de algún modo, a las crisis humanitarias subsiguientes que se han presentado con tanta frecuencia.

En términos de seguridad, el fin de la guerra fría ha sido el fin de la carrera de armamentos nucleares entre las superpotencias, y nos ha librado de la amenaza inmediata de la devastación nuclear. Hemos observado logros importantes en la esfera de la reducción de armas nucleares; por primera vez en la historia de la era nuclear, parece a nuestro alcance un tratado sobre los ensayos nucleares, que prohibiría todos los ensayos nucleares en todos los medios para siempre. Podríamos contribuir a lograrlo aún más mediante la aprobación por consenso de una resolución en esta Asamblea que apoye la negociación de ese tratado. Por supuesto, gran parte de ello depende del mantenimiento de la actual moratoria sobre todos los ensayos nucleares. En Australia apoyamos plenamente lo que dijo esta mañana el Presidente Clinton al respecto.

Tras 20 años de negociaciones, este año firmamos por fin la Convención sobre las Armas Químicas. Pero queda mucho por hacer para que éste y otros instrumentos comiencen a funcionar efectivamente. Hay aún demasiados países que no están dispuestos a someterse a las disposiciones, ahora más importantes y necesarias que nunca, del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

Por cierto, la amenaza de conflictos entre los Estados no ha disminuido con el fin de la guerra fría. En todo caso, la eliminación del estancamiento de la guerra fría - la disciplina impuesta por las superpotencias y sus respectivos simpatizantes - ha creado más margen de maniobra para los Estados. Algunos están empezando a maniobrar y es previsible que otros traten de hacerlo en el futuro. Algunas de las Potencias económicas emergentes aún no han adquirido perfiles políticos o militares acordes con su nueva riqueza y el proceso de ajuste ciertamente tiene un amplio potencial de generar tiranteces regionales. Si esas tiranteces llegan a convertirse en conflicto, la desafortunada realidad es que la proliferación de armas convencionales más complejas y de la capacidad de desarrollar armas de destrucción en masa hace que cualquier perspectiva de un conflicto regional importante sea alarmante para el mundo en su conjunto.

La liberación de las presiones de la guerra fría se ha vinculado con otro acontecimiento nuevo e importante que afecta a la seguridad, que todos conocemos con preocupación, a saber, el resurgimiento del etnonacionalismo, que a menudo adopta formas violentas. Algunos grupos étnicos están dispuestos a promover sus reivindicaciones de libre determinación dentro del marco de los Estados existentes, reclamando esencialmente protección de los derechos humanos de las minorías, reivindicaciones que, por principio, debemos estar preparados para reconocer y apoyar. Pero muchos otros grupos de tal naturaleza han dejado en claro que sólo estarán satisfechos si sus naciones se convierten en Estados, causando la fragmentación de los Estados existentes y creando, como resultado, dilemas muy reales para la comunidad internacional. Nuevamente, la proliferación de la disponibilidad cada vez mayor de armas de todo grado de complejidad ha dado un nuevo cariz a esas preocupaciones.

Al contemplar un mundo con todas estas características, es fácil ser pesimista y fatalista. Pero considero que no debemos habituarnos a esa forma de pensamiento. Por todo lo que ha fracasado en los últimos años, hay algo más que ha salido bien. En contraste con la terrible tragedia de la ex Yugoslavia tenemos, por ejemplo, el acuerdo de paz en el Oriente Medio, celebrado este mes; por supuesto, es sólo el primer paso de lo que continúa siendo un largo camino, pero, no obstante, un paso sumamente alentador. En contraste con el continuo caos e incertidumbre en Somalia y el éxito - en el mejor de los casos muy limitado - de la operación de las Naciones Unidas allí, tenemos ahora el éxito incuestionable de la operación de las Naciones Unidas en Camboya y el fin de más de 20 años de lo que ha sido una verdadera tragedia del siglo XX, que entrañó una guerra sangrienta, guerra civil, genocidio, invasión y guerra civil nuevamente.

En Angola continúa un terrible conflicto pero, por fin, la paz es posible en Mozambique. En Sudáfrica la eliminación definitiva del *apartheid* es inminente, como lo expresó aquí Nelson Mandela la semana pasada. Los regímenes militares han cedido el paso a regímenes democráticos en Latinoamérica. Aún quedan muchos problemas por resolver en la ex Unión Soviética, pero en los países de Europa central y oriental hay gobiernos que pueden afirmar con certeza que reflejan la voluntad de sus pueblos. El régimen militar de Myanmar, o Burma, sigue resistiendo el deseo obvio de su pueblo de libertad y democracia, pero en otras partes de la región hay estructuras gubernamentales tradicionalmente monolíticas que están comenzando a mostrar indicios de flexibilidad y respuesta.

Pero si bien pienso que no debemos ser indebidamente pesimistas o fatalistas ante la condición del mundo que nos rodea, tampoco podemos permitirnos ser complacientes. Hay mucho más que podemos y debemos hacer para fortalecer la capacidad de la comunidad internacional de gobernarse mejor y, en particular, de garantizar mejor el mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo posterior a la guerra fría. Quiero específicamente centrar hoy mis observaciones sobre este tema, a saber: el papel de las Naciones Unidas y la comunidad internacional en general para asegurar la paz en el mundo en el decenio de 1990 y luego de él.

Hace poco más de un año, tras una reunión singular del Consejo de Seguridad, el Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, publicó "Un programa de paz". Fue y continúa siendo un documento notable, que plantea la mayoría de las cuestiones que debemos abordar para tener la oportunidad de mantener la paz y la seguridad internacionales en el mundo de hoy y en el futuro previsible. Desde entonces ha tenido lugar un debate mundial sobre las cuestiones que se describen en "Un programa de paz", que ha involucrado no sólo a gobiernos y funcionarios, sino que también abarcó universidades, fundaciones, organizaciones no gubernamentales y también muchos órganos de los medios de información pública. Este debate ha generado resoluciones en el anterior período de sesiones de la Asamblea General, algunos cambios dignos de destacar a algunos procedimientos y estructuras dentro de la Secretaría, y la perspectiva de nuevos cambios.

Sin embargo, no puede decirse que todas las cuestiones que se plantean en "Un programa de paz" hayan sido resueltas, ni en teoría ni en la práctica. Aún no tenemos ni siquiera un vocabulario completamente claro y compartido para definir las formas en que es posible que las Naciones Unidas y otros organismos de la comunidad internacional respondan a problemas de seguridad. El "establecimiento de la paz", por ejemplo, significa algo diferente para cada uno; lo mismo ocurre con "diplomacia preventiva" y

"construcción de la paz"; no todos trazan de la misma manera el límite conceptual entre "mantenimiento de la paz", por un lado, e "imposición de la paz", por otro, al usar esos términos.

Pareciera que tampoco tenemos un acuerdo claro y universal incluso respecto del tipo de problemas que justifican una respuesta de seguridad por parte de la comunidad internacional. ¿Debemos reconocer, por ejemplo, el derecho humanitario de intervención? Si es así, ¿en qué circunstancias y hasta qué punto? ¿Cuándo un problema económico o social se convierte en el tipo de problema de seguridad que justifique la movilización de las estrategias de respuesta que se enuncian en los Capítulos VI y VII de la Carta de las Naciones Unidas?

Aun cuando se trata de aplicar una respuesta muy conocida a un problema nuevo, por ejemplo, establecer una operación de mantenimiento de la paz como las 30 que se han iniciado desde 1946, no parece haberse desarrollado todavía una lista de criterios comúnmente aceptados para guiar a quienes adoptan las decisiones a determinar cuándo precisamente debe iniciarse la operación, cómo debe estructurarse, dirigirse, con qué recursos debe contar y durante cuánto tiempo debe continuar. De hecho, cada situación tiene sus propias características, pero ¿es realmente necesario que las decisiones sobre estos asuntos por parte del Consejo de Seguridad u otros órganos se adopten sobre una base tan evidentemente ad hoc?

Cuando debemos pensar acerca del mejor modo en que las Naciones Unidas - y otros miembros de la comunidad internacional, incluidas las organizaciones regionales - podrían estructurarse, organizarse, administrarse y financiarse para abordar más efectivamente el programa de la paz y la seguridad internacionales, no me resulta claro que hayamos escuchado la última palabra de ese debate.

Se ha conseguido mucho en el período tumultuoso desde 1989 para responder a las nuevas exigencias y retos a que las Naciones Unidas se han visto enfrentadas con cada vez mayor frecuencia. Pero queda mucho por hacer para que las Naciones Unidas en particular, el único órgano que tenemos con plenos poderes y una composición mundial, sean tan eficaces como todos queremos que sean.

Evidentemente, es mucho más fácil formular esas preguntas que responderlas. Identificar problemas siempre es más fácil que definir soluciones aceptables. Pero creo que todos tenemos una responsabilidad recíproca y la comunidad internacional tiene que intentar responder a esas preguntas y seguir trabajando sobre las respuestas hasta lograr una base común. En ese espíritu presento hoy ante la Asamblea un estudio detallado de esas cuestiones, que intenta responderlas de forma que pueda ayudarnos a

encontrar un poco más de esa base común.

El estudio, en forma de libro titulado *Cooperating for Peace*, se ha ido distribuyendo a los representantes mientras hablo. No pretendo que sea la última palabra sobre cualquiera de los temas enormemente complejos y delicados de que trata. Es simplemente la contribución australiana al debate que el Secretario General inició el año pasado de forma tan completa y constructiva.

El estudio intenta tres cosas en particular. Primero, sugiere formas de clarificar un poco más, algo de lo que carecemos hoy día, los conceptos y el vocabulario que utilizamos para definir los problemas de seguridad, definir posibles respuestas y dar respuestas a los problemas. Segundo, sugiere criterios específicos que podrían aplicar los que toman las decisiones para decidir qué respuesta, si existe, es adecuada para un nuevo problema de seguridad en concreto. Tercero, sugiere una lista de esferas prioritarias en las que podría ser útil realizar reformas adicionales en las Naciones Unidas. En el breve tiempo que me queda intentaré hacer un resumen rápido de lo que queremos decir en cada uno de estos aspectos.

En primer lugar, por lo que respecta a los conceptos y la terminología, quizá sea necesario decir desde el comienzo que no se trata únicamente de un tema para que discutan los académicos. Tiene significación práctica. Si los que toman las decisiones no comparten la misma forma básica de examinar las cuestiones y utilizan el mismo vocabulario básico para definir las, se corre el riesgo real de que no se comuniquen o, por lo menos, les será mucho más difícil encontrar respuestas oportunas, graduadas adecuadamente, eficaces en la práctica, abordables y consistentes de un caso al siguiente.

Igualmente importante, la elección del vocabulario en ocasiones puede influir en forma significativa sobre la forma en que pensamos respecto a asuntos importantes. Para poner un ejemplo: si utilizamos, como mucha gente todavía lo hace, la expresión "establecimiento de la paz" para describir una acción de imposición militar, simplemente porque es una expresión que suena a algo inocuo y constructivo, existe el peligro de que con el tiempo, nos relajemos un poco más de lo debido al hablar de ese tipo de acciones. Creo que es mejor limitar la expresión "establecimiento de la paz" a las actividades de tipo diplomático para resolver los conflictos y reservar la expresión "imposición de la observancia de la paz" para describir las actividades de aplicación de la fuerza militar, que siempre son peligrosas, desordenadas y que siempre deben ser el último recurso.

En el estudio definimos los problemas de seguridad, en orden de gravedad más o menos ascendente, como "amenazas incipientes", "disputas", "conflictos armados" y

"otras crisis de seguridad importantes". Recalamos que la seguridad no es sólo o estrictamente un concepto militar y que, en la actualidad, las amenazas a la seguridad pueden provenir de muchos factores, como ya han afirmado numerosos oradores en el debate general, tales como presiones por la explosión demográfica, degradación del medio ambiente, movimientos involuntarios de masas y el tráfico ilícito de estupefacientes, entre otros.

Igualmente, definimos posibles respuestas a los problemas de seguridad, de nuevo en orden ascendente de gravedad, en términos de "mantenimiento de la paz", "diplomacia preventiva", "despliegue preventivo", "establecimiento de la paz", "sanciones" e "imposición de la observancia de la paz". Queremos recalcar que el último recurso en las soluciones de seguridad es el que proviene del cañón de una pistola. Asignamos mucho más énfasis del que se ha dado comúnmente al concepto de "mantenimiento de la paz", que definimos en el estudio como una esfera que se extiende no sólo al desarrollo económico después de los conflictos y a las estrategias de creación de las instituciones, sino a una amplia variedad de estrategias preventivas, tanto en determinados países como en forma de regímenes similares a tratados internacionales que aborden las amenazas a la seguridad, tanto militares como no militares.

Al definir los criterios para iniciar operaciones de paz, ya sean de mantenimiento de la paz o de imposición de la observancia de la paz, la consideración más importante es que debemos centrarnos claramente en los objetivos del ejercicio y en la posibilidad de eficacia de la operación para conseguir esos objetivos. No debemos embarcarnos en operaciones de este tipo sólo para que se vea que estamos haciendo algo. Aunque no siempre es posible analizar o predecir con certeza, siempre debería ser posible evitar embarcarnos en operaciones que tienen amplias posibilidades de ser ineficaces, y que por tanto, pondrán en peligro el recurso más crucial con que cuentan las Naciones Unidas, es decir, su credibilidad.

En el caso del mantenimiento de la paz, en el libro *Cooperating for Peace* sugerimos que existen siete condiciones básicas para garantizar una operación eficaz: objetivos claros y factibles; recursos adecuados; coordinación estrecha del mantenimiento de la paz con cualquier actividad que se esté realizando para conseguir la paz; capacidad de ser, y de que se nos considere, absolutamente imparciales entre las partes en conflicto; un grado significativo de apoyo local para las fuerzas de mantenimiento de la paz; apoyo evidente a la operación por parte de las Potencias externas que puedan haber estado implicadas previamente apoyando a una u otra de las partes; y un "cartel de salida", es decir, un punto de finalización claramente designado, o un grupo de criterios de finalización.

Por lo que respecta a las operaciones de imposición de la observancia de la paz, los criterios que sugerimos para determinar la participación son bastante complejos y varían según se hable de una operación en respuesta a una agresión transfronteriza, como el caso de Iraq y Kuwait; de una acción en apoyo a operaciones de mantenimiento de la paz, el motivo básico para la participación de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina; o de la imposición de la observancia de la paz en apoyo de objetivos humanitarios, como es el caso de Somalia. Sin entrar en todos los detalles necesarios, creo que las consideraciones básicas siempre se reducen a las siguientes: amplio apoyo internacional; objetivos claros y factibles; recursos totales adecuados para lograr esos objetivos y finalización o puntos de revisión claramente definidos.

Para que nuestra Organización desempeñe con la máxima eficacia el papel central que necesita ejercer en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, realmente es necesario que se realicen más cambios y reformas en el sistema de las Naciones Unidas. Algunos de estos cambios pueden ser dolorosos para ciertas personas, pero el cambio siempre lo es. Por decirlo lisa y llanamente: a menos que las Naciones Unidas desarrollen una capacidad plena para abordar los problemas de hoy y de mañana, no los de ayer, existe el peligro muy real de que pierdan gradualmente, entre los gobiernos y los pueblos del mundo, la credibilidad que precisan para sobrevivir.

En el estudio identificamos varias esferas prioritarias que precisan cambios. El primero es la reestructuración de la Secretaría, a fin de garantizar que el Secretario General cuente con una cadena de mando eficaz para ejercer su autoridad sobre las principales operaciones de las Naciones Unidas y consolidar y coordinar en forma más ordenada y manejable la actual dispersión de departamentos y organismos. Apoyamos la propuesta del Secretario General de crear una nueva estructura de mando en la Sede de las Naciones Unidas, con la cual tendría cuatro Secretarios Generales Adjuntos responsables de la paz y la seguridad, operaciones económicas y sociales, operaciones humanitarias y administración y gestión, respectivamente. Cada Secretario General Adjunto tendría responsabilidad ejecutiva plena sobre los temas operacionales a su cargo, sujeto sólo a la dirección del Secretario General. Sería un gran cambio, y no es la primera vez que se ha propuesto, pero es el único que, más que ningún otro, crearía las condiciones para una gestión más ordenada y eficaz en todo el sistema de las Naciones Unidas.

La segunda prioridad necesaria es resolver, de una vez por todas, el crítico problema económico de las Naciones Unidas. Se han propuesto varias ideas audaces para obtener fondos externos, provenientes de otras fuentes que no sean los Estados Miembros, y sugerimos que podría explorarse al

menos una de esas ideas, a saber, una pequeña tasa sobre los viajes aéreos internacionales. Pero, evidentemente, el problema ha sido creado por los propios Estados Miembros, incluido el más rico de ellos, y podemos resolverlo pagando las cuotas para el presupuesto ordinario y las operaciones de paz en forma oportuna y plena. Es un abuso de los principios de una buena gestión y del sentido común básico forzar al Secretario General a dedicar tanto tiempo a pedir que se paguen las deudas. En este respecto, me hago eco de los sentimientos expresados hace unos minutos por la Sra. Brundtland.

Si el grueso de las deudas que existen actualmente se pagara a fines de este año, las finanzas de las Naciones Unidas quedarían en una situación bastante buena; el Fondo de Operaciones, el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz y la Cuenta Especial quedarían reabastecidos y la Organización se encontraría en una posición que le permitiría afrontar los costos pendientes en concepto de contribución de tropas.

La tercera prioridad consiste en mejorar la gestión de las operaciones de paz, tanto en la Sede como sobre el terreno. Ya se han adoptado algunas medidas muy importantes y útiles en ese sentido en el contexto de la creación del nuevo Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, pero aún queda más por hacer, incluido en particular el desarrollo - con el tiempo - de un estado mayor general adecuadamente constituido para que planifique y conduzca las dimensiones militares de dichas operaciones.

La cuarta prioridad consiste en brindar especial atención a los mecanismos de diplomacia preventiva, una vez más tanto en la Sede como sobre el terreno. En el pasado la mayor parte de esos esfuerzos ha sido ad hoc, si bien el Departamento de Asuntos Políticos está construyendo en forma gradual un núcleo de conocimientos adecuados. Más allá de todo lo demás, el hecho de hacer más para impedir que las controversias se transformen en conflictos armados produce abrumadores beneficios financieros. Estimamos que el costo de mantenimiento anual de 100 personas bien calificadas y experimentadas en la esfera de la diplomacia preventiva sobre el terreno es de 21 millones de dólares; compárese esa cifra con el presupuesto de este año para operaciones de mantenimiento de la paz, que es de 3.700 millones de dólares, y compáresela además con los 70.000 millones de dólares que - según se estima - es lo que le han costado a la coalición de las Naciones Unidas las seis semanas de lucha durante la guerra del Golfo.

La quinta prioridad consiste en reconsiderar todo el sistema de coordinación del socorro humanitario. A pesar de los avances logrados gracias a la creación del Departamento de Asuntos Humanitarios, pensamos que siguen existiendo

algunos problemas estructurales básicos. Proponemos que se los aborde de una manera radical mediante la creación de un nuevo organismo para respuesta en casos de desastre, que combine las funciones de socorro y de rehabilitación básica de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), que a su vez trabajarían en forma directa para el Secretario General Adjunto para Asuntos Humanitarios, cargo que se ha sugerido.

La sexta prioridad, en nuestra opinión, consiste en adoptar diversas medidas con el fin de elevar el perfil dentro del sistema de las Naciones Unidas de consolidación de la paz. Este es, después de todo, el punto de intersección entre el papel de la Organización en la esfera de la paz y la seguridad y su papel en la esfera económica y social, y como tal se le debería brindar reconocimiento y poner énfasis en él. La búsqueda de la paz y la seguridad debe incluir la satisfacción de las necesidades humanas básicas, así como también la prevención, la contención y la solución directas de los conflictos armados. En realidad, buena parte del sistema de las Naciones Unidas ya se está ocupando de la consolidación de la paz bajo la forma de actividades tales como la legislación internacional, el desarme, el adelanto económico y social, el desarrollo sostenible, la democratización y la creación de instituciones. Pero se puede hacer mucho más, desde una perspectiva de organización, para que estas actividades se vinculen entre sí, para reconocer su importancia en la esfera de la seguridad y para garantizar que se las lleve a cabo con un objetivo común.

La prioridad restante - un tema muy amplio en sí mismo, como todos sabemos - es la regeneración del Consejo de Seguridad, no porque ahora no esté funcionando de manera eficaz sino porque su evidente falta de representatividad comienza a tener repercusión sobre su legitimidad. El Consejo de Seguridad es la pieza clave de todo el sistema de paz y seguridad de las Naciones Unidas, y a nadie le interesa que se permita que su credibilidad comience a erosionarse. Por cierto, las cuestiones pendientes acerca de la composición y la forma del Consejo deberían estar solucionadas para 1995, año en que se cumple el quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas. En verdad, esa fecha sigue constituyendo un objetivo ideal para el logro de una amplia gama de reformas necesarias en materia de organización.

El estudio está recorrido por una sola idea que lo sostiene, y que subyace en todas las sugerencias que hemos venido formulando en lo que concierne a la estructura y el proceso: la idea de la seguridad cooperativa. Ello incluye dos conceptos que quizá resulten algo más familiares: la seguridad común y la seguridad colectiva. Pero el sabor

general de la seguridad cooperativa quizá se pueda captar mejor si se la describe, de una manera un poco más detallada, como un enfoque que hace hincapié en la confianza más que en la disuasión; que es inclusivo más que exclusivo; que favorece el multilateralismo por encima del unilateralismo o del bilateralismo; que no prefiere las soluciones militares a las no militares; que supone que los Estados son los actores principales del sistema de seguridad, pero también acepta que los actores que no son Estados tienen un papel importante que desempeñar; que no hace hincapié en particular en la creación de instituciones de seguridad oficiales, pero tampoco las rechaza; y que sobre todo subraya el valor de crear hábitos de diálogo.

En verdad, una buena parte del espíritu de seguridad cooperativa se encuentra en la Carta de las Naciones Unidas. En el párrafo 4 del Artículo 1 de la Carta, una disposición muy desatendida en el pasado, se designa a las Naciones Unidas como "centro que armonice los esfuerzos de las naciones"; no los sentimientos de las naciones sino los esfuerzos de las naciones. En los Artículos 55 y 56, los Estados Miembros se comprometen a crear

"las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones".

En ese contexto se subrayan la promoción de niveles de vida más elevados, la solución de problemas sociales y económicos y el respeto de los derechos humanos.

Durante la guerra fría pasamos por alto con demasiada frecuencia estas obligaciones e inquietudes porque nos preocupaban los medios militares de supervivencia. Pero las amenazas que nos preocupaban entonces ya no existen; y lo que se escribió en San Francisco, antes de que la guerra fría congelara nuestra capacidad de ocuparnos de muchos otros tipos de amenazas a la seguridad, debería verse ahora como una guía inspiradora.

Nuestra supervivencia en el decenio de 1990 y más allá de esa fecha dependerá de que desarrollemos un nuevo entendimiento respecto de lo que constituye la seguridad y de lo que contribuye a ella. Dependerá de nuestra capacidad de pensar claramente acerca de la manera de reaccionar ante el surgimiento de nuevos problemas de seguridad. Dependerá de nuestra voluntad de reconsiderar nuestras instituciones, incluidas las Naciones Unidas, y de darles nueva forma, con el fin de que puedan hacer frente a nuevas realidades. Pero, ante todo, dependerá de que todos desarrollemos y mantengamos un compromiso real con la cooperación en aras de la paz.

Sr. ESSY (Côte d'Ivoire) (interpretación del francés):
Rindo homenaje a la sabiduría que demostró la Asamblea al

haber elegido al Embajador Insanally para que presidiera este período de sesiones, con lo que puso en evidencia el lugar eminente que ocupa su país, la República de Guyana, y también América Latina, en las relaciones internacionales.

Asimismo, hago extensivas mis felicitaciones a los miembros de la Mesa y hago llegar al Presidente saliente, Sr. Stoyan Ganey, nuestras cálidas felicitaciones por la excelente labor que llevó a cabo durante su mandato.

Igualmente, tengo el placer de reiterar aquí la plena confianza de Côte d'Ivoire en el Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali. El Presidente Houphouët-Boigny, quien tuvo la oportunidad de encontrarse con él en varias ocasiones durante este año, ha podido apreciar su imparcialidad y su talento y el concepto sumamente elevado que tiene por su deber para con la comunidad internacional.

Por último, mi delegación quisiera felicitar y dar la bienvenida a los Estados que fueron admitidos como Miembros de las Naciones Unidas después de la celebración del último período de sesiones, con lo que nuestra Organización se aproxima a grandes pasos a su objetivo de universalidad.

El Sr. Musuka (Zambia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Las transformaciones sustanciales ocurridas en el mundo desde 1989 produjeron cambios profundos en las relaciones internacionales. Todas las referencias que permitían analizar con certidumbre esas relaciones han desaparecido. El nuevo clima de confianza, el espíritu de comprensión y a veces de solidaridad que prevalecen en las relaciones entre los Estados y los pueblos hacen esperar el pronto advenimiento de un nuevo orden internacional más estable, más justo y más capaz de responder a las aspiraciones de los pueblos a una felicidad compartida en un mundo que tiene hambre de pan y sed de verdad.

El mundo contemporáneo se dirige a una convergencia en torno a una serie de valores, entre los que figuran la primacía del respeto a los derechos humanos, el imperativo de la democracia, el desarrollo y el desarme y la preeminencia del derecho en las relaciones internacionales.

Esta evolución no puede sino suscitar inmensas esperanzas, ofreciendo la posibilidad de corregir los errores del pasado, extender a todos los beneficios del progreso y asegurar la paz en toda su plenitud.

Con el inicio de un desarme real y la reciente firma de la Convención sobre las armas químicas, la relación entre la guerra y la paz ha sufrido hoy un cambio cualitativo evidente. Pero, lamentablemente, hay que reconocer que la

situación internacional está lejos de satisfacer nuestras esperanzas de justicia y de paz duraderas.

En efecto, el desmoronamiento de un mundo bipolar paradójicamente parece haber abierto la vía a nuevas formas de amenaza contra la paz y la seguridad internacionales. La acumulación de heridas mal curadas, ambiciones ciegas, sentimientos de rivalidad y odio contenido durante decenios, han resurgido en diferentes regiones del mundo en conflictos fratricidas especialmente mortíferos y devastadores.

Así, Europa, cuyo nivel de desarrollo socioeconómico no impidió que se destruyera dos veces en menos de 30 años, sigue hoy enfrentándose con el doloroso conflicto de la ex Yugoslavia. Esta guerra anacrónica de una barbarie incalificable justificó la creación, por vez primera en el sistema de las Naciones Unidas, de un tribunal penal internacional, en virtud de la resolución 827 (1993) del Consejo de Seguridad.

La propia Africa, marginada por la desaparición del mundo bipolar, se ve igualmente sacudida por numerosos conflictos internos con consecuencias nefastas para todo el continente que tiene más bien necesidad de estabilidad y paz en el interior de los Estados africanos, entre los Estados africanos y entre Africa y el resto del mundo, para dedicarse al imperativo de su desarrollo y su integración económica.

La situación en Somalia sigue siendo muy preocupante, a pesar de la presencia de fuerzas de mantenimiento de las Naciones Unidas, porque sobre ese país se cierne el espectro de la anarquía, la intolerancia en todas sus formas y la violencia. Esperamos que los esfuerzos incansables y encomiables de la comunidad internacional para restablecer la paz en ese país den lugar, en el plazo concedido, a un resultado feliz que desemboque en la reconciliación de todos sus hijos.

Esperamos igualmente que pronto se solucione el conflicto liberiano. Los acontecimientos recientes en ese país hermano y vecino, que llevaron a la conclusión del Acuerdo de Cotonú el 25 de julio de 1993, nos inclinan al optimismo en cuanto al rápido restablecimiento de la paz.

Côte d'Ivoire, que siempre deseó ardientemente el restablecimiento de la paz en Liberia y que además trabajó para ello, como lo ponen de manifiesto, entre otras cosas, los Acuerdos de Yamoussoukro, se regocija de la formación en ese país de un Gobierno de transición, bajo la forma de un Consejo de Estado encargado de organizar la celebración de elecciones generales. Nos felicitamos de la firme determinación de los dirigentes políticos de Liberia de trabajar por la caída definitiva del odio y la animosidad entre los hermanos liberianos y por echar los cimientos de un porvenir de paz y prosperidad para todos.

Desde esta perspectiva, es urgente que la comunidad internacional se empeñe aún más en lograr los medios necesarios para el despliegue rápido de nuevos contingentes para el refuerzo del Grupo de Observadores Militares (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) en Liberia, con el fin de favorecer la aplicación efectiva de las disposiciones del Acuerdo de Cotonú, especialmente en lo que respecta a la entrada en funciones del Consejo de Estado, el desarme y el acantonamiento de las facciones. También es muy urgente que la comunidad internacional ayude, en el marco del Capítulo VIII de la Carta, a los Estados u organizaciones regionales que participan en los esfuerzos de mantenimiento de la paz en Liberia.

También es necesario que el problema de la canalización de la ayuda humanitaria se resuelva rápidamente para permitir el aprovisionamiento regular de las regiones de Liberia que sufren de hambruna, a fin de evitar las incursiones de bandas armadas en busca de alimentos que atacan a pueblos y aldeas fronterizas.

En este sentido, queremos felicitar a todas las organizaciones no gubernamentales que con coraje, tenacidad y dedicación no escatiman esfuerzo alguno para salvar vidas humanas en este afligido país.

Además, cabe felicitarse igualmente de las conclusiones de la Conferencia Internacional para la protección de las víctimas de la guerra, organizada en Ginebra, del 30 de agosto al 2 de septiembre de 1993, por el Gobierno suizo y el Comité Internacional de la Cruz Roja. Esa Conferencia permitió reafirmar las disposiciones de los principales tratados de derecho internacional humanitario orientadas a la protección de las poblaciones durante los conflictos armados y a sensibilizar a la opinión pública sobre lo bien cimentadas que están esas disposiciones y la suerte de las víctimas civiles.

En cuanto a Angola, hay que mantener los progresos realizados a partir de la aplicación de los acuerdos de paz de Bicesse en mayo de 1991, alentando los esfuerzos desplegados tanto por el Consejo de Seguridad como por las instituciones africanas, para el logro de una paz justa y duradera.

Côte d'Ivoire no conoce más que dos vías para resolver los conflictos: el recurso a la fuerza o el recurso a la negociación, es decir, el diálogo.

Los acontecimientos recientes de la escena internacional consagran el valor del diálogo preconizado siempre por el Presidente Félix Houphouët-Boigny para el arreglo pacífico de todos los conflictos. Ponen de manifiesto claramente que el diálogo llevado a cabo por personas responsables puede,

sea cual fuere la naturaleza del conflicto, ser instrumento privilegiado para el logro de la paz.

En Sudáfrica, los últimos acontecimientos de la situación política son muy alentadores, a pesar de las incertidumbres del momento motivadas por la escalada de violencia. Por ello acogemos con satisfacción la declaración conjunta de los partidos políticos de Sudáfrica sobre su intención de celebrar elecciones libres y democráticas en abril de 1994. Nos felicitamos igualmente de la creación de un consejo ejecutivo de transición, que asociará en los asuntos del Estado a la mayoría negra, por primera vez en tres siglos de dominio blanco y después de las primeras elecciones multirraciales.

Lanzamos un llamamiento urgente a los elementos que se oponen a los cambios democráticos en Sudáfrica para que se abstengan de actos que puedan comprometer el proceso delicado de negociación, que retardaría el regreso de Sudáfrica al concierto de las naciones.

Saludamos el nuevo espíritu que anima a los dirigentes sudafricanos, principalmente a los Sres. De Klerk y Mandela, espíritu que llevó a la petición histórica del Congreso Nacional Africano a la comunidad internacional de que levantara las sanciones económicas y diplomáticas que azotaban a Sudáfrica. Por otra parte, saludamos el acuerdo establecido entre el Gobierno de Sudáfrica y el Gobierno de Namibia relativo a la transferencia del puerto de Walvis Bay y de las islas circundantes a la jurisdicción del Gobierno de Namibia.

En el Oriente Medio se esboza también por fin, después de tantos años de guerra y de odio acumulado, una perspectiva de solución del conflicto árabe-israelí. El reconocimiento mutuo entre Israel y la Organización para la Liberación de Palestina y la firma en Washington el 13 de septiembre pasado del acuerdo histórico sobre Gaza y Jericó, acaban por convencernos de que el proceso iniciado en el Oriente Medio es ya irreversible, a pesar de los obstáculos que podrían erigirse en el camino de la paz.

Este es el momento de celebrar el valor, la lucidez y la capacidad de renunciación de los altos responsables israelíes y palestinos que, elevándose por encima de las circunstancias, han sabido optar resueltamente por la paz. Su empeño al obrar en pro de la paz después de una guerra tan larga ha sido reconocido y saludado por la comunidad internacional. Por lo tanto, es justo que los miembros del jurado del Premio Internacional Houphouët-Boigny por la Búsqueda de la Paz, establecido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), hayan otorgado unánimemente el premio de 1993 a estos ilustres dirigentes de Israel y Palestina.

En cuanto a la situación en el Golfo, donde la paz sigue siendo precaria, reiteramos nuestro apoyo sin reservas a la plena aplicación de todas las resoluciones relativas a este conflicto y, especialmente, a la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad, de 3 de abril de 1991, así como a la resolución 833 (1993). Exhortamos a las partes interesadas a que respeten sus términos. Creemos que esta resolución es un gran triunfo para garantizar la estabilidad y la seguridad de la región.

En Asia celebramos el desenlace del conflicto de Camboya respecto del cual las Naciones Unidas emprendieron una de las operaciones de mantenimiento de la paz más ambiciosas y complejas que jamás hayan llevado a cabo. Al respecto, felicitamos a los miembros de la Secretaría de las Naciones Unidas y a los Estados que brindaron varios contingentes para el éxito de esta operación, que permite al gran público reconocer el justo valor de esta otra actividad que desempeñan las Naciones Unidas, lamentablemente desconocida.

Si bien, felizmente, se está empezando ahora a encontrar una solución para los conflictos surgidos de la guerra fría, no es menos evidente que con el resurgimiento de un número de conflictos secundarios que durante aquella época habían estado congelados o reprimidos de manera eficaz, y que son esencialmente de origen étnico, tribal o religioso - como lo ilustran los desgarradores acontecimientos ocurridos en Nagorno-Karabaj, Abjasia, y la ex Yugoslavia - hemos entrado en un período de incertidumbre, interrogaciones e inestabilidad. En relación con estos desacuerdos, cada vez se comprueba con mayor certeza que en el mundo actual hay cada vez menos enemigos identificables y más problemas que a duras penas se identifican.

Frente a estos conflictos las Naciones Unidas siguen siendo el recurso indispensable. A este respecto, deseamos brindar solemnemente nuestro pleno apoyo a las propuestas del Secretario General contenidas en "Un programa de paz".

Asimismo, el fortalecimiento de la acción preventiva de las Naciones Unidas nos debe incitar a proseguir el proceso de reestructuración y revitalización de sus órganos para permitirles hacer frente a estos nuevos desafíos. En este contexto, dado el papel preponderante que desempeña el Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la cuestión de la representación equitativa en su seno debe ser objeto de una reflexión detenida a fin de encontrar una solución aceptable para todos, en este caso, la ampliación del Consejo de Seguridad para que concuerde con el aumento del número de Miembros de nuestra Organización y de la complejidad de los problemas que se le presentan.

Dicha ampliación debe basarse en criterios rigurosos y objetivos que nos corresponde definir juntos, teniendo en cuenta, por ejemplo, la necesidad imperativa de actuar con eficacia en la toma de decisiones del Consejo de Seguridad, y en su ejecución. Las Naciones Unidas, como reflejo de valores universales, no pueden permanecer fuera de la corriente de democratización que atraviesa el mundo.

La Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos, que se celebró en Viena, en junio pasado, fue de una importancia capital pues permitió reafirmar la universalidad de los derechos humanos.

Si bien podemos regocijarnos con justicia por el hecho de que en esta Conferencia se haya reconocido el derecho al desarrollo como un derecho humano fundamental, la desastrosa situación económica que prevalece en numerosas regiones del mundo, especialmente en Africa, nos debería recordar aquí la necesidad de que se tome conciencia de manera generalizada del hecho de que los derechos humanos no pueden florecer en un contexto de pobreza y miseria.

Al echar una mirada retrospectiva a la situación económica, observamos que en 1992 la actividad económica mundial se caracterizó por una recuperación lenta, ya que sólo aumentó en un 1,1%. Esta débil recuperación se debe principalmente a un crecimiento moderado de la producción mundial de los países industrializados así como a una baja en la producción total de los países que solían tener economías planificadas.

Lamentablemente, estas tendencias se han mantenido en lo que va de 1993, acompañadas en todas partes por el aumento del desempleo y el surgimiento de graves tensiones sociales.

Estos elementos poco optimistas que se observan en los países industrializados sólo pueden tener consecuencias negativas para los demás países, especialmente los del mundo en desarrollo, entre los cuales los países africanos siguen siendo los más vulnerables.

Por lo tanto, apenas si nos sorprende que en el último informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre el desarrollo humano en 173 países, 41 de los 53 países africanos figuren entre los 50 últimos países de la clasificación. Estas conclusiones pesimistas fueron confirmadas en los informes del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Conocemos las causas de esta grave recesión. Aparte de la disminución de las actividades económicas en numerosos países industrializados, las causas son: la caída de los precios de las materias primas - minerales, de las industrias minera y agrícola - y la consiguiente agravación

del peso de la deuda externa sobre nuestras economías, limitando así nuestra capacidad de inversión. Entre las demás causas se deben mencionar las insuficiencias en la gestión económica que se describen en el estudio del Banco Mundial, titulado "*The African Capacity - Building Initiative*". Todos estos factores conjugados llevaron a la crisis actual en nuestros países, que se manifiesta sobre todo por una disminución drástica del crecimiento económico y un aumento intolerable del desempleo, especialmente entre nuestros jóvenes, es decir, las fuerzas vivas de nuestros países.

De esta forma se puede describir brevemente el clima económico y social en que está sumergida África. La imagen que se proyecta no es nada alentadora. Por este motivo, ante tal situación pensamos que las perspectivas de éxito de las soluciones preconizadas residen esencialmente en su enfoque coherente.

Nuestros Estados han tenido la valentía política de emprender reformas económicas profundas. Nuestros pueblos han tomado conciencia progresivamente de la necesidad de realizar un esfuerzo de ajuste. Así, en Côte d'Ivoire, desde hace varios años hemos puesto en vigor un conjunto de medidas de política económica tendientes a crear las condiciones para una reactivación económica. La fase de estabilización de este proceso apunta esencialmente hacia la nivelación de nuestras finanzas públicas, condición fundamental para revitalizar nuestra economía e integrarla a un conjunto más amplio en la región y en todo el continente.

La generalización del proceso democrático en África es evidente, pero también es cierto que no hay democracia sin desarrollo económico ni auténtico desarrollo duradero sin democracia; y que una de las condiciones principales para el desarrollo de nuestros países reside en el precio justo de las materias primas minerales, mineras y agrícolas.

Las estadísticas revelan que África representa solamente el 2% del valor del comercio mundial, y que el comercio interafricano representa solamente el 5% del valor global del comercio exterior total de la región. Estos datos llaman una vez más a nuestras conciencias sobre la urgencia económica que tiene para África lograr de manera eficaz la integración económica en el continente.

En lo que respecta al África occidental, este ejercicio ya comenzó, especialmente dentro de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), cuyo tratado acaba de ser revisado; y, sobre todo, dentro de la Unión Monetaria del África Occidental (UMAO), con la próxima creación de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (WAEMU).

Desde nuestro punto de vista, dicho ejercicio de

estructuración y armonización del marco institucional y jurídico de la integración económica debería conducirse y acelerarse en todas las regiones de África para allanar el camino que conduce a la creación del mercado común africano, que todos deseamos ver.

Cabe igualmente observar las inmensas esperanzas que abrigamos respecto de la creación de un banco africano de importación y exportación (AFREXIMBANK), cuyos objetivos principales serán acrecentar el nivel de las exportaciones africanas y del comercio interafricano. Debemos también tomar nota de los progresos significativos logrados en la preparación de los fundamentos que conducirán a una cooperación amplia entre nuestros Estados en varias esferas, tales como el derecho mercantil, la industria, los seguros y la creación de un organismo para las estadísticas regionales.

Deseamos recalcar aquí en particular el papel sumamente importante que desempeña en la esfera de la financiación el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) para la puesta en práctica de los objetivos de la integración en África. Hay que aplaudir la voluntad que demuestra esa institución en sus esfuerzos para establecer correlaciones positivas entre las acciones puestas en práctica en el marco de los programas de ajuste estructural y los objetivos de integración económica regional. Esta medida del BAfD afecta a todos los elementos centrales de las estrategias de desarrollo de los países africanos.

Huelga decir que esa integración sólo se puede realizar en un clima en que reinen la paz, la estabilidad y la seguridad. Por esa razón celebramos la creación, en el seno de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), de mecanismos para la prevención, la gestión y la solución de conflictos.

Debemos reconocer que nuestros esfuerzos encaminados a la integración regional seguirán siendo vanos mientras el clima económico mundial siga siendo desfavorable y nuestros asociados en los países desarrollados no tengan la voluntad política necesaria para abordar resueltamente los problemas de nuestros países en este mundo de solidaridad interdependiente.

En momentos en que aumenta la marginalización de África, nos regocijamos ante la iniciativa positiva del Gobierno del Japón de celebrar en Tokio, dentro de unos días, la Conferencia Internacional sobre el Desarrollo Africano, que permitirá a los países desarrollados una mejor comprensión de los problemas concretos de África.

Sin embargo, debemos reconocer que toda asistencia que brinde la comunidad internacional será sólo una pequeña

contribución dada la magnitud de las necesidades de desarrollo del continente africano. Esa asistencia sólo será eficaz si se aportan soluciones coherentes y duraderas a nuestros problemas en el marco de una cooperación internacional que se base cada vez más en la interdependencia y la solidaridad, especialmente en las esferas del comercio internacional, la deuda externa, el medio ambiente, la lucha contra los estupefacientes y la importante cuestión de las materias primas, con el fin de evitar que nuestros países se vean confinados al papel exclusivo de proveedores de materias primas y que puedan convertirse igualmente, mediante la elaboración de esos productos, en consumidores en las relaciones comerciales.

Para ser más específicos, al adoptar el Programa 21 la Conferencia de Río llegó a un consenso a escala planetaria sobre la necesidad de iniciar sin más dilación una cooperación internacional inmediata y profunda en la esfera del desarrollo sostenible y el medio ambiente. Por su parte, al aplicar el Programa 21, Côte d'Ivoire ha creado comités regionales del medio ambiente para la elaboración de su libro blanco sobre el medio ambiente, que permitirá centrarse en los objetivos enunciados en el Programa.

A este respecto, la elaboración de una convención internacional para la lucha contra la desertificación reviste importancia crítica para Africa, y continuamos depositando nuestras esperanzas en los trabajos del Comité Intergubernamental de Negociación sobre esa convención.

Por último, y teniendo en cuenta la importancia y complejidad de las esferas que afectan a la cuestión del medio ambiente, es indispensable que la comunidad internacional apoye abiertamente los esfuerzos de desarrollo de los países africanos mediante la asignación de recursos financieros suficientes y ayudándolos a fortalecer sus capacidades científicas y técnicas.

En lo que respecta a la cuestión de los estupefacientes y sus ramificaciones financieras, la gravedad de estas cuestiones merece que la comunidad internacional les preste la más seria atención. Los estudios más recientes sobre este fenómeno indican que Africa se ha convertido en uno de los centros principales del tráfico ilícito de drogas. Al mismo tiempo, observamos que el consumo local de drogas, como la heroína y la cocaína, ha aumentado sensiblemente en numerosos países africanos.

Por lo tanto, se trata de un flagelo mundial contra el que los Estados tomados individualmente están condenados desde el comienzo, pues ningún país o continente, por poderoso que sea, está libre de los estragos de las drogas.

Africa es el eslabón débil del que se beneficia el comercio internacional de estupefacientes. Así pues, dada la

extrema vulnerabilidad y la índole precaria de los medios de que dispone el continente africano para luchar contra este peligro, la comunidad internacional debe proporcionar

- concretamente por intermedio del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, con el cual mi país colabora fructíferamente - los recursos financieros necesarios.

La historia se ha acelerado desde que llegó a su fin el mundo bipolar. Somos testigos privilegiados de acontecimientos políticos de la mayor importancia que dan forma a las relaciones internacionales en el sentido de un acercamiento entre las naciones, los cuales, por consiguiente, contribuirán a fortalecer la paz y la seguridad mundiales, fundamentos esenciales para la edificación de un orden mundial más justo y de mayor solidaridad.

No obstante, a pesar de la dinámica de la paz, que promete futuros mejores, es preciso reconocer que las nociones de paz y seguridad ya no están limitadas únicamente a la esfera política, pues lo cierto es que la paz y la seguridad sólo pueden ser auténticas si se aseguran para todos el desarrollo económico y el progreso social.

La globalización efectiva de la economía y la interdependencia cada vez mayor de las naciones exigen en la actualidad que la historia se acelere igualmente en el plano de las relaciones económicas internacionales, ya que el mundo debe tomar conciencia del hecho de que sólo puede haber paz duradera y prosperidad universal si la mayor parte de la humanidad interviene en el desarrollo económico y el bienestar social.

Por lo tanto, en ese contexto, el diálogo Norte-Sur debe reactivarse con el objetivo de establecer más medios para erradicar el subdesarrollo y la pobreza, que hoy constituyen la principal amenaza de nuestra era, pues la paz no coexiste bien con la pobreza, como suele decir el Presidente Felix Houphouët-Boigny.

Nuestra supervivencia común dependerá de la capacidad de la comunidad internacional de comprender este peligro y de encontrarle soluciones rápidas y duraderas.

Sr. HANNIBALSSON (Islandia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Comienzo felicitándolo por su elección a ese alto cargo. Le deseo todo género de éxitos y le prometo el pleno apoyo de mi delegación.

Tengo el placer de dar la bienvenida a los nuevos Estados Miembros que se han sumado a la Organización desde el comienzo del decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea General. Los nuevos Estados Miembros son: Andorra, Eritrea, la República Checa, Mónaco, la antigua República Yugoslava de Macedonia y Eslovaquia. Con 184 Estados Miembros - y aún más en perspectiva - nuestra Organización puede afirmar para sí un grado de universalidad como nunca lo tuvo.

Al ampliar el alcance de las Naciones Unidas servimos los objetivos básicos para los cuales se creó nuestra Organización; el imperio de la ley, la libertad y la dignidad y el valor de la persona humana son ideales comunes a todos los seres humanos, independientemente de su ambiente cultural o geográfico. Pero el simple alcance de las Naciones Unidas no debe confundirse con su carácter general como institución. Por lo tanto, al volvernos a comprometer con los objetivos básicos inscritos en la Carta de las Naciones Unidas hace prácticamente 50 años, también debemos mantener la flexibilidad necesaria para reajustar en consecuencia nuestras estructuras y nuestros hábitos de trabajo.

La cuestión de cómo mantener la cohesión de las Naciones Unidas entre las numerosas - y a veces en conflicto - exigencias que se les hacen en estos tiempos surge con fuerza particular. Los cambios en el escenario mundial han ocurrido con una velocidad vertiginosa en los cuatro últimos años. El más importante de esos cambios, el final de la guerra fría, creó nuevas oportunidades para las Naciones Unidas y suscitó expectativas entre los pueblos del mundo en general. Al mismo tiempo, el propio mundo es en muchos sentidos impredecible, lo que interpone serios obstáculos en el sendero de la planificación a largo plazo.

Para escapar a este dilema se requiere tener una visión equilibrada de lo que se espera que hagan o no las Naciones Unidas. Debemos moderar nuestras ambiciones cotejándolas con la realidad; no debemos separar las palabras que empleamos de las medidas que estamos dispuestos a tomar. Si lo hacemos podremos tener éxito en la construcción de una sociedad platónica en las palabras, unas Naciones Unidas que sólo tendrían una posibilidad limitada de ser actualizadas, pero que, como aspecto negativo, estarían arriesgando socavar la confianza que el público deposita en nuestra Organización.

Como punto positivo, una serie de acontecimientos recientes ha ayudado a las Naciones Unidas a traducir su visión básica en realidad: ha habido grandes avances en la solución de conflictos regionales que durante varios decenios han constituido una verdadera molestia para la comunidad internacional; los gobiernos han reconocido cada vez más la creciente amenaza al ecosistema de nuestro planeta; la protección de los derechos humanos ya no se considera de dominio exclusivo de la nación Estado; y por último, pero no por ello menos importante, la humanidad se ha alejado aún más de una tragedia nuclear.

Son éxitos notables, pero este no es el momento para que los miembros de la comunidad de las naciones se feliciten mutuamente. Hay regiones del mundo en que aún tiene lugar ante nuestros propios ojos una carnicería aterradora. El deterioro del medio ambiente, aunque es muy

desigual en su gravedad y su alcance, está muy lejos de haberse invertido. En muchos lugares continúan los abusos de los derechos humanos en una escala increíble, y si bien la amenaza de una catástrofe nuclear mundial puede haber pasado, hay una proliferación peligrosa de las armas de destrucción en masa, lo que trae incertidumbre y nueva inestabilidad. Ahora es evidentemente el momento de elevarnos por encima de los problemas que dividen a nuestra Asamblea y concentrar nuestros esfuerzos en la consideración efectiva de esos problemas.

El acuerdo de paz sin precedentes firmado hace poco entre los antiguos adversarios del Oriente Medio debe ser una fuente de estímulo para todas las naciones, porque se nos recuerda la antigua verdad de que si hay suficiente dedicación y voluntad entre las partes también habrá la manera de resolver inclusive las cuestiones más espinosas. Mi Gobierno acoge con agrado el histórico acuerdo entre el Estado de Israel y la Organización de Liberación de Palestina. Esperamos que el reconocimiento mutuo de ambas partes dé lugar a nuevos acuerdos en la región y allane el camino a un arreglo de paz general.

Al rendir homenaje a la visión y la valentía de los dirigentes israelíes y palestinos, aprovecho la oportunidad para felicitar al Gobierno de Noruega por su iniciativa de reunir a estos antiguos adversarios en torno a una misma mesa, y felicito también a los Gobiernos de los Estados Unidos y Rusia por su valiosa mediación. Corresponde ahora a la comunidad mundial dar el apoyo político y la asistencia económica necesarios a la asistencia económica para la reconstrucción que se requiere para mantener vivo al proceso. Los gobiernos nórdicos, por su parte, ya han decidido participar plenamente en esa empresa. No podemos permitirnos que este proceso fracase.

La comunidad mundial fue testigo recientemente de otro osado adelanto que esperamos marque también una importante contribución a la paz y la estabilidad internacionales. Me refiero a la condición de valeroso estadista del Presidente de la República Rusa, Sr. Boris Yeltsin, al propiciar decididamente elecciones democráticas para el Parlamento. Como único representante democráticamente elegido del pueblo ruso, el Sr. Yeltsin merece el apoyo enérgico del mundo exterior para llevar a cabo sus programas de reforma de largo alcance.

Otra región que nos ofrece un rayo de esperanza es Sudáfrica. Mi Gobierno celebra los recientes progresos hacia una genuina democracia en Sudáfrica, incluida la decisión de celebrar elecciones libres y justas el año próximo. La comunidad internacional debe atender ahora rápidamente el llamamiento que hizo la semana pasada desde esta tribuna el Sr. Nelson Mandela para que se levanten todas las sanciones económicas, medida que Islandia espera

sirva para normalizar plenamente la situación de Sudáfrica en la comunidad de las naciones. Por su parte, Islandia ya suprimió el embargo al comercio con dicho país.

Con tristeza vemos la continuación de los conflictos en la ex Yugoslavia, y con no menor tristeza contemplamos la situación trágica que reina en Bosnia y Herzegovina. Es un recordatorio de que los conflictos étnicos ya no pueden ser considerados responsabilidad única de Estados individualmente considerados. La inhumanidad perpetrada contra los civiles inocentes en Bosnia y Herzegovina y en otras ex repúblicas yugoslavas ha llegado a un punto en que la comunidad internacional debe actuar decididamente, con todos los recursos que prevé la Carta de las Naciones Unidas. Mi Gobierno apoya plenamente las negociaciones patrocinadas por las Naciones Unidas y la Comunidad Europea y espera un pronto acuerdo y el cumplimiento del Plan de Paz de Ginebra. Las partes en el conflicto deben darse cuenta de que la solución sólo puede encontrarse por medios pacíficos. Islandia asigna importancia también al funcionamiento efectivo de un tribunal de crímenes de guerra en la ex Yugoslavia, puesto que los responsables de las atrocidades deben ser sometidos a la justicia.

Así como el conflicto en la ex Yugoslavia ha expuesto las limitaciones actuales de las estructuras regionales, las Naciones Unidas han asumido la responsabilidad de restaurar la paz y la estabilidad en la zona. Hay ejemplos notables de cooperación y coordinación entre las Naciones Unidas y otras organizaciones, inclusive la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), la Unión de Europa Occidental y la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, en la aplicación en la ex Yugoslavia de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

En opinión de Islandia es necesario desarrollar aún más estas relaciones. Baste mencionar que la disposición de la OTAN a emplear la fuerza militar para el socorro de Sarajevo y para la aplicación a largo plazo del Plan de Paz de Ginebra serviría a los intereses de la comunidad internacional y por lo tanto debe ser acogida con agrado y estimulada.

Hace dos años dimos la bienvenida a los tres Estados bálticos: Estonia, Letonia y Lituania, como Miembros soberanos de las Naciones Unidas. Desde entonces la comunidad mundial, y los vecinos europeos en particular, han extendido la oferta de su cooperación y su ayuda para la reconstrucción en marcha de esas repúblicas. Por su parte, los Estados bálticos han demostrado su disposición a colocarse a la altura de los más altos niveles de las sociedades democráticas; han adherido a los instrumentos internacionales y son miembros de organizaciones plenamente capaces de vigilar su respeto a las obligaciones

internacionales en materia de derechos humanos y de las libertades fundamentales.

Quiero expresar la esperanza de mi Gobierno de que las negociaciones sobre la retirada de todas las fuerzas militares extranjeras de Estonia y Lituania concluyan pronto con éxito y se establezca un calendario claro. La partida reciente de las fuerzas extranjeras de Lituania debe ser un ejemplo.

Restablecer el medio ambiente y lograr un desarrollo mundial sostenible son unas de las tareas más difíciles a que se enfrenta actualmente la comunidad mundial. El resultado de la Conferencia sobre Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro el año pasado, dio una mayor prominencia a esas tareas. La creación subsiguiente de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible fue una medida importante para facilitar la cooperación internacional en el seguimiento y la aplicación efectivos de los resultados de la Conferencia. Sin embargo, las declaraciones, las estrategias y los planes de acción son buenos sólo si se los cumple. Para que se mantenga la credibilidad de las Naciones Unidas en esta esfera después de la Conferencia de Río, debemos asegurar que se obtengan resultados y medidas reales.

El Programa de Acción que figura en el Programa 21 de la Conferencia de Río da una base sólida para nuestras actividades individuales y conjuntas que apuntan al desarrollo sostenible. Sin embargo, no cubre todas las actividades dañinas para el medio ambiente, incluida la contaminación del medio ambiente marino por actividades realizadas en la tierra firme y el agotamiento de los recursos marinos vivos en muchas partes del mundo. Aunque el programa contiene recomendaciones importantes en lo que se refiere a estas cuestiones, se ha delegado a otros foros - incluida la Conferencia de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces cuyos territorios se encuentran dentro y fuera de las zonas económicas exclusivas y las poblaciones de peces altamente migratorios - la responsabilidad principal en el desarrollo de medidas mundiales para proteger el medio ambiente marino y conservar sus recursos vivos.

Islandia ha participado activamente en esta Conferencia. Junto con la Argentina, el Canadá, Chile y Nueva Zelanda, Islandia presentó un proyecto de convención que busca tratar a nivel mundial la conservación y la gestión racional de las poblaciones de peces cuyos territorios se encuentran dentro y fuera de las zonas económicas exclusivas sobre las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios. De acuerdo con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, el proyecto de convención pide una mayor cooperación regional en el establecimiento de medidas de conservación y de gestión y elabora mecanismos para el cumplimiento de las medidas convenidas. Mi Gobierno seguirá trabajando con todos los otros gobiernos interesados para llegar en el

próximo período de sesiones de la Conferencia a resultados aceptables para todas las naciones pesqueras, los Estados costeros y los Estados que pescan en aguas distantes.

Como nación que depende en forma preponderante de los recursos marinos vivos, Islandia ha apoyado los esfuerzos tendientes a establecer un régimen internacional que rija todos los aspectos de la utilización de los océanos. Nuestro país participó activamente en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y ratificó la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar en 1985. Islandia cree que la Convención proporciona un régimen sumamente aceptable para la explotación racional de los recursos marinos del mundo y establece normas para una amplia gama de utilización de los mares, reduciendo así el potencial de conflicto entre los Estados en esta esfera.

El Gobierno de Islandia se siente muy alentado por los resultados de la ronda más reciente de consultas, realizada con los auspicios del Secretario General, con el objeto de abordar los problemas que han impedido que algunos países industrializados fueran partes de la Convención. Esperamos que en la próxima ronda se logre un acuerdo sobre el marco de negociaciones que permita la pronta entrada en vigor de la Convención con una participación universal.

Ya en 1989 Islandia subrayó en este foro la necesidad de un nuevo instrumento internacional, una "Carta de la Tierra", que definiera las responsabilidades y derechos de las naciones con respecto al medio ambiente. Mi Gobierno lamenta que no se haya alcanzado un acuerdo sobre una Carta de esa naturaleza antes de la Conferencia de Río. Por lo tanto, apoyamos firmemente la transformación de la Declaración de Río en una "Carta de la Tierra" antes del quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, dentro de dos años.

Todas las naciones tienen la obligación no sólo de proteger y conservar el medio ambiente sino también de promover los derechos humanos y estimular el progreso económico y social. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, celebrada en Viena en junio último, fue un acontecimiento mundial de gran importancia. Los resultados de la Conferencia, especialmente cuando se los ve en el contexto del mejoramiento del clima político internacional en época reciente, nos dan razones para esperar una puesta en práctica eficaz de los derechos humanos y libertades fundamentales en todas partes.

Por primera vez parece que la mayoría de los países del mundo se compromete ahora a observar los principios del imperio democrático de la ley. Sin embargo, presenciamos quebrantamientos de los derechos humanos en todo el mundo. En el seguimiento de la Conferencia sobre Derechos

Humanos debemos abordar tales quebrantamientos en forma directa y concentrar la atención en la manera de asegurar mayor respeto y responsabilidad de los gobiernos en materia de protección de los derechos humanos. Entre otras cosas, esto significa dedicar más recursos a esta esfera como reflejo del compromiso político de los Estados Miembros. Se requieren mayores recursos para que el Centro de Derechos Humanos pueda prestar servicios de asesoramiento y vigilancia de los derechos humanos de manera efectiva. Al mismo tiempo, Islandia desea apoyar la creación del cargo de Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

La decisión de nuestros países de promover el progreso social y mejores niveles de vida es un importante compromiso consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. Islandia espera que la cumbre mundial a celebrarse en 1995 sirva para concentrar una mayor atención en las cuestiones del desarrollo social y destaque en particular la difícil situación de más de 1.000 millones de personas que viven por debajo de la línea de pobreza absoluta.

En este sentido, quiero poner especial énfasis en el creciente problema del control de la población mundial, que podría tener graves repercusiones sociales, económicas y ecológicas si no se lo aborda de manera adecuada en las próximas décadas. Se espera que alrededor del 90% del crecimiento de la población mundial previsto desde ahora hasta el final del primer cuarto del siglo XXI ocurra en los países en desarrollo, lo que daría lugar a nuevas y enormes limitaciones de sus recursos. En esta situación, corresponde celebrar la decisión de convocar a una Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, a realizarse en El Cairo el año próximo.

Para estimular el desarrollo social necesitamos, entre otras cosas, el crecimiento económico. La liberalización del comercio mundial es el vehículo más importante para lograr el crecimiento económico mundial. La creciente importancia del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) se manifiesta claramente en la corriente de nuevas adhesiones y la mayor importancia que atribuyen todos los gobiernos del mundo a la Ronda Uruguay. Desde el fin de la guerra fría el GATT ha adquirido un papel aún mayor en las relaciones internacionales; los países en transición lo ven como un foro fundamental para sus relaciones recíprocas y su integración en la economía mundial. En los últimos años se han derrumbado las barreras políticas entre las culturas y las naciones. Pero no se debe permitir que las barreras comerciales reemplacen a las cortinas de hierro.

La reforma económica, el medio ambiente, la creación de empleos y la inversión -para nombrar sólo a unos pocos - son todos temas que afectan y están afectados por el comercio internacional. La conclusión con éxito de la Ronda Uruguay, que ahora parece estar a nuestro alcance,

mejoraría en forma sustancial nuestra capacidad para tratar esos problemas mediante la cooperación y el comercio internacionales. Por otra parte, un fracaso sería un golpe fatal para el sistema multinacional de comercio y para el GATT. El proteccionismo volvería a surgir y estallarían conflictos con desastrosas consecuencias para la economía mundial.

Por lo tanto, los asuntos del GATT interesan a todo el mundo. La Ronda Uruguay representa una gran oportunidad para revitalizar el comercio mundial. Todos los países se beneficiarían con ello. El beneficio mayor será para los países en desarrollo y las economías en transición. Nosotros, que estamos aquí reunidos en la Asamblea General en representación de los ciudadanos y consumidores de nuestros países, no podemos permitir que grupos de intereses especiales bloqueen las negociaciones en los últimos y enérgicos pasos que es necesario dar para alcanzar el objetivo antes de fines de este año.

Las cuestiones del desarrollo social y económico, de los derechos humanos y de la protección del medio ambiente son parte integrante del concepto de seguridad ampliada, a la que todos nos estamos acostumbrando después de la guerra fría. Sin embargo, la limitación de los armamentos sigue siendo un elemento muy importante de la seguridad posterior a la guerra fría. El éxito logrado en la limitación de los armamentos convencionales y nucleares en los últimos años representa una coyuntura histórica que debe explotarse para el adelanto a largo plazo de la paz y la estabilidad mundiales. En este sentido, las Naciones Unidas están muy bien ubicadas para asumir un papel más activo. Esto se aplica tanto a las perspectivas globales como al apoyo a las iniciativas regionales.

La adquisición sistemática de ojivas nucleares, misiles balísticos y armas químicas y biológicas por algunos Estados es motivo de grave preocupación para la comunidad internacional. Debe darse prioridad a la no proliferación y hay que realizar esfuerzos para que el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) reciba adhesión universal y se amplíe de manera indefinida. También cabe esperar que la moratoria actual sobre los ensayos nucleares sea seguida en algún momento por una prohibición general y verificable de los ensayos.

Las operaciones de mantenimiento de la paz son una de las esferas en que la Organización ha alcanzado un éxito considerable. El resultado es que los Estados Miembros le vienen planteando cada vez más exigencias. No obstante, ha llegado el momento de revisar las actividades de las Naciones Unidas en este campo. La meta debe ser lograr que las operaciones de mantenimiento de la paz cumplan el propósito para el que fueron establecidas y que sus mandatos sean específicos y más limitados en el tiempo. En este

sentido, corresponde estudiar cuidadosamente la idea de una fuerza "stand by" de las Naciones Unidas que permita a la Organización actuar rápidamente cuando surjan las crisis. La existencia de esa fuerza aumentaría el respeto y la credibilidad de la Organización. Mientras tanto, los Estados Miembros deben cumplir sus obligaciones actuales y pagar totalmente y en término las contribuciones asignadas para las operaciones de mantenimiento de la paz.

Al comienzo de mi discurso me referí a la necesidad de que las Naciones Unidas dieran respuesta al cambio. Desde la última vez que se revisó la composición del Consejo de Seguridad se ha producido un aumento sustancial del número de Estados Miembros de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, el Consejo ha asumido cada vez más, especialmente en los últimos años, el papel previsto para este órgano en las disposiciones pertinentes de la Carta. Por lo tanto, ha llegado el momento de revisar la composición del Consejo. El objetivo de esa revisión debe ser lograr que el Consejo sea más representativo y, por cierto, más efectivo.

Deseo expresar mi beneplácito por las iniciativas tomadas recientemente para aligerar la estructura de las Naciones Unidas y hacer que sus operaciones y gestión diaria sean más efectivas. Esto es necesario, en especial, para que la Organización recupere la confianza de sus Estados Miembros. A este respecto, Islandia está a favor del establecimiento de una oficina permanente de inspecciones e investigaciones y espera que esa oficina ayude a asegurarnos de que las acusaciones de fraude, desperdicio y corrupción se investiguen rápidamente.

Ahora, más que nunca, es la oportunidad de que las Naciones Unidas se adapten a la evolución política positiva de los últimos tiempos y reorganicen su estructura interna. Juntemos nuestras fuerzas para construir unas Naciones Unidas más fuertes, unas Naciones Unidas que encarnen los ideales de sus fundadores y que al mismo tiempo continúen respondiendo a las necesidades básicas de los pueblos de todo el mundo.

Sr. SILVA CIMMA (Chile): Es con particular agrado que me permito felicitar al Señor Presidente por su elección a la Presidencia de la Asamblea General, que honra al grupo de países latinoamericanos y del Caribe. Sabemos de su estrecha vinculación personal con Chile, de larga data.

Nos ha correspondido ser testigos y partícipes de acontecimientos de profunda trascendencia en la historia de la humanidad. Los cambios políticos, tecnológicos, económicos y sociales que han conmovido al mundo en el último decenio, comienzan a asentarse. Y, paralelamente, dejan entrever la enorme influencia que han tenido en la creación de nuevas conductas, valores y esquemas institucionales.

El mantenimiento de la democracia como único paradigma ha traído consigo benéficas influencias, si bien para algunos el establecimiento de este sistema de convivencia ha generado convulsiones que aún no terminan. Pero podemos tener una cuota de optimismo realista si fijamos la atención en otros acontecimientos. El inicio de acuerdo entre palestinos e israelíes es una demostración tangible. El despertar sudafricano a la democracia verdadera, es otra. Una especie de espíritu de consenso que comienza a derramarse sobre el mundo es la consecuencia del paradigma democrático. En el nuevo panorama, las Naciones Unidas juegan un papel relevante.

En estos momentos hay razones para ser optimistas; tenemos la obligación de serlo. Sólo así podremos derrotar el desgano de algunos y la tentación de otros de guarecerse en fundamentalismos. También es un imperativo enfrentar de manera decidida una especie de moda rígida que avanza por el mundo. Es la tendencia a asumir sistemas como si fueran verdades incontrovertibles. Es el traslado del dogma a ciencias que ni siquiera son exactas. Esto ocurre cuando los avances del conocimiento humano demuestran precisamente que el imperativo de hoy es abrirse a la razón, alejarse lo más posible del dogmatismo.

Estamos en un mundo que ha dejado de ser extraño. Ninguna realidad humana es ajena. Ningún padecimiento es lejano. Ningún triunfo de la inteligencia es privado. Pero globalización no significa uniformidad. Es más, sin respeto por las particularidades dejaría de tener la pujanza que hoy ostenta. La competitividad desaparecería, entrando la idea global en una agonía inexorable.

Este es el mundo en el que tenemos que desenvolvernos. Un mundo plagado de contradicciones inquietantes y, paradójicamente, estimulante. Es en él donde debemos esforzarnos para aprovechar la posibilidad de desarrollar instancias positivas y, sin prejuicios, acercarnos a la realidad más propia del hombre. Por eso es que hoy nos encontramos empeñados en avanzar en la defensa del derecho universal humanitario. Este concepto es inherente a la nueva visión del mundo. Y Chile se plantea como su defensor más decidido. Es el que ha llevado a los "cascos azules" a asumir, en los tres últimos años, tantas misiones como todas las que desarrollaron desde que concluyera la Segunda Guerra Mundial, hasta el inicio de la década de 1990. Las tropas de las Naciones Unidas tienen la misión invaluable de la pacificación y la reconstrucción de la convivencia. Tarea a la que estamos obligados si deseamos ser consecuentes con la necesidad de conjugar la interacción entre sensibilidad local y sensibilidad global.

Los problemas de alcance mundial se han multiplicado. Por rigidez en la aplicación del sistema o por deficiencias del sistema mismo, hoy observamos algunas consecuencias

dramáticas. Millones de seres humanos padecen la miseria, y tal drama ya no se circunscribe a las naciones pobres. Vivimos una crisis social global. Sus huellas pueden encontrarse también en los países desarrollados. La marginación social es una realidad que ha adquirido ribetes verdaderamente preocupantes y desconocidos hasta ahora en esas latitudes.

El actual Gobierno de Chile ha planteado siempre que el desarrollo económico es inseparable del desarrollo social. Concebimos la economía no como un fin, sino como un medio para que el hombre alcance la felicidad. Ese es nuestro objetivo y es el que guió al Presidente Patricio Aylwin a otorgar prioridad al tratamiento de lo que hemos llamado la deuda social. En tal término se engloba el reconocimiento que debe hacer toda la sociedad respecto de los pobres. Esta idea ha ido ganando voluntades. Ello permitió que la iniciativa chilena de convocar a una Cumbre sobre Desarrollo Social fuera acogida. La reunión, que se realizará en Copenhague en 1995, será la demostración tangible de esta preocupación por parte de las Naciones Unidas.

Mi país confía en que haremos todos los esfuerzos necesarios para lograr que allí se alcancen respuestas adecuadas y concretas. Contamos con un ambiente propicio. Eso nos hace pensar que podremos culminar la cumbre con una "Agenda o Programa para la Gente". En ella debería tener cabida, como propuesta esencial, una cooperación internacional más amplia, efectiva y solidaria.

El mundo de hoy nos abre interrogantes cuyas respuestas no admiten demora. La miseria, el hambre y otras lacras sociales se exhiben como aberraciones. Su erradicación compromete al conjunto de la comunidad internacional. En tal tarea, la Organización de las Naciones Unidas desempeñará una labor determinante. Cuenta con la capacidad para asumir el liderazgo, que implica canalizar la cooperación internacional.

Por otra parte, reconocemos en las Naciones Unidas un papel fundamental en el tratamiento de materias relevantes.

En el campo específico de la paz y la seguridad internacionales, mi país ha expresado reiteradamente su respaldo a la gestión del Secretario General. Y Chile aboga por fortalecer su cometido, especialmente en lo relacionado con la diplomacia preventiva. Reconocemos su informe "Un programa para la paz" como un aporte valioso y significativo para los gobiernos y esperamos con interés su próxima publicación de un Programa para el Desarrollo, para cuya consideración anticipamos todo nuestro estímulo.

En este mismo espíritu de cooperación, hemos formulado sugerencias al Secretario General respecto de los

beneficios que podría traer una ampliación del número de miembros del Consejo de Seguridad. Por la trascendencia que tiene esta estructura, cualquier modificación que se plantee debe reflejar una muy clara voluntad política mayoritaria. Quiero ser muy enfático en esta materia. Concebimos los cambios en el Consejo de Seguridad insertos en una amplia tarea orientada al fortalecimiento de las Naciones Unidas. Ninguna reforma podrá sustentarse si sólo pretende otorgar algún grado de reconocimiento político a determinadas Potencias emergentes. Nuestra propuesta trata de evaluar de manera conveniente la nueva realidad internacional. Y, al mismo tiempo, busca entrar en consonancia con el aumento de Miembros que ha experimentado la Organización desde la última vez que el Consejo fue ampliado.

En las sugerencias formuladas al Secretario General señalamos la necesidad de que la reforma se concrete en una composición limitada de miembros. De ese modo, es posible asegurar eficiencia y alcanzar los objetivos de democratización que nos animan. En este esquema, pensamos que es importante que las diversas regiones del mundo puedan estar debidamente representadas. Es lo que nos permite unir la idea de la democratización con el indispensable equilibrio.

En lo que respecta al derecho de veto, coincidimos con muchas naciones en el sentido de que no constituye una vía democrática para la toma de decisiones. Por ello, dejamos establecido desde ya que nos oponemos a que se haga extensivo a nuevos Estados Miembros permanentes. Coherente con estas consideraciones es que Chile ha planteado la posibilidad de que existan en el Consejo miembros permanentes, miembros permanentes sin derecho de veto, miembros regionales de mandato prolongado y miembros no permanentes.

Siempre en el contexto de defensa de la democracia, no podemos dejar de mencionar que en el plano regional las nuevas condiciones también han llevado a impulsar modificaciones en los instrumentos de que dispone la Organización de los Estados Americanos (OEA). Un testimonio definido de esto es el "Compromiso de Santiago con la democracia y con la renovación del sistema interamericano", aprobado en la Asamblea General de la OEA celebrada en la capital de Chile en 1991. Este nuevo rumbo ya entregó frutos. La OEA ha alcanzado éxitos que antes habrían sido imposibles en la región, en especial en el campo de la defensa de la democracia y de los derechos humanos.

Junto a estas dos sensibles áreas, estamos igualmente preocupados por adoptar acciones decisivas en defensa de la naturaleza. En la actualidad, Chile preside la Comisión del Medio Ambiente formada en el seno de la Organización.

Además, mi país ha sumado su esfuerzo a la lucha contra el narcotráfico. Es por eso que apoyamos diversas iniciativas que apuntan a generar nuevos instrumentos jurídicos que combatan eficazmente esta lacra.

De igual manera, y volviendo al escenario global, concedemos especial importancia al proceso de reestructuración en el ámbito económico y social. Se trata de la posibilidad de rescatar a millones de seres humanos hoy marginados, viviendo en condiciones mínimas de seguridad. La cooperación para el desarrollo debería constituirse, a nuestro juicio, en uno de los pilares más sólidos de la agenda internacional del siglo XXI. Continuaremos aportando ideas y acciones en el Grupo de los 77 y en toda otra instancia que ayude al progreso de las negociaciones.

El Gobierno del Presidente Aylwin se ha esforzado por llevar a la realidad la cooperación internacional. Hemos implementado diversos mecanismos dentro del programa de cooperación técnica entre países en desarrollo. En la actualidad mantenemos proyectos en 43 países y en ellos participan 70 instituciones de los sectores público y privado.

Existe una activa corriente de cooperación con las naciones hermanas de América Central, del Caribe y de América del Sur. También están en marcha proyectos que nos relacionan con México. En este mismo sentido, se mantienen programas con la República Popular de China, con la India, Indonesia y Filipinas. Recientemente se han establecido contactos con países africanos y con territorios insulares del Pacífico Sur. Todo ello forma parte de una definida política de fortalecimiento de lazos de integración con las naciones latinoamericanas y del Caribe, y de un acercamiento concreto hacia todos los países en desarrollo.

En el marco de las grandes transformaciones globales se destaca el importante papel que asume la cuenca del Pacífico. Chile es ribereño de este océano y nuestra inserción en la cuenca es uno de los elementos más innovadores de la política exterior que impulsa el Presidente Aylwin. Hemos desarrollado un sostenido esfuerzo por incorporar a los principales acuerdos de cooperación transpacíficos. Desde 1990, el empresariado chileno participa activamente en el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico, y desde 1991 formamos parte como miembros plenos del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico. Aspiramos a integrarnos al Consejo de Cooperación Económica del Asia-Pacífico (APEC), pues vemos en él un importante medio para impulsar la liberalización del comercio regional y global. En esta labor hemos recibido el apoyo de los países miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), que valoramos y agradecemos.

En otro punto, no podemos dejar de referirnos a un tema que es de especial significación para el mundo en vías de desarrollo. Me refiero a la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). La reanudación de las negociaciones abre algún margen de expectativa. El denominado texto Dunkel está muy lejos de responder a nuestras legítimas aspiraciones, aunque constituye un gran avance respecto de la situación actual. Lamentablemente, sin embargo, consagra varias limitaciones a una real libertad de comercio.

El tema más difícil de la Ronda Uruguay ha sido el comercio de productos agrícolas que, para las naciones de América Latina y los países en desarrollo en general, es de crucial importancia. De allí que mantengamos vivo el interés por lo que ocurre en el GATT. Insistir en posiciones intransigentes, que objetivamente dificultan el comercio mundial, es crear barreras insalvables al desarrollo. Y ante eso no podemos permanecer impasibles.

Chile ha cumplido cabalmente su compromiso con el sistema de seguridad colectiva. Consideramos esta iniciativa de las Naciones Unidas muy adecuada al escenario internacional actual. Mi país ha formado parte de diversas operaciones de paz. Ha enviado observadores militares al Oriente Medio y a la frontera indo-pakistaní; dotaciones policiales de carabineros a El Salvador; efectivos de la fuerza aérea a Kuwait; y de la armada, a Camboya.

Al abordar este tema, no podemos soslayar las dificultades de financiamiento que enfrentan las operaciones de paz. Respaldamos plenamente las gestiones que realiza el Secretario General de las Naciones Unidas destinadas a superar tales inconvenientes.

Pero parece indudable que cualquier reflexión acerca de la paz queda incompleta si no se hace referencia a los avances logrados en el tema del desarme. La Convención sobre las Armas Químicas constituye un éxito significativo. Confiamos en que el trabajo iniciado en pos de la suscripción de un tratado que prohíba totalmente los ensayos nucleares siga la misma senda.

En este cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, deseo hacer una breve evaluación de los resultados alcanzados por Chile en algunas de las áreas que considero prioritarias al recuperar la democracia.

En primer lugar, me refiero a su reinserción en la comunidad internacional. En el campo multilateral, podemos exhibir el generoso apoyo de nuestros pares para integrarnos al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, a la Comisión de Derechos Humanos, a la Comisión de Derecho Internacional, al Consejo Ejecutivo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

(FAO) y la designación de nuestro Embajador ante las Naciones Unidas, Juan Somavía, como Presidente del Consejo Económico y Social y del Comité Preparatorio de la Cumbre mundial sobre el desarrollo social.

El Gobierno del Presidente Aylwin, próximo a terminar ya su mandato, considera a los derechos humanos otro de los objetivos que impulsan su acción, tanto en el plano interno como en política exterior. Esto último responde a una posición tradicional de nuestro país de fomentar el respeto del derecho internacional y promover la paz y la justicia pero, a la vez, constituye un elemento mínimo de reciprocidad frente a la inmensa solidaridad brindada por la comunidad internacional al pueblo de Chile en la hora más difícil de su historia.

Corresponderá a esta Asamblea General comenzar a implementar los acuerdos contenidos en el Plan de Acción aprobado en la Segunda Conferencia Mundial de Derechos Humanos, realizada en Viena a comienzos del presente año.

Junto a la reinserción internacional, la defensa de los derechos humanos y de la democracia, Chile también se fijó como meta abogar por una efectiva integración regional. Aquí, igualmente, podemos exhibir logros importantes. Las relaciones con los hermanos latinoamericanos y del Caribe son inmejorables. De ello dan fe acuerdos ya suscritos y varios otros en estudio, por orden superior a los 220 acuerdos y tratados en cuatro años.

En este mismo sentido, hemos impulsado el fortalecimiento del Grupo de Río, del cual hoy nos honra coordinar la Secretaría *pro tempore*. Esta entidad es la concreción de un concepto moderno de las relaciones internacionales. En ella se plasman las voluntades de la región ante países individuales o grupos de países ajenos a la zona.

Esta instancia de consenso político ha alcanzado logros significativos en diversos planos y es una demostración clara de las realizaciones a que podemos aspirar aplicando imaginación, apertura política y realismo.

Una reflexión especial merece el entendimiento alcanzado con los vecinos. La comprensión, generosidad y visión de futuro de los Jefes de Estado de Argentina, Bolivia, Perú y Chile nos han permitido ir resolviendo problemas que en algunos casos se arrastraban por más de una centuria.

Con respeto a nuestras respectivas tradiciones y al amparo de los principios inviolables del derecho internacional, entre ellos la no intervención y la inmutabilidad de los tratados como creadores de derechos, hemos comprendido, sin embargo, que de cara al siglo XXI

es válido intercambiar ideas acerca de aspiraciones nacionales, en tanto y en cuanto ellas conduzcan al mantenimiento de la paz.

Es para mí profundamente honroso dirigirme a este cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Los cuatro años que me ha correspondido representar a Chile ante tan magno foro, acompañando al Presidente Aylwin o personalmente, constituyen una enriquecedora experiencia.

El período que hemos tenido la fortuna de vivir exige respuestas cada vez más dinámicas y efectivas. El mundo camina hacia una nueva estructura que, a no dudarlo, entregará la posibilidad de acercarnos a grados crecientes de satisfacción para los seres humanos. Pero convertir aquéllo en realidad dependerá de la inteligencia con que se enfrente el porvenir.

Confío en la rica savia que nutre a este frondoso árbol que nos cobija a todos. Las Naciones Unidas tienen un esplendoroso futuro por hacer en bien de la paz. Pero ello será posible sólo si se aplica la imaginación para ser audaces, el conocimiento para avanzar, el amor para comprender que siempre es viable la búsqueda del bien común, la solidaridad para ser más humanos y la sabiduría para no cometer errores del pasado.

Les deseo buena suerte, señores representantes.

Sr. ABDOU BOLOCK ABDOU (Djibouti) (*interpretación del francés*): Quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar al Embajador Insanally por haber sido elegido para presidir el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Estoy convencido de que su inestimable experiencia y prudencia contribuirán al éxito de este período de sesiones.

Permítaseme también rendir homenaje a su predecesor, el Ministro de Relaciones Exteriores de Bulgaria, el Sr. Stoyan Ganev, por sus logros importantes y su constante e infalible dedicación a la labor de la Asamblea.

Asimismo, quisiera rendir un homenaje bien merecido a Su Excelencia, el Sr. Boutros Boutros-Ghali, hombre dispuesto a enfrentar todos los desafíos y ferviente defensor de los derechos humanos, por la forma magistral e ilustrada en que dirige la Secretaría de la Organización.

Mi país aprecia los esfuerzos incansables del Secretario General en sus esfuerzos tendientes al mantenimiento de la paz en todo el mundo.

Me complace en gran medida dar la bienvenida a los Estados que acaban de transformarse en Miembros de las

Naciones Unidas, en especial Eritrea, que a fuerza de coraje, abnegación y sacrificio ha recuperado su dignidad y su lugar en el seno de la gran familia de los Estados independientes.

La apertura de un nuevo período de sesiones de la Asamblea General nos brinda la oportunidad de expresar nuestras reflexiones sobre los importantes acontecimientos que ocurrieron en el mundo y de trazar una línea de conducta colectiva en los asuntos de la humanidad. La tendencia que se destaca desde hace algunos años, y que ha dado sus frutos, es la de la protección de los derechos humanos ante el Estado. Esta ideología de los derechos humanos y de los derechos de las minorías ha sido concluyente, ya que hoy los males que asolaban a la comunidad internacional han desaparecido o están desapareciendo, por ejemplo, la barrera ideológica aparentemente infranqueable entre el Este y el Oeste, la situación en Sudáfrica y el conflicto árabe-israelí.

Hay regiones enteras del mundo que prevén la posibilidad de liberar importantes recursos intelectuales y materiales, que ya no estarán dedicados a la preparación de un conflicto, sino a la instauración de una paz real y esperada.

Debemos celebrar el valor de los dirigentes visionarios que, contra la corriente, se han atrevido a desafiar a los que consideraban a las cuestiones de seguridad como la única sabiduría política y a trazar nuevos caminos para sus pueblos y el mundo.

El espectáculo del Presidente de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y del Primer Ministro de Israel firmando un acuerdo histórico en Washington y estrechándose la mano, fue para muchos de nosotros una fuente de esperanza, inspiración y perseverancia. Hay que felicitarlos por haber dado ese primer paso - al reconocerse y entablar el diálogo - en el largo camino que aún debemos seguir para desembocar en una paz viable y duradera.

Esta decisión valiente demuestra a todos que el diálogo, y no las armas, han hecho siempre posible superar la lógica del odio y del rechazo del otro. Esta dinámica engranada en la búsqueda de un arreglo global y duradero debe basarse necesariamente en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Este proceso merece el pleno apoyo político y financiero de la comunidad internacional.

En un contexto igualmente explosivo, el régimen de la minoría blanca en Sudáfrica ha iniciado un proceso de reforma política firmando un acuerdo sobre el reparto provisional del poder con la mayoría negra del país. Esta medida fundamental tendrá perspectivas de estabilidad política, de progreso económico y de prosperidad, tanto en el plano nacional como regional.

Esta evolución constituirá una amenaza para las minorías extremistas e intransigentes, que prometen el caos y la anarquía si no se satisfacen sus reivindicaciones, pero estamos convencidos de que el Gobierno de Sudáfrica y el Congreso Nacional Africano, obrando en un espíritu de apertura y de convenio, se opondrán a todo compromiso y complacencia que puedan volver a poner en duda esta larga marcha hacia una sociedad multirracial e igualitaria. En este sentido, apoyamos el llamamiento del Sr. Mandela de que se ponga fin a las sanciones económicas impuestas contra su país, para que la transición democrática tenga éxito.

Desgraciadamente Sudáfrica no es el único campo de batalla de los extremistas. Debemos reconocer que Mozambique, Somalia, Bosnia y Angola, por mencionar sólo unos pocos ejemplos, siguen siendo víctimas de luchas fratricidas. Se trata de un fenómeno contenido y frenado durante mucho tiempo por el antagonismo de los dos bloques en la época de la guerra fría, cuando las presiones de las superpotencias eran tales que sus ajustes de cuentas se realizaban por medio de sus países satélites. Se afanaban así por ahogar en el embrión estos conflictos internos. En nuestros días, esta lógica de los dos bloques ya no existe, estallan incendios en todos los lugares y, lamentablemente, las Naciones Unidas se convierten en el depositario de estos focos de conflicto. Por consiguiente, incumbe a todas las naciones participar de una forma u otra en la acción de esta Organización.

Estamos convencidos de que el recrudecimiento de los conflictos puede frenarse por medios distintos al recurso sistemático a la fuerza. Sin duda, las violaciones de las leyes internacionales, de los valores humanos y el desprecio creciente a la vida se encuentran en el centro de las preocupaciones de la comunidad internacional. Sin embargo, constatamos que las Naciones Unidas sufren de una estructura inadecuada, de una mala organización y de una escasez de financiación, así como de una insuficiencia de personal que la reduce a la impotencia de cara a estas situaciones. Sería vital dotar a las Naciones Unidas de los medios materiales, financieros y humanos apropiados a fin de paliar estas insuficiencias.

Mi Gobierno estima que las Naciones Unidas deberían contar con su propia fuerza de intervención rápida compuesta de voluntarios, bajo el control del Consejo de Seguridad y el mando del Secretario General, preparados en todo momento para desplegarse en los focos de tirantez ya que no hemos dejado de recordar que la mejor forma de tratar los conflictos es prevenirlos. Creemos en la diplomacia preventiva. Esta fuerza debe formarse y armarse con fines limitados y defensivos, disponiendo al mismo tiempo de un apoyo logístico capaz de responder ante cualquier eventualidad.

No obstante, somos conscientes de las dificultades a las que se enfrentaría una fuerza de este tipo. El principio de la injerencia humanitaria entraría en conflicto con la noción de la soberanía de los Estados, pero en la situación actual, las Naciones Unidas siguen siendo el único "bombero de servicio", si se me permite esta expresión. Por tanto, ya es hora de sanear las finanzas de esta Organización, sin perjuicio de concederle el poder de buscar otras fuentes de financiación, reforzando su integridad y rigor por medio de la instauración de una inspección general.

Aparte de estas cuestiones de orden financiero, consideramos que también se impone una reforma del sistema de las Naciones Unidas. La ampliación del Consejo de Seguridad con la integración de un miembro permanente de cada región modificaría el monopolio del derecho de veto. En efecto, las Naciones Unidas deben percibirse como un órgano internacional en el que se expresen las preocupaciones de cada país soberano y en el que deben prevalecer la transparencia y la globalización.

Todas estas cuestiones figuran en el orden del día en cada intervención de la Organización en un conflicto determinado. En Somalia, en Angola y en Mozambique, la Organización ha sufrido por su incapacidad de reunir los efectivos militares necesarios para el período previsto, por lo cual su misión continúa debilitada. En Angola prevalece una situación dramática por la incapacidad de la Organización de desarmar a los combatientes. Afortunadamente, en Mozambique el espíritu de compromiso ha sustituido a las pasiones mortíferas. En cuanto a Somalia, la iniciativa norteamericana bajo la égida de la Fuerza de Tareas Unificada ha permitido evitar una catástrofe sin precedentes.

La experiencia de las Naciones Unidas en Somalia dista mucho de ser negativa, como se la ha tendido a describir fácilmente. Una misión orientada a asegurar un entorno seguro y la distribución de ayuda humanitaria ha progresado en forma notable. Ya no existe hambruna más que en algunas zonas remotas, la violencia es esporádica y limitada, pero está controlada, vuelven a cultivarse las tierras y las cosechas pronto serán suficientes para alimentar a la nación. Se han abierto centros de formación y hospitales y el comercio muestra señales de reanudación. Los dirigentes de los clanes han celebrado reuniones políticas de reconciliación en diversas zonas del país y la creación de un marco político básico, los consejos de distrito, está en buen camino. Podemos prever con confianza la evolución de base, los consejos regionales, que elegirán a los futuros dirigentes políticos. Los somalíes están participando cada vez más en el proceso de planificación, de identificación y de fijación de prioridades.

Pensamos que los servicios de policía y el sistema judicial que se restablecerán en breve serán capaces de

asumir una gran parte de las responsabilidades del mantenimiento del orden y de la seguridad en Somalia.

En consecuencia, reiteramos nuestro llamamiento a los donantes para que cumplan los compromisos financieros que han hecho a la Organización, porque el éxito total de la ampliación de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM II) dependerá del respeto de esos compromisos. En caso contrario, los retrasos y las lagunas de la ONUSOM II serán un gran aliento para los "señores de la guerra" adeptos de la violencia de los clanes y contrarios a una evolución democrática y a un estado de derecho.

Recordemos también que la Organización, en su deseo inicial de reconstruir rápidamente las estructuras políticas, aceptó actuar con los elementos disponibles inmediatamente, lo que da a los "halcones" somalíes el sentimiento exagerado de su propia importancia. Es primordial quitar a estos detractores su capacidad de hacer daño para que pueda instaurarse una democracia auténtica. Consideramos que es la única forma de salir del atolladero de la pasividad, como ha ocurrido con la experiencia de las Naciones Unidas en Bosnia, donde las peores violaciones de los derechos fundamentales del hombre sólo han suscitado clamores de indignación o condenas verbales, aparte de algunas resoluciones que siguen siendo letra muerta mientras continúan las extorsiones y la "depuración étnica" en desprecio del derecho internacional.

Además, el retraso excesivo en la creación del Tribunal de crímenes de guerra no hace sino agravar la pasividad moribunda de nuestra comunidad. Sin embargo, esperamos que este Tribunal comience a reunirse pronto, con el personal, los poderes, los fondos y la cooperación de los Estados Miembros indispensables para que su funcionamiento sea eficaz. Insistimos en este último punto porque deploramos esta política de doble rasero de las Naciones Unidas que deja operar impunemente a los criminales en Bosnia pero acosa a otros en distintos lugares del mundo. Esto sin duda desacredita las acciones de las Naciones Unidas y expone la seguridad colectiva a los apetitos insaciables de los agresores y de otros señores de la guerra de todo tipo.

Cuando se aprueban resoluciones, las Naciones Unidas deben hacer que se las respete y deben garantizar su acatamiento; de lo contrario, la seguridad colectiva será sinónimo de seguridad selectiva.

Desafortunadamente, los conflictos étnicos y comunitarios no constituyen las únicas amenazas a la paz en el mundo. La pobreza de los países del tercer mundo, con una filigrana de fronteras artificiales heredadas de la colonización, constituye otro detonador de conflictos, porque ese reparto de tierras completamente erróneo ha creado

entidades territoriales que son muy poco viables desde el punto de vista económico. Esos países, que otrora actuaron como Estados de contención para las superpotencias, se han transformado en verdaderos arsenales, y - al sumarse el elemento de la miseria - los regímenes que se encuentran en el poder han hecho hablar a la pólvora con mayor frecuencia que a la voz de la razón.

Frente a tantos apremios, la construcción de una nación próspera y armoniosa que comparta una identidad común y tenga como catalizador a los valores y principios democráticos ha constituido un desafío temible. Con suma frecuencia, numerosos países en desarrollo, atascados en problemas y convulsiones internos, se han hundido en el caos hasta culminar en la desintegración del Estado.

De esa manera, las poblaciones que huyen de esas regiones invaden países como Djibouti, que cruje bajo el peso de 130.000 refugiados, que equivalen al 23% de su población.

Pese a ello, soportamos esa inmensa carga porque, en definitiva, esta gran "aldea planetaria" en que se ha convertido el mundo tiene como único motor la interdependencia. Por consiguiente, se debería aumentar la ayuda a los países en desarrollo, así como también el suministro de competencia y tecnología mediante la cooperación multilateral. Por otra parte, consideramos que la integración económica regional constituye la base para el progreso constante y la prosperidad duradera.

Dado el surgimiento de importantes bloques económicos regionales, nuestros países se ven amenazados por la marginación. En el contexto del estancamiento económico, la formidable esperanza nacida de la finalización de la guerra fría se ha esfumado. Aún seguimos aguardando los recursos suplementarios que podrían haber sido asignados al desarrollo. Y lo que es peor aún, sólo dos países han cumplido con el compromiso de los países desarrollados de aportar el 0,7% de su producto nacional bruto, un objetivo modesto establecido por las Naciones Unidas para la asistencia para el desarrollo. Cuanto mucho, otros apenas han logrado alcanzar el 0,2%.

Pese a una situación difícil y a veces caótica, numerosos países en desarrollo han alcanzado progresos tangibles y presentan las condiciones necesarias para gozar de una asistencia importante y constante, en tanto que otros son considerados insolventes en la opinión de las instituciones de crédito internacionales.

Es obvio que tenemos suma necesidad de un fortalecimiento de la asistencia multilateral y bilateral, lo que nos permitiría responder a nuestras necesidades presupuestarias imperiosas y a nuestra necesidad de

inversiones, puesto que nuestra capacidad para constituir el volumen necesario de inversiones privadas ha disminuido. Debemos agregar a este sombrío panorama la desviación de dicha asistencia o su gestión irracional. No obstante, muchos países han emprendido el camino de la reforma económica y de reajustes estructurales que requieren un aumento de la asistencia, especialmente por parte de las instituciones financieras internacionales.

En respuesta a la rápida evolución que está teniendo lugar en el comercio mundial y en el transporte marítimo, que constituyen las bases de nuestra economía, mi país ha transformado sus instalaciones portuarias, sus servicios financieros y sus sistemas de comunicaciones. A causa de la preocupación por no ir en contra de lo que se ha dado en llamar el viento de la democracia, se han emprendido reformas políticas, se han celebrado elecciones y se ha aprobado una nueva Constitución que preconiza y garantiza los derechos individuales.

Pese a un entorno regional muy hostil y muy inestable, Djibouti siempre ha constituido un islote estable y un refugio seguro. Las consecuencias negativas de los serios problemas que han afectado a esta región han debilitado considerablemente a la República de Djibouti, y la dispersión de enormes cantidades de armamentos en la región no ha favorecido la preservación de un clima y un ambiente pacíficos.

Por consiguiente, la República de Djibouti también habrá de padecer en su momento problemas políticos, que constituyen la prolongación natural de la inestabilidad regional y que serán contenidos porque Djibouti consolidará su nación desalentando la violencia.

Ese es el camino y ese el compromiso asumido por la República de Djibouti para preservar y consolidar la paz en su país y en el mundo.

Sr. SERREQI (Albania) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: En nombre del pueblo de Albania y de su Gobierno democrático, tengo el sumo placer y el honor de hacerle llegar mis cordiales felicitaciones por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones. Deseo expresar también mi elevada estima al Presidente anterior, Sr. Ganey, por la manera excelente como presidió los trabajos de la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones.

Permítaseme encomiar al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Boutros Boutros-Ghali, en particular por su papel dinámico y por su valiosa contribución personal.

La delegación de Albania aprovecha esta oportunidad para saludar a los Estados Miembros más nuevos. En particular, quisiéramos dar la bienvenida a nuestra vecina, la ex República Yugoslava de Macedonia, cuya estabilidad, integridad territorial y reconocimiento internacional son sumamente importantes para la estabilidad en los Balcanes.

Desde el último período de sesiones de la Asamblea General, hemos sido testigos oculares de muchos acontecimientos importantes. Hemos presenciado los esfuerzos de algunos pueblos en aras del progreso, la prosperidad, la armonía y el entendimiento, la paz y la cooperación, y también en aras de la supervivencia. La finalización de la guerra fría allanó el camino para el logro de las aspiraciones de los pueblos de lograr la libre determinación, la identidad nacional, la democracia y la igualdad, aspiraciones que hasta entonces se les habían negado. Hizo que sus valores nacionales y espirituales se acercaran más entre sí y realzó sus esfuerzos por ocupar el lugar que les corresponde en la lista de las naciones civilizadas del mundo.

Pero dichos esfuerzos se vieron acompañados también por crisis y conflictos que han crecido y han pasado a ser los desafíos más graves de la actualidad. Saludamos hoy con el mayor placer el notable progreso logrado por Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP), que quedó de manifiesto en el histórico acuerdo destinado a poner fin a años y años de hostilidad. Ese logro notable constituye la mejor prueba de que cuando todas las partes demuestran buena voluntad, siempre se puede encontrar una solución satisfactoria y aceptable. Este es el momento adecuado para recordar las valiosas contribuciones que realizaron con ese propósito los cuerpos diplomáticos más importantes del mundo y expresar la convicción de que con un compromiso de esa índole seguirán tratando otras cuestiones igualmente cruciales.

En el período de sesiones de la Asamblea General el año pasado, la delegación de Albania tuvo el placer de declarar en este Salón la victoria de las fuerzas democráticas y su compromiso en aras de la reintegración de Albania en la comunidad de naciones democráticas y civilizadas. Hoy, desde la misma tribuna, tengo el honor y la obligación de declarar que la transformación democrática de mi país se ha visto coronada por el éxito y ha abarcado todos los campos y esferas de la actividad humana. Esta transformación ha determinado de una vez y para siempre la dirección en la que la sociedad albanesa está avanzando con rapidez. Tras más de un año de gobierno de esa índole, Albania ha dado grandes pasos en las esferas del establecimiento de estructuras e instituciones políticas y sociales cualitativamente nuevas y de la observación y la garantía jurídica de los derechos y libertades individuales.

Podemos hablar ahora realmente de una reestructuración democrática general de la sociedad de Albania. Nuestro objetivo es consolidar el orden político democrático constitucional mediante el establecimiento de instituciones democráticas para tomar decisiones sobre diversos asuntos políticos y de organizaciones no gubernamentales orientadas a garantizar la participación de todos los ciudadanos en la administración del país. Albania está ahora dirigida por personas llenas de nuevas aspiraciones, ideologías e ideas. El Gobierno y su programa gozan de consenso general, lo que garantiza la estabilidad política interna.

Junto con la reforma democrática general, en Albania se abre paso la reforma económica encaminada a la reestructuración total de una economía cerrada e ineficiente, por el camino de la economía de mercado libre y abierta. Esa reestructuración es difícil y verdaderamente dolorosa, dadas las condiciones de un país que no había conocido reforma alguna ni ningún tipo de cooperación. La recesión económica que experimenta hoy el mundo tiene un impacto importante en el resultado de la reforma en Albania. Además, la aplicación estricta de las sanciones de las Naciones Unidas y las considerables pérdidas económicas que ello supuso han influido en el ritmo de recuperación de la economía de Albania. Si quiere tener éxito, la política económica de Albania cuenta también con la asistencia y la cooperación a través de programas de instituciones económicas mundiales tan importantes como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Comunidad Europea. Cuenta igualmente con programas concretos de ayuda y cooperación con los países miembros de dicha Comunidad y varios otros Estados. Albania ha superado la fase de ayuda de emergencia y está trabajando de forma intensiva para llevar a cabo proyectos que produzcan capital, en los que desempeñan también un papel importante organismos de las Naciones Unidas, tales como el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. A pesar de que el Gobierno lleva muy poco tiempo en funciones, ya son evidentes los resultados positivos.

La aplicación de una política monetaria estricta ha reducido la inflación a una tasa mensual del 15% en 1992 a un 0,9% en marzo de 1993. Desde agosto de este año, la moneda de Albania ha tenido un tipo de cambio fijo aceptable en relación con las divisas más importantes y el déficit presupuestario ha sido reducido de forma importante. Como resultado de la privatización masiva de la tierra cultivable, la producción ha aumentado un 25%.

Es, pues, natural, que en este momento Albania tenga que hacer frente no sólo a dificultades propias de la transición y a la recesión económica mundial, sino también a las causadas por la larga guerra en Bosnia y Herzegovina

y otros complejos acontecimientos políticos en la región, que han tenido efectos negativos en nuestros esfuerzos por restablecer nuestra economía en ruinas y en el fomento del proceso democrático, no sólo en Albania, sino en toda la región de los Balcanes. Consideramos que la creación de un espacio democrático y de un clima de paz, seguridad y estabilidad en la ex Yugoslavia y en toda la región de los Balcanes es un factor de importancia decisiva para el futuro de la región, que se ha visto azotada por tantos conflictos. Estamos decididos a contribuir de forma constructiva al establecimiento de ese espacio democrático de paz, entendimiento y cooperación entre los países balcánicos.

La prioridad de la política exterior de Albania consiste en la creación de las condiciones favorables a la transformación democrática y el renacimiento total del país. Creemos que la solución de todos nuestros problemas radica precisamente en la creación de este espacio democrático en los Balcanes y en la incorporación integral de la región en el proceso europeo de integración. En este sentido, el objetivo político permanente de Albania sigue siendo la integración gradual y total en Europa alentando una cooperación paralela con las estructuras y foros colectivos europeos económicos, políticos y de seguridad. Como garantía de una integración acelerada está la avanzada legislación democrática elaborada de acuerdo con las normas europeas y la reestructuración institucional de la administración del Estado y del gobierno local, junto con la privatización total de la economía y el aliento general a la iniciativa y actividad privadas, nacional y extranjera, en Albania. Cabe también señalar la asistencia directa de un foro importante de la democracia europea, como es el Consejo de Europa.

En Albania consideramos que la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) es una institución de vitalidad efectiva, que es indispensable para organizar una cooperación concreta entre Estados, a fin de llegar a un sistema real de seguridad colectiva en Europa y en toda la zona euroatlántica. Queremos que en nuestras relaciones con esta organización militar y política tan importante para la seguridad en Europa sea cada vez mayor la cooperación encaminada a la integración plena en sus estructuras. En estrecha cooperación con otras instituciones euroatlánticas, la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa y el Consejo de Cooperación del Atlántico Norte también tienen un importante papel que desempeñar en la salvaguardia de la paz, no sólo mediante las medidas de fomento de la confianza y un entendimiento creciente entre los Estados participantes, sino también en la prevención de conflictos y el arreglo pacífico de las controversias. Estamos seguros de que sólo una política común de seguridad puede llevar a un clima de confianza mutua, capaz de hacer frente a los nuevos retos. Mediante la posición que hemos expresado en esos foros, Albania ha demostrado que se ciñe

estrechamente a esos criterios.

La protección y la observancia de los derechos humanos, hoy uno de los temas fundamentales en el nuevo orden democrático mundial, están íntimamente vinculadas con el desarrollo estable, la transformación democrática y la seguridad internacional, especialmente en las regiones subdesarrolladas y turbulentas del mundo. Los derechos humanos están vinculados indisolublemente con las aspiraciones de la humanidad al bienestar y al progreso político y socioeconómico, a la libertad y a la democracia. Es imprescindible que todos los miembros de la comunidad internacional se comprometan actualmente, de acuerdo con sus condiciones internas respectivas, a unir sus esfuerzos para llevar esas aspiraciones a la realidad en aras de un mundo civilizado y avanzado. El pueblo de Albania, que nunca olvidará el alto precio que pagó durante 50 años de dictadura brutal, atribuye un alto valor a los derechos humanos y a las libertades políticas y civiles. De acuerdo con lo anterior, nuestro Gobierno considera que el apoyo a la democracia y a los derechos humanos es la guía de su orientación política. Mi Gobierno está decidido a construir un Estado moderno y una sociedad civilizada, basada en el respeto de los derechos humanos de todos los estratos de la población sin excepción ni discriminación. Albania ha adherido a dos pactos básicos de las Naciones Unidas sobre derechos humanos y se dispone a adherir a otras convenciones. No hace mucho, por primera vez en la historia de su país, el Parlamento de Albania aprobó la Ley Constitucional de Derechos y Libertades Fundamentales, dando testimonio con ello de nuestra determinación de que los derechos humanos estén en el frontispicio de los cimientos estables de la nueva sociedad democrática que estamos construyendo en Albania.

Consideramos que el respeto de los derechos de las minorías es un aspecto importante e indivisible de los derechos humanos. La política de Albania en esta esfera se basa en los principios de igualdad plena y de no discriminación, la creación de un amplio espacio democrático para que las personas que pertenezcan a minorías nacionales puedan afirmar su propia identidad nacional, así como la creación de un clima de confianza ejemplar y coexistencia. Las minorías son parte integrante de la vida política, social y económica de Albania y, como protagonistas del desarrollo democrático y la transformación del país, tienen acceso a una representación real en todas las estructuras sociopolíticas a niveles estatal y local de la administración. Su situación en las esferas económica y social mejorará junto con la del resto de la población.

El fin de la guerra fría libró a la humanidad del temor al enfrentamiento mundial, aunque la paz y la seguridad siguen estando gravemente amenazadas por una serie de conflictos regionales. En algunas regiones del mundo, las medidas y prácticas de algunos Estados, en los que

regímenes totalitarios y ultranacionalistas ocupan el poder, van en contra de las aspiraciones y los esfuerzos de la comunidad internacional amante de la paz. Más de 30 conflictos armados, acompañados de crímenes salvajes y grandes sufrimientos para la población civil, arden actualmente en diversas regiones del mundo. Estos conflictos, que constituyen violaciones flagrantes de los derechos humanos y que traen consigo todas las consecuencias inevitables, han consternado gravemente a la humanidad.

El conflicto en la ex Yugoslavia, especialmente en Bosnia y Herzegovina - que es el conflicto más sangriento y peligroso que se ha conocido en Europa desde la segunda guerra mundial - todavía no ha encontrado una solución estable. Las monstruosas matanzas contra la inocente población civil, la "depuración étnica" - esa forma bárbara de genocidio - y todos los demás actos inhumanos vinculados con este conflicto han dado testimonio una vez más del hecho de que es imposible reformar sociedades totalitarias y ultranacionalistas. Este conflicto constituye un desafío para la Europa civilizada, para la conciencia y para los sentimientos y las pasiones humanitarias de toda la humanidad amante de la paz. Por ese motivo se requiere una firme respuesta colectiva de parte de la humanidad. Hemos visto que pese al efecto que ha tenido en la economía serbia, la imposición de sanciones no ha sido el único medio, ni el más eficaz, para poner fin a la guerra y restablecer la paz. Esto ha sucedido porque el compromiso práctico de algunos países no correspondía a sus declaraciones verbales en apoyo a las sanciones. Es por ello que las sanciones no lograron paralizar o dañar seriamente la maquinaria bélica de los serbios. El tiempo ha demostrado que las sanciones deberían ir acompañadas de otras medidas simultáneas de presión.

Creemos que se debe dar a todos un ejemplo convincente que demuestre que en casos de agresión la reacción y la postura de las Naciones Unidas siempre serán las mismas. Es deber de la Organización recurrir a todos los medios de los que dispone para poner en práctica todos los principios de la Carta, hacer la paz y satisfacer las esperanzas de la humanidad.

Sin embargo, entendemos que las sanciones de las Naciones Unidas, como los únicos medios basados en el consenso de la comunidad mundial, seguirán aplicándose para ejercer la presión necesaria sobre las autoridades de Belgrado hasta que se encuentre una solución definitiva a toda la crisis yugoslava, incluido el mejoramiento general de la situación que impera en Kosovo.

La crisis yugoslava es multidimensional y complicada debido a muchos factores e intereses intervinculados. Es evidente que su manifestación más trágica y sangrienta es la

situación que impera en Bosnia y Herzegovina, que durante más de un año ha sido el centro de la atención y de los esfuerzos de la opinión pública y de la diplomacia de las principales Potencias del mundo. Quisiera subrayar que mi país ha condenado la agresión serbia y ha saludado y apoyado sin reservas todos los esfuerzos de la comunidad internacional por establecer la paz en Bosnia y Herzegovina. La República de Albania apoyará cualquier solución para el conflicto de Bosnia que se base en un acuerdo libre y justo. Las soluciones que legalicen la anexión de territorios y la "depuración étnica" a expensas de otros pueblos, como la población musulmana de Bosnia, no serán mensajeras de la paz.

Además, quisiéramos recordar a este importante foro internacional que tampoco se deben descuidar los otros aspectos de la crisis yugoslava ya que podrían tener consecuencias de proporciones trágicas no sólo dentro de la ex Yugoslavia sino también en los Balcanes y más allá.

En ese entendimiento, quisiera señalar que el factor albanés en la ex Yugoslavia, especialmente la cuestión de Kosovo, es de importancia crucial para encontrar una solución equitativa y duradera para la crisis. Por lo tanto, insistimos en que este problema tiene que abordarse de manera adecuada. Si al evaluar este factor se insiste en la rígida posición de que Kosovo es una parte integrante de Serbia, anexa a Serbia, y que el pueblo albanés de la ex Yugoslavia es una minoría, entonces no se habrá logrado nada más que reconfirmar y legalizar la idea de crear una "Gran Serbia", a expensas de otros pueblos.

Creemos que la ruptura de la ex Yugoslavia, que también fue la causa de lo que ahora se llama la crisis yugoslava, pone la cuestión de la sucesión de la ex Federación Yugoslava en una perspectiva completamente nueva. Es decir, plantea la cuestión de considerar el derecho de los pueblos a la libre determinación y a la expresión de su libre voluntad en cuanto a su situación política. Si esto significa la guerra, como algunos piensan, entonces corresponde a las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad intervenir y garantizar el respeto de los principios de la Carta. Sostenemos firmemente que no se reconocerá ningún cambio forzoso de fronteras ni ganancias territoriales obtenidas mediante la agresión o la "depuración étnica".

La opción es clara: si queremos que los pueblos crean en el nuevo orden mundial debemos crear todas las condiciones internacionales legítimas que se requieran para realizar y defender sus aspiraciones, estableciendo un tipo de sistema totalmente nuevo para la protección de los países y pueblos indefensos por parte de las Naciones Unidas.

En cuanto a la cuestión nacional de los albaneses, vemos su solución en la creación, tanto en la ex Yugoslavia

como en todos los Balcanes, de un amplio espacio democrático que permita la libertad de expresión y de circulación para los más de 7 millones de albaneses que viven en ese espacio, en continuidad territorial. Estamos en contra de la fragmentación y la división territoriales y del cierre hermético de un solo pueblo dentro de las fronteras de países vecinos.

Creo que también expreso la opinión de muchos países aquí representados al decir que el estallido de un conflicto en Kosovo sería el inicio de una gran tragedia. Albania expresa su profundo agradecimiento a la comunidad internacional por todos los esfuerzos que ha realizado para impedir que se extienda el conflicto a Kosovo y apoyar los derechos que se le han negado al pueblo albanés en ese lugar. También expreso mi agradecimiento a las Naciones Unidas, que han advertido claramente que cualquier acto bélico cometido por Serbia en Kosovo planteará una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Apreciamos grandemente este apoyo y pedimos que haya un compromiso serio de parte de la comunidad internacional para que se tomen todas las medidas urgentes necesarias a fin de impedir que la tragedia de Bosnia se repita en Kosovo.

Hace ya mucho tiempo que Albania ha dejado en claro que poner a Kosovo bajo el control y la protección de las Naciones Unidas es la única manera garantizada de prevenir el conflicto y desalentar la "depuración étnica" silenciosa que Serbia está llevando a cabo allí. Esto también crearía un clima favorable para el diálogo entre los legítimos representantes albaneses de Kosovo y las autoridades serbias sobre la condición política de la provincia y sobre cualquier otro asunto relacionado con la cuestión de la sucesión de la ex Yugoslavia.

Por lo tanto, reiteramos nuestra postura de que solamente las Naciones Unidas, y principalmente el Consejo de Seguridad, deben adoptar lo antes posible las medidas necesarias para impedir el conflicto en esa región.

En momentos en que se ha consolidado en teoría y se ha puesto en práctica el concepto de la utilización de fuerzas de mantenimiento de la paz antes del estallido de un conflicto, el despliegue preventivo se justifica plenamente en el caso de Kosovo debido a la amenaza que el estallido de un conflicto armado en la región de los Balcanes plantearía para la paz y la seguridad internacionales.

Estamos profundamente preocupados por la cuestión de Kosovo y por la grave situación creada allí desde la eliminación de su autonomía, en 1989, y su completa anexión y sujeción bajo la autoridad militar y policial serbia; y pedimos que se preste la debida atención al hecho de que el arreglo pacífico de la crisis yugoslava debe abarcar todo

el espacio de la ex Yugoslavia y todos sus aspectos y problemas. Cualquier arreglo parcial, sin las salvaguardias internacionales necesarias, sería inestable y no eliminaría las raíces de nuevos conflictos.

Para resumir, quiero reiterar que la República de Albania ve a las Naciones Unidas como una Organización capaz de aplicar los principios de su Carta y de hacer frente a todos los retos que resultan de los acontecimientos dinámicos de nuestros tiempos, especialmente de los graves problemas en las esferas de la seguridad, el desarme, el desarrollo socioeconómico sostenible, el medio ambiente, y otros.

También vemos a las Naciones Unidas como la principal institución responsable de salvaguardar colectivamente la paz y la seguridad en la nueva era. Albania dará su apoyo irrestricto a todas las iniciativas destinadas a realzar la eficiencia de esta Organización universal.

Se levanta la sesión a las 20.45 horas.
